

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, martes 19 de agosto de 2003 AÑO CXI **Nº 30.215** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABSYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Esc. 203 del 17/7/03, se publicó originariamente el 28/7/03, Factura 27.640, y se complementa publicación: Capital $ 2.000.

Autorizado – Jorge María Allende
N° 29.251

AGROPECUARIA AMASUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 13/8/2003 folio 885, Registro 2022, Socios: Federico Testoni, argentino, 5/10/1968, DNI 20.477.154, CUIT 20-20477154-6, casado, empresario, Arenales 1000, 4° "A", Cap. Fed., Oscar Hugo María López, argentino, 9/2/1950, D.N.I. 8.308.464, CUIT 20-08308464-3, casado, empresario, Llavallol 370, Haedo, Prov. Bs. As. Domicilio Jurisdicción Capital. Sede: Arenales 1000, 4° "A". Plazo: 99 años. Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. La organización de eventos ferias, exposiciones, presentaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio 1 a 8 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Federico Testoni; Director suplente: Oscar Hugo María López. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de Ejercicio: 30/7.

Escribano – Héctor N. Cesaretti
N° 29.216

AJG & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 189 del 12/8/2003, F° 576, Reg. 197 Cap. Fed. se constituyó la sociedad con Denominación: "AJG & ASOCIADOS S.A." Socios: Armando Jorge Geretto, argentino, 9/12/42, casado, DNI 4.401.272, Licenciado en Economía, dom.: Calle 13, N° 3875, Berazategui, Prov. Bs. As.; Irit Avner, israelí, 6/9/74, divorciada, DNI 92.854.377, licenciada en marketing, dom.: Av. Luis María Campos 273, 9° dto. "A" Cap. Fed. y Alejandro Jorge Geretto, argentino, 28/7/80, soltero, DNI 28.003.707, abogado, dom.: Calle 13 N° 3875, Berazategui, Prov. Bs. As. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, Asesoría: Asesoría contable económica, Financiera, impositiva, previsional, de seguridad social y legal tanto a personas físicas como jurídicas sean éstas ultimas públicas o privadas así como su asistencia técnica y la realización de todo tipo de estudios e investigaciones. Comercial: producción, compra, venta, comisión, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución, instalación, licenciamiento, consultoría y asesoramiento de sistemas programas, equipos de informática y sus licencias; computadoras, accesorios, sistemas y subsistemas de comunicación, transferencia y procesamiento electrónico de datos y la prestación de todos los servicios cuya realización implique la utilización directa o indirecta de tales sistemas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles urbanos o rurales la compraventa de terrenos y su subdivisión y loteo; fraccionamiento de tierra o edificios, urbanizaciones con fines de explotación, renta, enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Countrys o de los sistemas que por vía de la legislación nacional, provincial o municipal se establecieren en el país. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta e intermediación de moneda extranjera, títulos públicos y privados, locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Importación y Exportación: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Mandataria: ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocio, comisiones, administración de bienes, capitales, franquicias y empresas en general. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación estará a cargo de un directorio unipersonal, con mandato por un ejercicio. Para ser director se debe ser accionista de la sociedad. Representación: Corresponde al Presidente. Sede Social y Domicilio especial de los Directores, Corrientes 525, piso 6°, Capital Federal. Integración del Directorio: Presidente: Armando Jorge Geretto. Directora Suplente: Irit Avner. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Norberto E. Cacciari
N° 29.242

AMERICAN TELECOMMUNICATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 17 de julio de 2003, pasada a Escritura Pública N° 93 de fecha 22 de julio del 2003, se dispuso el cambio de denominación y reforma del artículo primero. Artículo Primero: La sociedad se denomina American Telecommunication Argentina Inversiones S.A continuadora de AMERICAN TELECOMMUNICATION ARGENTINA S.A.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 1789

ARGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 12/8/03 designa Presidente: Lorena Gilardoni, Vice.: Valeria Andrea Luini, Directores Titulares: Marisa Gilardoni, Lorena Padrón, María Verónica Farina y Suplente: Laura Luini, reemplazando a Rodolfo Alberto Raffetti y Miguel Angel Averza. Por venta paquete accionario fija domicilio en Paraná 426 10°. Reforma arts. 1° cambiando el nombre por Corp. Cardio S.A. y 3° incorporando: F) Asesoramiento profesional sobre saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higiene del trabajo y medicina deportiva y de recuperación.

Presidente – Lorena Gilardoni
N° 1772

AUTO-QUEM

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Escritura N° 186 del 11/7/03; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 23 del 20/5/03; los Accionistas de "AUTO-QUEM S.A." resuelven: Reformar las cláusulas 8° y 10° así: Administración: mínimo 1 máximo 7 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 1765

BETA CONSULTORES FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 17/7/2003 se constituyó la sociedad: 1) BETA CONSULTORES FINANCIEROS S.A. con sede social en 25 de Mayo 596, Piso 19, Ciudad de Buenos Aires. 2) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros dentro o fuera del país, a la actividad comercial consistente en: 1) El análisis, estudio, factibilidad, desarrollo e implementación de productos, servicios y/o negocios; 2) El asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus áreas, sectores y/o actividades, 3) El diagnóstico, planificación y ejecución de programas de calidad, mejora continua y reingeniería de procesos; 4) El relevamiento, análisis, diseño, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros, comerciales, mecánicos y/o electrónicos; 5) El análisis, evaluación y medición del riesgo de cobrabilidad asociado a carteras crediticias; 6) Mediante la financiación con recursos propios, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital; realizar sin intermedia-

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	22
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	25
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	26
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	26
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	13
Anteriores	26
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	16
Anteriores	31
3.3 Sucesiones	
Nuevas	17
Anteriores	35
3.4. Remates Judiciales	
Nuevos	18
Anteriores	37
4. PARTIDOS POLITICOS	
Anteriores	40

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

ción y con recursos propios, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, sea a personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, quedando excluidas en todos estos casos las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella; 7) La gestión de servicios de publicidad y desarrollo de imagen, utilizando todos los medios posibles, análisis y estudios de mercado, organización de eventos especiales, y toda otra gestión aplicable a ese fin; y 8) La consultoría y servicios de marketing, incluyendo diseño y ejecución de estrategias de comercialización, comunicación, distribución, recursos humanos y promociones. 9) A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Julio Manuel González, DNI 14.409.271, CUIT 20-14409271-7, de nacionalidad argentina, de 42 años de edad, casado, de profesión abogado, domiciliado en Carmen de Olmos 983, Villa Allende, Córdoba e Ismael Flores, DNI 23.212.386, CUIT 23-23212386-9, de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, casado, de profesión abogado, domiciliado en Caseros 261, Piso 11, Departamento "E", Centro, Córdoba. 5) $ 15.000. 6) La administración estará a cargo de un directorio compuesto por un director titular y por un director suplente. La representación legal corresponde al presidente. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Director Titular: Julio Manuel González, Director Suplente: Ismael Flores.

Abogada – Paola Lorena Rolotti
N° 1803

CANAL BUSINESS INTELLIGENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 8/8/03, Jorge Darío Pinjosovsky, arg., casado, 26/1/66, DNI 17.427.748, ingeniero, Ramsay 1945, Piso 14° "B", Cap. Fed., Gretel Vanesa Alvarez Apa, arg., casada, 11/1/76, DNI. 25.096.553, comerc., Ramsay 1945, Piso 14° "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación de negocios de desarrollo, producción, importación, exportación y venta mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo o de canales de distribución a través de la televisión, cine, radio, periódicos y revistas mailings y todo sistema creado o a crearse. Servicio de consultoría sobre canales de distribución, producción y organización de todo tipo de eventos públicos, contratando a tal efecto los lugares indispensables para la realización de los mismos. Explotación del negocio de telemarketing ya sea en forma receptiva y/o activa para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. Comercialización de máquinas, equipos, sistemas de procesamiento de datos y programas informáticos como así también de sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. Compraventa de bienes y servicios a través del internet o por otros medios. Capital: pesos doce mil. Ad. y Repres.: Mínimo de uno, máximo cinco por tres ejercicios siendo reelegibles. Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente y Director: Jorge Darío Pinjosovsky, Directora suplente: Gretel Vanesa Alvarez Apa. Sede Social: Sucre 755, Piso 14° Dto. Bahía, Cap. Fed. Cierre: 30/6.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 1748

CASONAS DEL SUQUIA

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 4167 del Libro 20 S.A.). Por Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 10 de abril de 2003 renuncian los Directores Virasoro, José Antonio del Sagrado Corazón y Carnevale, Romina Cecilia y se designan Presidente: Beccacece, Rubén Hugo; Vicepresidente: Beccacece, Rubén Hugo, Director Suplente: Rodríguez, Mariela Soledad. Por Reunión de Directorio N° 1 del 11 de abril de 2003 se acepta la renuncia de Director Suplente: Rodríguez, Mariela Soledad. Por Reunión de Directorio N° 3 del 14 de abril de 2003 renuncian Beccacece, Rubén Hugo y Parga Villada, Horacio José. Por Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 17 de abril de 2003, se aceptan las renuncias de Beccacece y Parga Villada. Se fija que el número de directores titulares sean dos y directores suplentes en uno. Se designan como Directores Titulares a Beccacece, Rubén Hugo y Poncio, Rubén Domingo y como Suplente a Reyna, Fernando Alfonso María. Por Reunión de Directorio N° 4 del 17 de abril de 2003 se distribuyen los cargos: Presidente: Beccacece, Rubén Hugo, Vicepresidente: Poncio, Rubén Domingo. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 del 30 de Mayo del 2003. Se designan como Síndico Titular a Centeno, Pablo y Síndico Suplente a Marozzi, Clarisa. Se aumenta el capital por encima del quíntuplo de $ 20.000 a $ 530.000. Se aumenta el número de Directores titulares designándose a: Beccacece, Rubén Hugo; Poncio, Rubén Domingo; Reyna, Fernando Alfonso María; Parga Villada, Horacio José y Zarazaga, Rodolfo y Director Suplente: Jáuregui, Guillermo Aníbal. Por Reunión de Directorio N° 8 del 2 de junio de 2003 se distribuyen los cargos: Presidente: Beccacece, Rubén Hugo, Vicepresidente: Poncio, Rubén Domingo; Directores Titulares: Reyna, Fernando Alfonso María; Parga Villada, Horacio José y Director Suplente Jáuregui, Guillermo Aníbal.

Apoderada – María Fabiana Brusa
N° 1783

CIBERLYNK

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa edicto que se publicó originariamente el 22/7/03. Factura 1061. Se inscribe en IGJ. Arts. 118 y 123 de la Ley 19.550.

Escribano/Autorizado – Jorge María Allende
N° 29.252

COFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 269, folio 795 del 4/8/03, Reg. Not. 288 se constituyó "COFARM S.A.". Socios: Gabriel Oscar Pérez Fioti, arg., casado, 45 años, DNI. 13.697.991, empresario, dom. Mariano Acosta 245, Ituzaingó, Prov. de Bs. As.; Angela María Pérez Fioti, arg., div., 39 años, empresaria, DNI. 16.912.136, dom. Bahía Blanca 3440, Cap. Fed.; Gustavo Antonio Nocella, arg., casado, 49 años, DNI. 10.929.751, dom. Olivera 930, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. y Laboratorios Argentinos Farmesa Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, CUIT 30-50427815-4 dom. Paysandú 1446/54, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Industriales: La manufactura en todas sus etapas, de proteínas, cereales, insumos, minerales y componentes para la producción de alimentos, tanto para consumo humano como animal; el acopio, molienda, texturizado, secado, concentrado, mezclado, envasado y fraccionado de productos e insumos alimenticios, subproductos y derivados, en todas las etapas de la cadena de valor alimentaria. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, cultivos forestales y frutícolas. Producción agrícola en general, de todo tipo de especies cerealeras, forrajeras y/u oleaginosas, así como su compra-venta, industrialización, importación y exportación de los productos obtenidos. Participar o realizar proyectos de recuperación de tierras áridas para la agricultura y/o ganadería. Cría y engorde de todo tipo de ganado y explotación de tambo. Comerciales: La compra-venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, cereales, subproductos y derivados, proteínas, insumos animales, vegetales y minerales, semillas, agroquímicos, fertilizantes, y todo producto relacionado con las actividades agropecuarias, en sus diferentes especialidades, para desarrollarlo en forma autónoma, o asociados, o en combinaciones con otras empresas, organizaciones y/o entidades. Financieras: Las vinculadas a las actividades mencionadas, para su desarrollo, en combinación con otras empresas, y con entidades financieras, para su mejor proyección. De Servicios: De asesoramiento técnico vinculadas a todo tipo de empresas y especialmente a las explotaciones agropecuarias y forestales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto social. Capital: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000), representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y valor nominal $ 1,00 (un peso) por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento del Capital Social deberá elevarse a escritura pública $ 12.000, representada por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 y 1 voto por acción. Gabriel Oscar Pérez Fioti suscribe 1.800 acciones Clase "A"; Angela María Pérez Fioti suscribe 1.800 acciones Clase "A"; Gustavo Antonio Nocella, suscribe 1.800 acciones Clase "A" y Laboratorios Argentinos Farmesa Sociedad Anónima, Industrial y Comercial suscribe 6.600 acciones Clase "A". Integración: 25% en efectivo, saldo dentro plazo de Ley. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Gabriel Oscar Pérez Fioti. Vicepresidente: Gustavo Antonio Nocella; Directores Titulares: Angela María Pérez Fioti y Juan José Gorro; Director Suplente: Constancia Elizabet Fioti de Pérez. IV) Se fija el domicilio en Paysandú 1446/54, Capital Federal. Quórum y Mayorías: Las de Ley. Cierre ejercicio: 31 de Julio. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano – Rodolfo Gesino
N° 29.253

COMPAÑIA MARIBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Soc. Extranj. CIA. MARIBAN S.A. Sede Social Gabriel Lafond 4020, Capital Federal. Representante Legal Ana María Iervasi, DNI N° 6.021.486. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación Automotríz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Duración: 100 años. Cierre Ejercicio 30 de junio. Capital u$s 100.000.

Autorizada – Teresa Andrada
N° 29.241

DINAREL

SOCIEDAD ANONIMA

DINAREL S.A., sociedad constituida y vigente bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, inscripta a los fines de los Arts., 118 y 123, Ley 19.550, por ante la Inspección General de Justicia con fecha 2 de agosto de 2000, bajo los Números 1878 y 1879, del Libro 55, tomo B de Estatutos Extranjeros, hace saber que por Actas de Directorio de fechas 18/12/02 y 31/7/03 se ha decidido: 1) Mantener como Representante Legal en la Argentina a José Luis Sureda, como mandatario "B", 2) Dar de baja como Representantes Legales a los señores Christopher Jonathan Aspden y Armando Henriques, mandatarios "A" y a Christopher Edward Spaulding, mandatario "B", y 3) Nombrar en su reemplazo (i) como mandatarios "A", a Cristian Marcaida, Ingeniero, argentino, soltero, nacido el 24 de julio de 1967, D.N.I. 18.183.458, CUIT 20-18183458-8 y Cynthia Giménez Arrillaga, Contadora Pública, argentina, casada, nacida el 2 de enero de 1967, D.N.I. 18.258.277, CUIT 27-18258277-3, ambos con domicilio en Av. Madero 900, piso 18°, Capital Federal, donde también lo constituyen y (ii) como mandatario "B", a Manuel López Lemus, Contador Público, español, nacido el 28 de febrero de 1948, casado, DNI 93.264.680, CUIL 20-93264680-4, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 10°, de esta Ciudad, donde también lo constituye. Se deja constancia que su actuación será siempre conjunta de a dos y cruzada, esto es de un mandatario cualquiera "A" con un mandatario cualquiera "B".

Autorizado/Abogado – Francisco Osvaldo Arroyo
N° 29.209

DISTRIBUIDORA CANTERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cora Mayer, LC 0.653.033, 54 años, domiciliada en Corrientes 4396, 5° K, Capital; Jorge Néstor Troilo, DNI 16.290.044, 40 años, domiciliado en Buenos Aires 54, Gral. Pacheco, Bs. As., ambos casados, comerciantes y argentinos; 2) Escritura Pública del 6/8/2003; 3) DISTRIBUIDORA CANTERA S.A.; 4) Lavalle 2762, 3° "28", Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, exportación e importación, elaboración, mezcla, fraccionamiento de materias primas o productos intermedios o finales de la industria de la alimentación y/o bebidas y/o perfumería y/o farmacéutica y/o cométsica y/o limpieza en cualquiera de sus rubros. Así mismo podrá comprar, vender, alquilar, exportar, importar equipos para la elaboración de productos o envases de las industrias de alimentación y/o bebidas y/o perfumería y/o farmacéutica y/o cosmética y/o limpieza en cualquiera de sus rubros; 6) 99 años; 7) $ 12.000.; 8) Compuesto por un Directorio de uno a nueve miembros; 9) A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso en forma indistinta; 10) 30 de junio. Presidente: Cora Mayer. Director Suplente: Jorge Néstor Troilo.

Autorizada – Natalia G. Zapata
N° 9297

DROGUERIA PROGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 11/8/2003, Reg. 1363, Cap. Fed, se constituyó "DROGUERIA PROGEN S.A.". Socios: don Sergio Eduardo Manis, arg., nac. 14/6/1946, cas. 1° nupc. con Estela Zafrán, DNI 8.254.596, empresario, domic. Tacuarí N° 163, 5° P, Cap. Fed.; Alberto Mario Colik, arg., nac. 14/4/1947, cas. 1° nupc. Berta Rosa Manuela Roth, DNI 7.599.378, empresarío, domic. Tacuarí N° 163, 5° P., Cap. Fed.; Mariano Alejandro Manis, arg., nac. 6/5/1978, soltero, DNI 26.281.781, abogado, domic. Austria N° 2670, 4° P., Cap. Fed.; Esteban Gabriel Wolf, arg., nac. 12/12/1972, cas. 1° nupc. Alejandra Gabriela Haimoff, DNI 23.248.459, empresario, domic. Tacuarí 119, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, incluso en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, producción y/o fraccionamiento de productos y servicios para uso médico, químico, farmacéutico, de higiene y uso personal, de insumos, reactivos y aparatos para diagnóstico y tratamiento de medicamentos, formulados químicos, farmacéuticos y drogas de especialidades medicinales, ya sean de venta libre y/o recetados, tanto genéricos como de marcas, artículos de limpieza y de perfumería, artículos de tocador para farmacias, accesorios de cirugía, material quirúrgico, yerbas medicinales y accesorios para farmacias. Podrá también instalar laboratorios de preparación de drogas y especialidades medicinales y el fraccionamiento de las mismas. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 y 10, c/mandato por 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/03. Presidente: Antonio Diego Vázquez Noya, arg., nac. 25/5/1957, cas. 1° nupc. María Virginia Sánchez Moreno, comerciante, DNI 13.193.504, domic. San Lorenzo N° 508, La Lucila, Prov. de Bs. As. Vicepresidente: Estela Marta D'Antuono, arg., nac. 31/10/1953, soltera, empleada, DNI 11.121.917, domic. Zuviría N° 565, PB, depto "D," Cap. Fed. Director Suplente: Patricia Silvia Gargiulo, arg., nac. el 7/9/1958, div. 1ª nupc. César Argentino Berton, comerciante, DNI 12.728.474, domic. Ecuador N° 367, 9° P., depto "F", de Cap. Fed. Quienes aceptan los cargos conferidos. Sede Social: Tacuarí N° 289, P.B., Cap. Fed.

Escribana – Lelia Susana Maizel
N° 29.243

DULCES IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Adriana Antonieta de Tommaso, argentina, nacida el 17/10/59, contadora pública, casada, con DNI 13.827.133, CUIT 27-13827133-7, domiciliada en A. Margariño Cervantes 3057, Cdad. de Buenos Aires; Guillermo Nicolás Nowell, argentino, nacido el 16/4/55, comerciante, casado, D.N.I. 11.624.344, CUIL 20-11624344-0, domiciliado en la calle Bermúdez 2290, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Myriam Adriana Cordioli, argentina, nacida el 8/4/1960, comerciante, casada, D.N.I. 14.140.957, CUIT 27-14140957-9, domiciliada en la calle Dr. L. Beláustegui 3564, Cdad. de Buenos Aires; Carlos Alberto Castro, argentino, nacido el 21/10/49, empresario, casado, D.N.I. 7.802.144, CUIT 20-07802144-7, domiciliado en la calle Vicente López 144, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Aran, argentino, nacido el 30/5/62, contador público, casado, DNI 16.145.669, CUIT 20-16145669-2, domiciliado en A. Margariños Cervantes 3057, Cdad. de Buenos Aires; Gustavo José Ferrando, argentino, nacido el 23/8/53, documentalista, casado, DNI 10.897.276, CUIT 23-10897276-9, domiciliado en Catulo Castillo 2890, Cdad. de Buenos Aires; Jorge Alberto Rey, argentino, nacido el 11/1/53, empleado, casado, DNI 10.832.150, CUIL 20-10832150-5, domiciliado en Alacaraz 5611, Cdad. de Buenos Aires; Mariel del Carmen Paschetta, argentina, nacida el 8/8/67, auditora de sistemas, casada, DNI

18.468.240, CUIL 27-18468240-6, domiciliada en Vidal 1533 3°, Cdad. de Bs. As.; y Silvia Marta Dicelio, argentina, nacida el 29/7/52, arquitecta, soltera, DNI 10.462.695, CUIL 27-10462695-0, domiciliada en Nicolás Repetto 442 piso 3°, Cdad. de Buenos Aires. 2) Escritura pública N° 233 del 7/8/2003. 3) DULCES IDEAS S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: La explotación en todas sus formas de productos alimenticios en especial en helados, postres y comidas congeladas; la compra, venta, transporte, distribución, almacenamiento, fracciona miento, o cualquier otra actividad relacionada con la fabricación de substancias o productos alimenticios envasados o no, como asimismo de maquinarias, equipos, repuestos y accesorios relacionados con este rubro. B) Industriales: La fabricación o elaboración de productos alimenticios en general en especial de helados, postres y comidas congeladas envasadas o no. C) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación y de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contrato en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Alejandro Magariños Cervantes 3057, Cdad. Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31/5 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Jorge Aran. Director Suplente: Guillermo Nicolás Nowell.

Apoderada – Patricia Peña
N° 1769

ECOMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 252 del 8/8/03. Accionistas: Carlos Felipe Santamaría, 52 años, contador, DNI: 8.455.187, Viamonte 993, 3° 'A', Capital; Norberto Carlos Fernando Uriol Demarchi, 38 años, ingeniero, DNI: 17.332.943, Av. del Libertador 6746; 12° 'B'; Capital; argentinos, casados. Denominación: "ECOMOTOR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Fabricación de equipos, accesorios, cilindros, compresores y surtidores para GNC y todo combustible y cualquier otra parte, elemento y conjunto necesarios para la provisión de servicios relacionados. b) Comercial: comercialización de motores de combustión interna, sus partes de recambio, repuestos, accesorios y componentes. c) Servicios: Desarrollo e investigación de tecnologías aplicadas a motores de combustión interna que funcionan con combustibles alternativos y tradicionales. Capacitación. Postventa y mantenimiento. Habilitación, prueba y/o reprueba de sistema de almacenamiento de unidades para equipos para GNC u otro combustible. d) Financiera. e) Societarias: participación en otras sociedades, contratos de colaboración empresaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre, de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Carlos Felipe Santamaría; Director suplente: Norberto Carlos Fernando Uriol Demarchi. Sede social: Viamonte 993, Piso 3° 'A', Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 1764

ELECTRODON

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 23/7/03, se const. estatuto. Socios: Zulma Beatriz Torrez, arg., 16/12/55, DNI 11.875.648, cas., com., Av. P. Goyena 564, 7° D, Cap. Marcelo Alfandari, arg. nat., 20/7/25, DNI 7.318.086, viud., com., Libertad 5858, Dto. 3, V. Ballester, Pcia. Bs. As. Den.: ELECTRODON S.A. Dur.: 99 años. Obj.: cprvta., impor., expor., comis., consig., repres., distr., permuta, alq. de componentes y prod. electrón. y electric. maquin. equip. mater. insumos, mat. prim. herram. art. aparatos, muebles, mercad., manufact. o faz prim.; impor., expor., Cap.: $ 12.000, acciones $ 1. c/u. Susc.: Zulma B. Torrez $ 240, Marcelo Alfandari $ 11.760. Sede: Gurruchaga 640, 3° B, Cap. Pres.: Alejandro Donschik, arg., 13/8/58, cas., DNI 12.713.631, comer., Avellaneda 2447, 2° B, Cap. Dir. Sup.: Marcelo Alfandari. Cierre 30/6.

Contador – Rafael Salavé
N° 1796

ENDAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 28-4-03 prescindió la sindicatura, modificando art. 9°.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 1800

ESTACION DE SERVICIO EL TALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por Esc. 134, 7/8/2003, Esc. Leonardo M. Schestenger, F° 399, Reg. 856, CF. 1) Denominación: ESTACION DE SERVICIO EL TALAR S.A. 29 Domicilio. Rodríguez Peña 189, 9°, Cap. 3) Socios: Rubén Leal de Brum, arg., viudo, 22/8/1928, comerciante, LE 5.555.491, CUIT 23-05555491-9, Madero 1425, San Fernando, Prov. Bs. As.; Irene Noemí Leal de Brum, arg., divorciada, 18/11/1959, comerciante, DNI 13.495.859, CDI 27-13495859-1, Madero 1421, San Fernando, Prov. Bs. As. y Rubén Fabián Leal de Brum, arg., cas., 23/3/1964, comerciante, DNI 16.399.697, CUIT 23-16399697-9, Av. Libertador 750, 1° D, San Fernando, Prov. Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicio, el comercio y expendio de combustibles, accesorios y servicios para el mantenimiento de automotores. b) La explotación de cocheras y playas de estacionamiento, propias o de terceros, su administración en todas sus modalidades. c) La prestación, explotación y comercialización de servicios de cobros; de servicios telefónicos de todo tipo, de locutorios y de internet. d) La elaboración, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios, bebidas, de perfumería y de librería. e) El ejercicio de representaciones y mandatos relacionado con el objeto precedentemente descripto. A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueran prohibidos por la Ley o por el presente Estatuto. 5) Cierre de Ejercicio: 30/6. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente, en caso de ausencia el Vicepresidente. 9) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 10) Duración: 99 años. 11) Directorio: Presidente: Rubén Leal de Brum y Directora Suplente: Irene Noemí Leal de Brum.

Autorizada - Paula Andrea Zárate
e. 19/8 N° 9309 v. 19/8/2003

HECHO ACA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Gowland, arg., nac. 2-12-56, arquitecto, cas., CUIT 20-12543663-4 y DNI 12.543.663, Av. Corrientes 222, piso 20°, Cap. y Rodrigo Andrés Segovia, arg., nac. 3-11-70, empresario, cas., CUIT 20-21681839-4 y DNI 21.681.839, Av. Santa Fe 2679, 12° "B", Cap.; 2) N° 1099 del 11-8-03, Reg. 2000, Cap. 3) 99 años; 4) HECHO ACA S.A.; 5) Honduras 3950, Cap.; 6) En el país o en el exterior: Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, representar, consignar y distribuir ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, maquinarias textiles y sus accesorios. Industriales. Fabricar, elaborar y transformar productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y confeccionar ropa y prendas de vestir y de accesorios. Representaciones y mandatos. Explotar marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio; 10) 30/6 de cada año; 11) Prescinde de sindicatura; 12) Presidente: Iris Milena Noguera; Director Suplente: Rodrigo Andrés Segovia.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 29.197

HUMBOLDT Y GORRITI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 13/8/03. Socios (args., solteros, empresarios): Alejandro Sebastián Marcos, 29/8/67, DNI 18.449.636, Juncal 4540, 3° "C", CF; y Rodrigo Martín Riccitelli, 16/11/71, DNI 22.500.306, Av. Juan B. Alberdi 1063, piso 6, CF. Dom.: Gorriti 5516, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext. Gastronómica: Explotación de restaurantes, bares, bares temáticos, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, pubs, café concert, canto bar, cena show y discoteca. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la actividad gastronómica. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público) y mandatarias (representaciones y administr. de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por ej. Pte. Marcos; Dir. supl.: Riccitelli. Rep.: Presidente o Vicep. Indistinta. Fisc.: s/sindic. Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 9311

I-FLOW

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Esc. 136, 31/7/03, Esc. Pablo I. Méndez Huergo, F° 292, Reg. 105, C.F. se constituyó: 1) Denominación: I-FLOW S.A. 2) Domicilio: Viamonte 1490, 1° "F" Cap. 3) Socios: Miguel Alberto Blanco Sequeira, arg., cas., 26/9/61, contador, DNI 14.593.493, CUIT 20-14593493-2, Sgo. del Estero 1473, Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As.; Gonzalo Gasso, arg., cas., 13/10/59, comer., DNI 13.512.834, CUIL 20-13512834-2, Haedo 133, San Isidro, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a) La compra, venta, como consignataria o comisionista de bienes y productos destinados al mercado interno o a la exportación; b) a la importación de bienes y productos y c) la prestación de servicios vinculados con la exportación e importación de bienes, transportes, transformación y depósito de mercaderías. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio, de 1 a 3 miembros por 3 años. 9) Representación: Presidente. 10) Directorio: Presidente: Miguel Alberto Blanco Sequeira; Director titular: Gonzalo Gasso; Director suplente: Luis Lonardi, arg., cas., 3/3/59, ingeniero, DNI 12.801.397, CUIT 20-12801397-1, Uspallata 2510, Béccar, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. Aceptó el cargo en la escritura de constitución. 11) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Pablo I. Méndez Huergo
N° 1835

JORGE GARCIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. 8-8-03, F° 433 Reg. 1094 Cap. Fed. Esc. Arturo Balassanian. Socios: Jorge Eduardo García, 37 años, arg. DNI 17.902.408, arquitecto, cas. 1/nup. Mabel Laura Ferro, dom. Zamudio 3286 Cap. Fed., Marta María Eleszkiewicz, 58 años, casada, arg. DNI 5.103.124, ama de casa, dom. General José Gervasio de Artigas 3050, Cap. Fed. Durac. 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Proyecto, Dirección y Construcción de: 1) Obras de Ingeniaría y arquitectura de carácter público o privado, civiles o militares ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; 2) obras viales, pavimentación, construcción y venta de edificios y viviendas; instalaciones eléctricas, de cables coaxiles, eléctricos tetrapolares, telefónicos, de fibra óptica, gasoductos, plantas industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) Compra, venta, importación, distribución representación de insumos y maquinarias afines al objeto; c) operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal; toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales; administración de propiedades inmuebles propias de terceros. Capital: $ 12.000 represen. por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100.- v/n cada una. Administrac.: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Resentac. legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre Ej. 31 dic. de c/año. Sede Social: Lavalle 1290, p. 11, of. 1105, Cap. Fed. Presidente: Jorge Eduardo García; Director Supl. Marta María Eleszkiewicz

Escribano – Arturo Balassanian
N° 29.340

LA TOMA CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Natacha Bárbara Lista, arg., soltera, abogada, 28 años, DNI 24.753.155, Paseo Colón 505, 2° de Cap. Fed. y Carlos Angel Aguinaco, arg., casado, empresario, 47, DNI 12.231.318, Marconi 52, Villa Mercedes, Pcia. de San Luis. 1) "LA TOMA CABLE COLOR S.A." 2) Cap. Fed. 3) 99 años; 4) Objeto a) Radio y Televisión: Servicios de radiodifusión, Inmobiliarias; Financieras: Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Comerciales, Mandatos. 4) Cap. Soc. $ 12.000, 12.000 accs. ords. nom. no endos. de $ 1 c/u y 1 voto por acc. 5) Directorio de 1 a 7 directores, 1 ejercicio. 6) Ejercicio: 31/12 cada año. 7) Capital: Natacha Bárbara Lista 9.000 accs. b) Carlos Angel Aguinaco 3.000 accs. 8) Presidente: Dra. Natacha Bárbara Lista, Vice: Carlos Angel Aguinaco; Suplentes: Florencia Zamudio, arg., soltera, abogada, 24 años, DNI 27.113.634, Paseo Colón 505, piso 2° de la Cap. Fed. y Gustavo Ariel Otegui Pérez, arg., casado, abogado, 34 años, DNI 20.688.222, Balcarce 268, San Luis, Pcia. de San Luis. 8) Sede social: Reconquista 672, piso 10 de la Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 1781

LAFLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Pca. 11-8-03, N° 337, Reg. 1837, Cap. Fed., Santiago Lazaro Feder, arg., nac. 20-1-39, LE 4.286.839, empresario, C.U.I.T. 20-04286839-7 y María Cristina Vaneri, arg., nac. 16-2-46, DNI 5.086.734, empresaria, CUIT: 27-05086734-5, ambos dom. Los Algarrobos 1541, S. Isidro, P.B.A. resolvieron constituir una S.A.: Denom.: "LAFLAC S.A.". Duración: 99 años, Sede: Cerrito 1294, 10° p. Cap. Fed. Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asoc. a terceros, en país o exterior: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, explotaciones tamberas en lo relacionado con la industrialización, fraccionamiento y distribución de la leche y productos y subproductos de ella derivados, tales como leche en polvo, yogur, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche. La explotación de la industria lechera en todos sus aspectos. 1) Higienización y pasteurización de la leche producida en tambos; elaboración de quesos, manteca, crema, caseína, dulce de leche y demás derivados. 2) Establecer registro de control de la producción y capacidad de la leche de los centros de producción a los centros de consumo. 3) Habilitar locales especiales para la exposición y/o venta de sus productos. 4) Producción, industrialización, financiación, comercialización, importación, exportación de maquinarias, instalaciones, aparatos, muebles, útiles, repuestos y complementos de uso en plantas centralizadoras de leche. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su actividad. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, de locales comerciales. Importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 12.000,00, acciones: 1200, $ 10 vn c/u. Administración: Directorio; mín. 1 y máx. 5, Por 1 ejercicio: Repres.: Presidente. Fiscaliz.: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9. Presid. María Cristina Vaneri, Dir. Supl.: Santiago Lazaro Feder.

Escribana - Juana Carla Mensa
N° 29.223

LANTOWER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 7/8/2003, LANTOWER ARGENTINA S.A. 1) Roberto David Sarfati, arg., 21/09/60, comer-

ciante, soltero, DNI 14.026.541, CUIT 20-14026541-2, Jorge Newbery 1660, 12° "B", Cap. Fed., Carlos Daniel Cedro, arg., 04/11/56, abogado, casado, 1ras. nupcias María Julieta Limperópulo, DNI 12.425.077, CUIT 20-12425077-4, Fray Luis Beltrán 257, 3° Cap. Fed.; "LANTOWER SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el Reg. Nac. de Comercio de Montevideo, Uruguay, el 10/08/2000 con el N° 8099. 2) a) Explotación de estudios de fonografía y sonido y la edición, dirección producción y realización por cualquier medio de discos fonográficos, discos compactos, cintas magnetogónicas, discos láser, video discos, minidiscos, musicassettes, vinilos y todo otro medio análogo o digital; tapes, video tapes, la explotación de laboratorios de grabado, edición, impresión, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación de discos, cassettes, tapes, video tapes y demás procesos vinculados al sonido; todo ello mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas, y con el empleo de todo tipo de materiales. Producción y explotación de espectáculos públicos mediante la edición, producción, dirección, grabación, cualquier modo de reproducción y programas de toda índole, ya sean audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, de canto y de baile, de shows y verieté y en cualquier otra forma de difusión. b) Comercialización: Distribución, compra, venta, permuta, consignación o cualquier otra forma de adquisición o enajenación por mayor o menor referentes a los productos vinculados con el objeto social, c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y Exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de toda clase de bienes elaborados o no, materias primas y derechos relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) 99 años desde insc. en I.G.J. 4) $ 12.000. 5) Pte.: Roberto David Sarfati. Dir. Supl.: Carlos Daniel Cedro. 6) Pte. del Directorio. 7) Montevideo 368, 1°, "C", Cap. Fed. 8) 31/12 de c/año. 9) Prescinde de sindicatura.

Escribana - María Emilia Rodenas
N° 1851

LATIN PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 27, 7/8/2003, Jacobo Baigros, arg., nat. nac. 4/8/09, DNI 16.558.950, casado, dom. Río de Janeiro 1058 8° A Cap., Anabella Fleichman, arg., nac. 26/12/68, DI 20.606.479, casada, dom. Panamá 936 8° Cap. Plazo: 20 años a partir de la Const. Capital $ 12.000. Objeto: Desarrollar por cta. propia y/o de 3°, asociada a 3° y/o a través de inversiones en 3° socied., en cualquier punto de la Rep. Arg., o en el extranjero las sig. activ. 1) Industriales: Producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en farmacias, instituciones médicas, veterinarias, peluquerías, salones de bellezas, perfumerías y anexos; 2) Comerciales: Compra-venta, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en gral. de todos los productos mencionados, elaborados en el país o en el extranjero; 3) Comisionista y/o Consignataria, mandataria o ejecutante de venta o compra en el país o en el extranjero, organizar canales de distribución y/o representaciones de todo tipo, y demás operaciones inherentes al comercio nacional o internacional; 4) Explotación del rubro farmacia y venta de los productos afines a la misma. En todos los casos deberá constar con prof. habilitados cuando las disposic. legales y reglamentarias vigentes así lo requieran. A tales efectos la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos. y contraer oblig. y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes y por este estatuto. Adm.: Directorio: Rep. Presidente. Cierre: El cierre del ejercicio social 31/7 de c/año. Sede social: Uruguay 385 piso 10 of. 1004 Cap. Directores. Presidente: Jacobo Baigros. Director Suplente: Anabella Fleichman.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 1746

LLMG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 8-8-03, Ana Ginevra De Luca, italiana, casada, cte. nacida el 29-8-37, DNI 93.482.110, domiciliada en Agustín de la Vega 720, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. y Víctor Hugo Trinidad, arg., soltero, cte. nacido el 2-11-75, DNI 24.828.441, domiciliado en Perseverencia 2434, González Catan, Pcia. Bs. As. 1°) Denominación: "LLMG S.A." y tiene su domicilio legal en esta Ciudad de Bs. As. 2°) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. 3°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la adquisición, tenencia, refacción, construcción de mejoras, alquiler, comercialización y/o administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, propios o de terceros, contratando al efecto a los profesionales que los negocios sociales consideren necesarios y la contratación de mano de obra propia o de terceros para el eficaz cumplimiento de los negocios sociales. La sociedad se encuentra habilitada a la apertura de sucursales y adquisición, tenencia, refacción, comercialización y administración de inmuebles urbanos o rurales en cualquier lugar del país y del exterior. La sociedad también se encuentra autorizada a realización de obras de la industria de la construcción, dirección y/o ejecución de obras de ingeniería civil, arquitecta, hidráulica y/o vial, con la incorporación de materiales y/o maquinarias propias o no, sobre proyectos propios o de terceros, sobre inmuebles propios o de terceros. 4°) Capital: $ 12.000. 9°) Prescinde de la sindicatura. 12°) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 13°) Presidente: Ana Ginevra de Luca; Director Suplente: Víctor Hugo Trinidad. Sede social: Viamonte 773, 6° "A", Capital Federal.

Apoderada - Rose Altube
N° 29.200

LORENZUTTI INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA EDIFICADORA GANADERA AGRICOLA Y DE MANDATOS

Esc. 07.07.03 aprobó aumentar el capital social a la suma de pesos noventa mil reformando el art. 4 de los estatutos sociales; asimismo se adecuan los estatutos sociales y se reforma el art. 1ro. por cambio denominación social: LORENZUTTI INMOBILIARIA S.A. Sede social: Ugarteche 3107 3 B Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 1747

LUMASEY S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Sociedad Extranjera LUMASEY S.A. sede social Gabriel Lafond 4020 Capital Federal. Representante Legal Ana María Iervasi, DNI N° 6.021.486. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación Automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Duración: 100 años. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Capital u$s 100.000.

Autorizada - Teresa Andrada
N° 29.240

MARCA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/8/03, se constituyó "MARCA URBANA S.A." socios: Mario Szerman, argentino, 64 años, comerciante, DNI 4.290.711; y Mónica Mariel Martin, argentina, 44 años, contadora pública, DNI 3.851.777, ambos domiciliados en Galván 3328. Objeto: Actividades de publicidad, tanto para entes privados como públicos, en el ámbito radial, gráfico, mural y vía pública en general, televisivo, cinematográfico, digital, internet, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todos tipos de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea radial, mural y vía pública en general, televisiva, cinematográfica, impresa, digital, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier actividad relacionada directamente con la actividad publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Sede social: Conde 3286, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio. Representación: Presidente: Prescinde de sindicatura. Presidente: Mario Szerman, Director Suplente: Mónica Mariel Martin. Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

Escribano - Ezequiel D. Codino
N° 1861

MEGALUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea del 26-02-2001 de MEGALUM S.A., resolvió aumentar el capital en $ 543.000, elevándolo a $ 555.000, modificando el art. 4° del estatuto social.

Escribano - Julio C. Dhers
N° 29.191

MILIMETRO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 238 del 8/8/03, Reg. 342 Cap. Fed. Socios: Marcelo Héctor Martínez, argentino, casado, comerciante, 21/12/73, DNI 23.603.135, CUIL 20-23603135-8, Lautaro 422, 4° C, C.F.; y Nicolás Belvisi, argentino, soltero, empleado, 1/2/78, DNI 26.363.315, CUIL 20-26363315-7, Carabobo 351, 7° B, C.F. Denominación: "MILIMETRO S.A.". Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades dentro o fuera del país: Constructora: Mediante la realización y refacción de toda obra de ingeniería y/o arquitectura pública y privada. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, financiación y administración de bienes inmuebles; fraccionamiento y realización de loteos urbanos y rurales; mesuras, subdivisión de terrenos y urbanización, como asimismo las operaciones comprendidas por las leyes o propiedad horizontal y prehorizontalidad, comprendiendo en todos los casos o bienes propios o de terceros. Servicios: De mantenimiento integral y limpieza de espacios verdes públicos y privados, de establecimientos educativos, hospitalarios, públicos y privados, pavimentaciones, repavimentaciones; de mantenimiento y administración de consorcios de copropietarios y establecimientos rurales. Intervenir en licitaciones. Diseño de páginas web. El ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Servicios de consultoría integral para todo tipo de empresas públicas y privadas; logística en almacenaje y distribución de mercaderías; consultoría en marketing y afines, quedando excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante industrial y comercial: Mediante la fabricación, almacenaje, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales, e insumos de la construcción, textiles, cueros, caucho, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, propios o de terceros. Explotación de negocios gastronómicos. Importación y Exportación de toda clase de productos elaborados, semielaborados y materias primas. Capital $ 12.000. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 31/8. Presidente: Jorge Hugo Belvisi, argentino, casado, contador público, 4/11/40, LE 4.359.598, CUIT 23-04359598-9, Membrillar 223 5° piso, C.F.; Director Suplente: Federico Belvisi, argentino, soltero, estudiante, 16/4/81, DNI 28.860.684, CUIL 20-28860684-7, Membrillar 223 5° piso, C.F. Sede Social: Lautaro 422, 4° "C", C.F.

Presidente - Jorge Hugo Belvisi
N° 9322

MILLENNIUM C.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatutos. Por esc. 127 del 11/8/2003, F° 315, Registro 1807 de Capital, se reformó el artículo quinto. "Artículo Quinto: Capital: El capital social asciende a la suma de cincuenta mil pesos y se divide en 50.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y con un valor nominal de $ 1,00 cada una. La Asamblea ordinaria podrá aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de acuerdo a lo autorizado por el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento del capital social deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal si correspondiere".

Escribano - Horacio Pablo Chiesa
N° 29.231

MOBLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Claudio Molina, arg., solt., 47, comerc., DNI 12.009.690, dom. Agüero 1272, 7° piso, Cap.; María Teresa Gugliotti, arg., solt., 69, comerc., DNI 1.132.906, dom. Av. Santa Fe 2529, 2° piso, Cap. 2) 11/8/03. 3) Juncal 3450, 1° piso, Cap. 4) 99 años. 5) Mueblería, muebles y accesorios para el hogar. 6) $ 12.000. 7) Pte. Gugliotti, M. T.; D. Sup.: Molina, G. C. 8) 31/7.

Autorizado - Eduardo González Burgos
N° 9305

MULTICANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8/8/03, aumentó el capital a la suma de $ 371.635.103 y reformó el Art. 4° del estatuto social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 1807

PEREYRA ZORRAQUIN, ICHASO & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. N° 301, F° 716 del 11/8/2003, Reg. 512, Cap. Fed. a/c del esc. Amadeo Gras Goyena, se modificó el inciso a) del art. 4° del estatuto social. "Objeto: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, exclusivamente a las siguientes actividades: a) Servicios: Prestación de servicios de gestión destinados a la recuperación y administración de carteras crediticias".

Escribano - Amadeo Gras Goyena
N° 29.224

PERSIANTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 20/5/03 prescindió la sindicatura modificando art. 10.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 1799

PROMO FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Daniel Sergio Wajsbrut, arg., casado, ctdor. púb., 16/10/63, DNI 16.831.675, Membrillar 151, 3° C.F.; Gabriel Wasserman, arg., casado, licdo. adm. emp., 11/2/69, DNI 20.695.046, Av. Libertador 7000, 6° "C", C.F.; Miguel Vinograd, arg., casado, arquit., 22/8/36, DNI 4.182.925, Av. Cnel. Díaz 2150, 15° "O", C.F. 2) Esc. púb. 11/8/03, F° 453, Reg. 1913, C.F. 3) PROMO FACTORY S.A. 4) Av. Corrientes 1250, 5° "A", C.F. 5) Objeto: Por cta. ppia., de 3° o asoc. a 3°, en el país o ext., las sig. activ.: a) Comerc.: Fabricac., cpravta., almacenamiento, distribuc. y fraccto. produc., artíc. y/o maqrias. útiles para promoc., produc. y subproduc. de indust. textil y del vestido en gral., alimenti-

cia, electrónica y electromec., toda clase de produc. de medición. b) Importac., exportac. de produc. en gral., espec. los relac. en a); c) Mandataria: El ejercicio de mandatos, comis., consignac. y representac. d) Inmobil.: Cpravta., permuta, locac., explotac., urbaniz., fraccto., loteo de parc., construcc., arrendto. y constituc. de gravámenes de bienes inmuebl, urb./rurales, vta./comercializ. de operac. inmob. de 3°. e) Operac. financ. excl. de las comprendidas en ley de ent. financ. y toda otra que req. el conc. púb. de capit. 6) Plazo: 5 años, dde. insc. 7) Cap. $ 12.000. 8) Adm. y rep.: Direct. de 1 a 5 tit., 1 ej. 9) Rep. legal: Pte. 10) S/sindicat. 11) Cierre ej. 31/7. 12) Pte.: Gabriel Wasserman; Vicepte.: Daniel Sergio Wajsbrut; Direct. Supl.: Miguel Vinograd.

Escribana - Judith Soboski
N° 29.222

PROVISION NAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 11/8/03, José Roberto Ismael Fernández, arg., soltero, cte., nacido el 12/7/72, DNI 22.809.308, domiciliado en Leandro N. Alem 3363, 1° "D", Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Alberto Román González, arg., casado, administrador, nacido el 2/9/56, DNI 12.201.861, domiciliado en Córdoba 2680, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. y Luciana Jazmín González, arg., soltera, cte., nacida el 17/12/76, DNI 25.569.454, domiciliada en Córdoba 2680, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 1°) Denominación: PROVISION NAVAL S.A. y tiene su domicilio legal en esta ciudad Bs. As. 2°) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. 3°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa de todo tipo y calidad de productos y subproductos alimenticios y otros insumos en el país y en el exterior. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o terceros. 4°) Capital $ 12.000. 9°) Prescinde de la sindicatura. 12°) El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. 13°) Presidente: José Roberto Ismael Fernández; Director Suplente: Alberto Román González. Sede social: Av. Rivadavia 2328, 13° "H", Capital y sucursal en Córdoba 2680, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.

Apoderada - Rosa Altube
N° 29.199

SAN FRANCISCO CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Natacha Bárbara Lista, arg., soltera, abogada, 28 años, DNI 24.753.155, Paseo Colón 505, 2° de Cap. Fed. y Carlos Angel Aguinaco, arg., casado, empresario, 47 años, DNI 12.231.318, Marconi 52, Villa Mercedes, Pvcia. de San Luis. 1) SAN FRANCISCO CABLE COLOR S.A. 2) Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Radio y televisión: Servicios de radiodifusión. Inmobiliarias. Financieras: Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Comerciales, mandatos. 4) Cap. soc. $ 12.000, 12.000 acc. ord. nom. no ends. de $ 1 c/u y 1 voto por acc. 5) Directorio de 1 a 7 Directores, 1 ejercicio. 6) Ejercicio: 31/12 cada año. 7) Capital: Natacha Bárbara Lisa 9000 acc. b) Carlos Angel Aguinaco 3000 accs. 8) Presidente: Dra. Natacha Bárbara Lista; Vice.: Carlos Angel Aguinaco; Suplentes: Florencia Zamudio, arg., soltera, abogada, de 24 años, DNI 27.113.634, Paseo Colón 505, piso 2° de la Cap. Fed. y Gustavo Ariel Otegui Pérez, arg., casado, abogado, 34 años, DNI 20.688.222, Balcarce 268, San Luis, Pvcia. de San Luis. 8) Sede social: Reconquista 672, piso 10 de la Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 1782

SANISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública N° 214 del 28/7/03 se constituyó la sociedad denominada SANISA S.A. Accionistas: Susana L. P. de Ghiglione, argentina, viuda, comerciante, nacida el 30/9/35, con DNI 2.030.864, CUIT 27-02030864-3, domiciliada en Andonaegui 2138, 10° "B", Cap. Fed.; Gustavo M. Ghiglione, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/11/63, DNI 16.764.615, CUIT 20-16764615-9, domiciliado en Andonaegui 2138, 10° "B", Cap. Fed.; Silvia S. Ghiglione, argentina, divorciada, lic. sistemas, nacida el 12/7/62, DNI 14.901.392, CUIT 27-14901392-5, domiciliada en Aguilar 2130, piso 2°, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta, locación, leasing, permuta, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, terrenos, loteos, country, clubs, barrios cerrados, subdivisiones y fraccionamientos de terrenos con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Inversiones con o sin garantía, incluso real en particulares o sociedades, para financiación de operaciones y negocios mobiliarios y/o inmobiliarios, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, constitución y extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas y/o cualquier otro derecho real. Capital social $ 20.000, representado por 20 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.000 cada una. Dirección y administración a cargo de uno a cinco Directores por tres ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Marcelo C. L. Ghiglione; Vicepresidente: Gustavo M. Ghiglione; Director Suplente: Silvia S. Ghiglione. Sede social: Anchorena 636, Capital Federal.

Abogado - Edgardo Adrián Vinacur
N° 29.205

SCOPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 6/8/2003. Denominación: SCOPUS S.A. Socios: Norberto César Lischinsky, CUIT 23-10911533-9, arg., nac. 6/6/53, DNI 10.911.533, y Beatriz Mirian Kunin, CUIT 27-13575541-7, arg., nac. 5/10/57, DNI 13.575.541, casados, comerciantes, c/dom. Catamarca 1333, Corrientes. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Comerciales: Compraventa, permuta, importación y exportación, representación, distribución, consignación y explotación de todo tipo de bienes de uso y consumo. Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias y de terceros. Constructora: Mediante la realización de obras civiles, edificios de cualquier naturaleza, obras de arquitectura, ingeniería, viviendas, complementarias de carácter público y/o privadas, ya sea para uso propio, renta, venta y/o por cuenta de terceros, compraventa, permutas, fraccionamientos, loteos, construcciones, administraciones, locación y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales como asimismo operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontalidad. Financiera: Mediante otorgamiento de créditos con o sin garantías, con distintas modalidades de plazo para su pago; el aporte en sociedades por acciones, e inversión de capital a empresas o particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales y extranjeros. La constitución de hipotecas y otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Fideicomiso: Constituir e intervenir en todo tipo de negocios fiduciarios, ya sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Representaciones y mandato: Ejercicio de representaciones, mandatos, comerciales, agencias, comisiones, consignaciones, intermediaciones, promoción y gestión de negocios. Capital $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, 1 ejercicio. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Norberto César Lischinsky; Vicepresidente: Beatriz Mirian Kunin; Director Suplente: Pablo Lischinsky. Sede social: República Arabe Siria 2945, de esta Ciudad.

Escribano - Jorge A. Molinari
N° 29.248

SIGNOR COTTONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) SIGNOR COTTONE S.A. 2) Jorge Horacio Carcavallo, DNI 4.273.687, nac. 18/8/38, empresario, dom. Av. L. M. Campos 1160, 15° "A", Capital; Alfredo Oscar Conte, DNI 4.553.481, nac. 11/5/46, dom. Guatemala 4717, 6° "A", Capital, argentinos, divorciados. 3) Escritura del 12/7/03. 4) Av. L. M. Campos 1160, 15° "A", Capital. 5) I) Fabricación y venta por cuenta propia o de terceros al por mayor y por menor de ropa, indumentaria masculina, femenina y niños, ropa interior y ropa deportiva. II) Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de mercaderías, maquinarias y servicios para la realización de la actividad del punto I. III) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares y/o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 20.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 y de 1 voto c/u. 8) Directorio de 2 a 5, por dos años. Prescinde sindicatura. Pte.: Alfredo Oscar Conte; Vice.: Jorge Horacio Carcavallo; Dir. Supl.: Susana Graciela Conte. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/7 de cada año.

Escribano - Ezequiel O'Donnell
N° 29.215

SOUTH AMERICAN HEALTH

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. públ. del 5/8/03, Gloria Graciela García, arg., soltera, comerciante, 2/6/57, DNI 12.951.986, Av. Rivadavia 4990, 4° "B", Cap. Federal; Néstor Ramiro Campanari, arg., soltero, comerciante, 3/1/75, DNI 24.369.848, Av. San Juan 245, 12° "C", Capital Federal. SOUTH AMERICAN HEALTH S.A. 99 años. a) Prestación de servicios de ambulancias a pacientes externos o internos, atención de traslados para afiliados a obras sociales o instituciones de atención médica públicas o privadas, atención de emergencias médicas, urgencias y evaluaciones domiciliarias, control de ausentismo a través de medios de transportes propios o de terceros. Alquiler, compra, venta, importación o exportación de equipos médicos. b) La creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pagos directos, prepago, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento ambulatorio o con internación de pacientes propios y/o de obras sociales, organización y exploración de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales a particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas, fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotada o no de equipos de cuidados intensivos y/o equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. c) La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y la seguridad social, la realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad, estudio de mercado, desarrollo de sistemas administrativos, análisis de costos asistenciales, mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial, sistemas de medicina prepaga, organización y control, medicina laboral, higiene y seguridad industrial, servicios de informática y telemática, auditoría clínica interna y externa, insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. La administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos, desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico, y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación, la preparación de servicios de implementación y preparación de proyectos detallados de ejecución, incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción y manejo del proyecto, la asistencia técnica abarcando un amplio rango de asesoramiento. d) Prestación de servicios médicos especializados en medicina del trabajo, en consultorios propios o no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, contratando con obras sociales sistemas prepagos y toda entidad pública y privada que requiera servicios de medicina laboral. Productos farmacéuticos y medicamentos. $ 12.000 div. en 120 acc. de $ 100 c/u. 31/12. Pte.: Gloria Graciela García; Dir. Supl.: Anunciación Blanco, española, 8/3/32, soltera, DNI 93.417.802, comerciante, Gral. Arias 3341, Lanús Este, Pcia. Bs. As. Sede: Vuelta de Obligado 3086, 8° piso, Dpto. "38", Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 9319

STARDOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/8/2003. 2) Hugo Daniel Bequi, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.376.836, domiciliado en Av. Directorio 4099, edificio 31 "B", 4° "45", Cap. Fed.; Andrea Gabriela Galasio, argentina, soltera, comerciante, DNI 23.780.577, domiciliada en Chacabuco 90, piso 7°, Cap. Fed. 3) Chacabuco 90, piso 7°, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración y producción de perfumes, artículos de belleza, higiene, cosmética, aseo personal, con efectos curativos o no, químicos, químicos farmacéuticos, así como sus subproductos, materias primas y todo otro elemento componente natural o artificial de los productos referidos. Diseño y confección de ropa y moda en general, femenina y masculina. Elaboración de envases y embalajes de todo tipo como así también estanterías, vitrinas, cenefas, muebles de promoción de productos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, ejercicio de representaciones y mandatos, envasado, y distribución de perfumes, lociones, esmaltes, productos de belleza, higiene y aseo personal, así como sus subproductos, materias primas y todo otro elemento componente y productos cosméticos en general. Además la comercialización bajo cualquier medio de ropa y accesorios en general, bijouterie, fantasías, alhajas y cualquier otro vinculado con su objeto industrial. c) Publicitaria: Comercial o institucional actuando como agente o mandatario por cuenta propia o de terceros en la contratación de distintos medios de comunicación, asimismo en todo lo relacionado al asesoramiento publicitario y la creación y diseño de productos, envases y lanzamiento y desarrollo de sus productos. d) Inmobiliaria: Para la construcción, adquisición, administración y explotación de locales, stand y/o centros comerciales vinculados a las actividades comprendidas en su objeto, bajo cualquier régimen vigente, sea por el de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, fideicomiso, leasing u otros admitidos por la legislación vigente. e) Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía. Se deja establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 31 de julio de cada año. 10) Presidente: Hugo Daniel Bequi; Director Suplente: Andrea Gabriela Galasio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 1790

TEXACUER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Sebastián Lizarralde, casado, comisionista, 81 años, LE N° 2.517.683, CUIT N° 23-02517683-9, domicilio Av. Rivadavia 2396, p. 7° "D", Cap. Fed.; Carlos David Ruiz, soltero, comerciante, 48 años, DNI N° 11.760.046, CUIT N° 20-11760046-8, domicilio: Sarmiento 1474, p. 2° "10",

Cap. Fed.; ambos argentinos. 2) 7/8/03. 3) Mendoza 1767, p. 1°, Of. "D", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria de productos textiles. Comercial: Compra, venta, representación, intermediación, consignación, comisión y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de sus accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, artículos de cuero y sus derivados, marroquinería, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. 5) Presidente: Miguel Sebastián Lizarralde y Director Suplente: Carlos David Ruiz. 6) 31/5 de c/año. 7) 99 años. 8) $ 12.000. Prescinde de sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 9302

TSUNAMI TELECOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 111 de fecha 12/8/2003 otorgada ante el escribano de esta Cdad. don Fernando Luis González Victorica al folio 417 del Reg. Not. 623 a su cargo, se constituyó una sociedad anónima. Socios: Juan Guillermo Insúa, arg., nac. 5/6/51, cas. en 1ª nup. Ana María Lehoux de Insúa, ing., LE 8.512.024, dom. O'Higgins 1695, 9° "B", Cap. Fed. "Tsunami Telecom Corp." sociedad extranjera insc. en IGJ por el 123 de la Ley 19.550, el 11/8/2003, número 1482, Libro 57, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros; Enzo Bombardi, arg., nac. 14/11/1953, cas. en 1ª nup. Patricia Sylvia Bombardi, empresario, DNI 10.833.714, dom. Humboldt 2337, Capital Federal. Denominación: TSUNAMI TELECOM ARGENTINA S.A. Sede social: Arribeños 3619, piso 14, Cap. Fed. Objeto social: Actividades: Intermediación en servicios de telefonía prepaga. Mandato y gestión de negocios. Consultora. Inmobiliaria. Financiamiento de inversiones. Inversiones en general. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Juan Guillermo Insúa; Director Suplente: Federico Insúa Lehoux, arg., nac. el 18/1/78, soltero, abogado, DNI 26.415.753, dom. Avda. Crámer 1940, piso 13, Cap. Fed. Duración en los cargos: un ejercicio. Representación legal: Presidente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Fiscalización: Prescinde de sindicatura.

Autorizado - Benjamín Gutiérrez Petchemiel
Escribano - Fernando Luis González Victorica
N° 29.208

URQUIZA PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 203, 23/7/03. Claudia Elena María Gómez, 46 años, DNI 13.552.538, emp., B. de Irigoyen 88, 1° "D"; Jesús Héctor Vega, 45 años, DNI 14.118.296, comerc., B. de Irigoyen 88, 1° "D"; Victoria Eugenia Paz, 37 años, DNI 18.367.545, empl., Rosario 555, 13 "C"; Mercedes Liñeiro, 52 años, DNI 6.735.436, empl., Padilla 390, 1°; Claudia María Visetti, 43 años, DNI 14.102.202, comerc., Av. Fco. Fernández de la Cruz 1064, 3° "12"; María Teresa Lococo, 56 años, LC 5.691.560, comerc., Peña 2726, 9° "C"; Enrique Oscar Hrabina, 42 años, DNI 14.619.322, empl., Virrey del Pino 4115; Ana Inés Berard, 26 años, DNI 26.133.373, comerc., Castex 3315, 8° "C"; Guillermo Proietto, 32 años, DNI 21.919.007, empl., Zapiola 2062, todos solt.; Luis Alberto Roccatagliata, 45 años, DNI 13.416.779, empl.; María Ana Balbín, 45 años, DNI 13.735.605, empl., ambos Av. Las Heras 1750, 9°; Laura Irene Maggio, 50 años, DNI 10.136.650, empl., Ayacucho 1585, 5° "A"; Isabel Lilia Norma Perfumo de Suárez, 72 años, DNI 1.513.501, ama de casa, Juncal 1879, 5° "B"; Vanesa Alicia Alegre Santin, 31 años, DNI 22.251.936, comerc., Arribeños 1630, 12° "B"; Julio Alberto Rodríguez Simon, 40 años, DNI 16.131.411, abog., Montevideo 646, 5° "B"; Haigoughi Margossian, 82 años, DNI 11.362.213, ama de casa, Maure 2439, 4° "A"; Edgardo Piña, 42 años, DNI 14.281.565, médico, Lezica 4454, 1° "C"; Marta Beatriz Tortarolo, 70 años, LC 3.000.554, ama de casa, C. de la Paz 171, 1° "B"; Horacio Miguel Visetti, 77 años, DNI 4.461.349, empl., Av. Fco. de la Cruz 1064, 3° "12"; Luis Daniel Sobrado, 37 años, DNI 17.319.026; Claudia Laura Kalusa, 35 años, DNI 18.378.510, amb. comerc., Córdoba 2567, 2° "C"; José Julián Beneventi, 72 años, DNI 4.497.546, empl., Balbastro 2563; Delia Rosa Emma Dombret, 51 años, LC 4.467.082, empl., J. Salguero 2244, 13 "A"; Luis Armando Russo, 69 años, LE 4.145.139; Hilda Beatriz Tripichio, 63, años, DNI 3.863.292, ambos comerc., Honduras 4064; Emilio Esteban Castella, 67 años, DNI 4.181.180, empl.; Aurelia Gómez, 68 años, DNI 956.818, jubilada, ambos Charcas 2642, 4° "A"; Marta Carmen Albanese, 62 años, DNI 3.890.177, comerc., Guatemala 4627, 1° "A"; Pedro José De Biasi, 71 años, DNI 4.505.758, empl., Martínez Castro 228; María Cristina Lococo, 59 años, LC 4.845.264, empl., Posadas 1283, 6° "B"; Julián Sanda, 75 años, DNI 4.339.677, jubilado; María Rosa Condo de Sanda, 68 años, DNI 1.396.306, comerc., ambos Av. M. García 807, 2° "B"; Lidia Elena López de Savastano, 44 años, DNI 12.270.448, ama de casa, Estanislao Zeballos 1244, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Carmen Lafratta, 46 años, DNI 13.887.047, empl., Av. J. de Garay 3966, Olivos, Prov. Bs. As.; Enry Balestro, 74 años, LE 4.938.704, empl.; Nery Matilde Riviere de Balestro, 74 años, LC 831.345, jubilada, ambos Luis Sáenz Peña 277; Rebeca Edelstein, 77 años, DNI 5.569.495, jubilada, Moreno 191, Temperley, Prov. Bs. As.; Estela Ana Potter, 57 años, DNI 5.334.885, empl., Lituania 517, Temperley, Prov. Bs. As.; María Isabel Losada, 49 años, DNI 10.892.958, empl., Sarandí 310, 9° "A"; Carlos Alberto Iannino, 77 años, LE 4.020.639, jubilado, Emilio Lamarca 476, todos casados; Delfina Raquel Mazzini, 78 años, LC 3.008.609, ama de casa, Juncal 1857, 5° "A"; Estela Noemí Rodríguez de Alvez, 59 años, LC 4.443.494, ama de casa, J. Hernández 2097, 2° "D"; Ema Elvira Pescio, 71 años, ama de casa, LC 2.875.706, Beruti 536, Morón, Prov. Bs. As.; María Magdalena Recalt, 71 años, LC 2.905.997, Aráoz 2929, 8° "17"; Martha Lilia Colombo de Ncolini, 80 años, LC 473.826, jubilada, Av. Tinogasta 3123, 2° "A"; María Elena Navarlatz de Astiz, 94 años, LC 473.826, jubilada, Av. Sta. Fe 1176, 11°; todos viudos; Federico Antonio Polledo, 66 años, LE 4.194.868, empl., French 2224, 9° "C"; Graciela Beatriz Rodríguez, 63 años, DNI 3.982.181, comerc., Acuña de Figueroa 296, 5° "E"; Angélica Elena de Biasi, 65 años, LC 3.715.940, comerc., Martínez Castro 228, todos divorc., args.; Teresa Cerdeira de Paz, esp., 70 años, viuda, DNI 93.558.474, jubilada, Rosario 555, 13 "C"; María Alvarez de Altavista, esp., 74 años, viuda, CIPF 6.499.628, E. Ríos 1691, Olivos, Prov. Bs. As.; Marcos Bongiovanni, ital., 72 años, cas., DNI 93.262.073, empl., Talcahuano 958, 14° "C"; Pablo Federico Sanz Rehermann, cas., 30 años, DNI 92.838.494, empl., Luis María Campos 1700, 7°; Oscar Washington Sanz Rehermann, solt., 31 años, DNI 92.874.604, empl., Luis María Campos 1700, 7°, ambos urug.; "Simonetti, Gregorio s/Sucesión Ab-Intestato", ante el Juz. de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10, Juez: Héctor Armando Nattero, Sec. Unica, Dept. Judicial de Morón; "Muniategui, Roberto s/Sucesión Ab-Intestato" ante el Juz. de 1ª Instancia en lo Civil 42, Juez: Omar Luis Díaz Solimine, Sec. Unica. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria, constructora. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Pres.: Raimundo E. Ocampo; Vicepres.: Roberto M. Savastano; Dir. Tit.: Juan María Bernardo Navarlatz, Raquel M. Alvarez de Altavista; Dir. Supl.: Edgardo Piña. 7) Congreso 5542.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 1839

VALLE DE LA LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 180 del 9/6/03, Reg. 1622, Capital, aumentó el capital social de $ 130.000 a $ 200.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 40.000 y aporte en efectivo de $ 30.000, modificando artículos cuarto y quinto del estatuto social; modificó representación fijándola en 5 Directores por dos ejercicios modificando artículo octavo y designó Director Titular a César Ernesto Rafael Boero, LE 6.205.949. Buenos Aires, 11/8/2003.

Escribano - Francisco R. Quesada
N° 9321

VERSUS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Jorge Osvaldo Elman, arg., casado, empres., 20/11/44, LE 4.517.708, 11 de Septiembre 1760, 10° "E", C.F.; Analía Gladys Codiroli, arg., casada, empres., 16/4/62, DNI 14.967.187, 11 de Septiembre 1760, 10° "E", C.F. 2) Esc. púb. 8/8/03, F° 445, Reg. 1913, C.F. 3) VERSUS DE ARGENTINA S.A. 4) 11 de Septiembre 1702, 4° "A", C.F. 5) Objeto: Por cta. ppia, de 3° o asoc. a 3°, en el país o ext., las sig. activ.: Indust. comerc.: la fabric., produc., reparac., reacondicionamiento, cprvta., importac., exportac., permuta y consignac. de produc. de herrería, muebles, módulos, estanterías, de madera, metal, plástico, sus partes, componentes, reptos. y/o acces. Serv: Diseño y asesoram. prof. en mat. del rubro industrial y comerc. y en mat. de ing. eléctrica, civil, indust. y telecom. este svcio. se prestará mediante profesionales con tít. habilit. Representaciones: El ejcicio. de comis., mandatos y representac., el ejcicio. y otorgamiento de franquicias relac. con el objeto. Inmob.: Cpravta. y arrendamiento de inmuebl. urb./rurales; construc. de todo tipo de edif. incluso bajo el rég. de P.H. Financi.: Tomar u otorgar préstamos, financiac. o refinanciac. con o sin gtía. real, constituc., transf. de derechos reales, prendas, préstamos, inversiones, excl. operac. comprendidas en la ley de ent. financ. y cualquier otra que req. conc. públ. con respecto al objeto. 6) Plazo: 99 años, dde. insc. 7) Cap. $ 12.000. 8) Adm. y rep.: Direct. de 1 a 5 tit., 3 ej. 9) Rep. legal: Pte. 10) S/sindicat. 11) Cierre ej. 31/12. 12) Pte.: Jorge Osvaldo Elman; Direct. Supl.: Analía Gladys Codiroli.

Escribana - Judith Soboski
N° 1797

ZENDAVESTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 5/8/2003 ante escrib. Elena Valentinis de Failla, Reg. Not. 164 se complementó escrit. de const. del 25/6/2003, complementándose el art. 4°, inc. 9, consignándose que la soc. no realizará activ. comprendidas en las Leyes 23.187 y 20.488. Publicación del 11/7/2003. Factura N° 260.

Escribana - Elena V. de Failla
N° 1771

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A PLENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 17 del 11-8-2003, Registro 113, Cap. Federal. Socios: Carlos Canuso, casado 1°, 55 años, LE 7.609.813, CUIT 20-07609813-2. Domicilio: Matías Sturiza 681. Olivos Prov. Bs. As., María Inés Gómez, casada 2°, 48 años, DNI 11.014.440. CUIL 27-11014440-2. Domicilio: Paroissien 2150. Cap. Fed. Nora Grassi, divorciada 1°, 50 años, DNI 10.551.627, CUIT 23-10551627-4. Domicilio: Jaramillo 1610, 1° B, Cap. Fed. Todos argentinos, comerciantes. Denominación: A PLENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Costa Rica 4588. Cap. Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Por sí o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación del rubro gastronómico en todas sus ramas, elaboración, compraventa, comercialización y representación de productos y servicios del mismo rubro. Servicios de Catering, Delivery y organización de eventos gastronómicos en general. Explotación y concesión de franquicias en el mismo rubro. Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de productos, artículos elaborados o semi-elaborados, y de tecnología, vinculados a la industria gastronómica. b) Industriales: Elaboración, manufacturación, transformación y fabricación de máquinas, equipos, artículos y productos para la industria gastronómica. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, refacción y comercialización de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, vinculadas con el rubro gastronómico. Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones. Realización de operaciones de financiación, préstamos y operaciones de crédito en general a sociedades o particulares, con garantías reales o personales o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y demás operaciones financieras en general con exclusión de las operaciones regidas por la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, vinculadas con el rubro gastronómico. Capital: $ nueve mil dividido en 900 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Carlos Canuso: 300 cuotas de $ 10 v/n c/u. María Inés Gómez: 300 cuotas de $ 10 v/n c/u. Nora Grassi: 300 cuotas de $ 10 v/n c/u. Integración: 25% c/u de los socios, en efectivo. Dirección y Administración: Carlos Canuso, María Inés Gómez y Nora Grassi en forma indistinta, por 2 años, siendo reelgibles indefinidamente. Cierre del Ejercicio: 31-10-de cada año.

Apoderada - Haydée Morello Nadale
N° 29.198

ADMOTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/8/2003, el Sr. Vinicius Bottger Schneider cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Iván Alexander Celener Nijamkin y Rodolfo Nijamkin, apartándose de la Sociedad. Se modifica la cláusula 4° del contrato social.

Autorizada - Natalia G. Zapata
N° 9298

APOSTROPHE GRUPO CREATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 226 11/8/03. Socios: Beatriz Remedios Villalba, arg., 14/4/40, vda., comerc., DNI 5.765.461 CUIL 27-05765461-4, Córdoba 1737 8° "A" Mar del Plata, Bs. As.; Alicia Ester Iribarren, arg., 6/7/49, cas., comerc., DNI 6.196.204 CUIL 27-06196204-0, Pje. Artigas 1030 B° 828, Villa Mercedes, Pcia. San Luis, Arg. 1) APOSTROPHE GRUPO CREATIVO S.R.L. 2) San José de Calasanz 838 6° "D" CF. 3) a) Explotación de negocio de publicidad o propaganda, bajo la modalidad que considere oportuna, en todos sus aspectos y modalidades, pública o privada, por medio de la prensa, radio, cine, televisión, carteleras y móviles en la vía pública o lugares cerrados, impresos, películas de cualquier tipo, producción de material o eventos publicitarios, comercialización de productos de terceros con destino publicitario o promoción, promociones en la vía pública, eventos especiales y otros ámbitos, compra y venta de artículos varios, destinados a promoción y/o publicidad, en cualquiera de sus formas, exportar e importar artículos o productos destinados a promoción o publicidad, sea en forma en directa o indirecta, pudiendo inscribir a la sociedad ante los organismos que correspondan, como empresa exportadora o importadora y en general, toda aquella actividad relacionada con el negocio publicitario y de comunicación por los medios usuales actuales a tal fin, o los que en el futuro se crearen. b) Financiera: Realizar aportes de capital y/o inversión de fondos propios en otras sociedades, a empresas unipersonales o pers. físic. o juríd., constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros valores mobiliarios. Otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, dar o exigir fianzas y/o avales, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles; inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones. 4) $ 3.000. 5) Cierre: 30/6. 6) Gerencia: Paula Viviana Bayon, arg., DNI 17.423.044, San José de Calasanz 838 6° D CF. 7) 99 años.

Autorizada - Norma Ana Rosa Durán
N° 29.227

AVE ESTUDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 11-8-2003 Alma Acher vende, cede y transfiere a Gabriela Alejandra Plazas, argentina, D.N.I. 26.353.044 CUIT 27-26353044-1, casada, nacida el 17 de noviembre de 1977, comerciante, con domicilio en Honorio Pueyrredón 750, Piso 5° Dpto. 15, Capital, la totalidad de sus 500 cuotas. Los socios actuales Gabriela Alejandra Plazas y Sergio Damián Rentero modifican art. 5 contrato social. Gerencia a cargo ambos socios en forma indistinta.

Autorizada/Abogada - Beatriz N. Ostrovsky
N° 9306

AZACRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/8/03. Socios: José Luis Croci, 36 años, soltero, DNI 18.390.139, Av. Vergara 3655 Hurlingham; Carlos Daniel Aguilera, 34 años, DNI 20.593.423, H. Julián 489 Morón; Jesús Ramón Zárate, 47 años, DNI 12.027.856, J. de Charras 3340 Villa Tesei, ambos casados; todos argentinos, empleados. Denominación: "AZACRO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. b) Servicios: Constituir fideicomisos de administración y garantía. Capital: $ 20.000. Administración: José Luis Croci y Carlos Daniel Aguilera. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Salguero 2533, Piso 5° "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1763

BUENOS AIRES REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 173 del 6-8-03. Hernán Alberto Vroonland, 16-2-65, DNI 17.199.736; Rosana Mangiala Vori, 22-1-68, DNI 20.007.623; ambos args., casados, comerc. de F. F. de la Cruz 901, Capital. BUENOS AIRES REPUESTOS S.R.L. 99 años. Industriales y Comerciales: Relacionadas con productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos y de fricción, para el automotor y vario; Constructoras e Inmobiliarias: En general; Financieras: En general; exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 15.000. Admin.: Hernán A. Vroonland. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Doblas 160 14° A, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 9320

CADENZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 08/08/03. 1) Socios: Gloria López Sauqué, argentina, casada, empresaria, nacida el 30/10/46, DNI 5.434.285, con domicilio en Washington 2360, Bs. As.; y María Dolores Barrutia, argentina, soltera, empresaria, nacida el 28/09/80, DNI 28.462.160, con domicilio en Washington 2360, Bs. As. 2) Denominación: CADENZA S.R.L. 3) Sede Social: Ayacucho 2052, Ciudad Autónoma de Bs. As. 4) Plazo de Duración: 99 años a partir de inscripción registral. 5) Objeto Social: Realización por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, transporte, distribución, importación y exportación y cualquier otra clase de comercialización de mercaderías, indumentarias, confecciones, ropa y artículos de vestir, elaborados en toda clase de telas, cueros, gamuzas, terciopelos y manufacturas afines, celebrando a tal fin toda clase de acuerdos y convenios para el cumplimiento del objeto social; (b) Representaciones: Ejercicio de representaciones, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones, distribuciones y promociones de operaciones vinculadas a la actividad comercial relacionada; (c) Financieras: Realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales, avales y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés y operaciones de créditos, con garantías y/o sin ellas; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, títulos públicos y privados y contratación de leasing; aportes de capital a sociedades por acciones a constituirse o constituidas, para operaciones realizadas o a realizarse. Todas las operaciones referidas deberán realizarse con dinero propio. No se desarrollarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la legislación complementaria o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Capital Social: $ 6.000 dividido en 600 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 7) Administración: Un gerente, socio o no, durante el término de duración del contrato. 8) Cierre del Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. 9) Gerente: Se designa a la socia Gloria López Sauqué.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch
N° 1840

CAFEMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Soc. 1) Diego Guillermo Jones, 16/3/56, DNI 11.786.657, Claudia Patricia Minardi, 1/5/58, DNI 12.602.382, Italia 860 Adrogué, Bs. As., casados, empresarios, args., 2) 12/8/2003. 3) CAFEMSA S.R.L. 4) Cerrito 242 Cap. Fed. 5) Realizar asesoramiento en general a empresas. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Representación Legal: Gerente. 9) Gerente 2 años. 10) 31 de julio de cada año.

Contador - Luis A. José Spiraquis
N° 1852

CASA PALACIOS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/8/03 Folio 1312 Reg. Notarial 952 Cap. Fed. se efectúa donación de cuotas sociales de "CASA PALACIOS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": José Marin Palacios dona a su hija Ana Laura Marin Palacios 50.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, las cuales representan el 50% del capital social de la citada sociedad. Se deja constancia que el capital social de la sociedad continúa siendo de $ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una; y que no se reforma ninguna cláusula del contrato social constitutivo.

Escribana - Graciela Esther Amura
N° 29.237

CASIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Se comunica que por instrumentos privados de fecha 6/6/2003, el Sr. Eduardo José Tripodoro L.E. 4.267.962 cede, vende y transfiere a favor de los Sres. Rubén Darío Conde DNI 23.033.484 y Osvaldo Juan Sánchez DNI 4.260.463 sus 12.500 cuotas partes y la Sra. Angela Beatriz Blanco LC 4.250.644 cede, vende y transfiere a las mismas personas sus 12.500 cuotas partes de la Sociedad CASIE S.R.L. que representan la totalidad del capital social, que se encuentra totalmente suscripto e integrado en la suma de $ 25.000 renunciando ambos a sus cargos de Gerentes. CASIE S.R.L. se encuentra inscripta el 11/7/83 bajo el número 3341 del libro 84 de SRL y sus modificaciones: el 11/7/83 bajo el número 3341 Libro 84 de SRL; el 11/5/87 bajo el número 2489 Libro 88 de SRL; el 26/10/88 bajo el número 6594 Libro 90 de SRL; el 18/1/93 bajo el número 299 libro 97 de SRL; el 17/12/93 bajo el número 10971 libro 99 de SRL y 7/3/94 bajo el número 10089 Libro 112 de SRL, domicilio social Valle 312, Cap. Fed., Cierre Ejercicio Económico 31 de diciembre de cada año; Administración Social: Todos los socios que revestirán el carácter de Gerentes Administradores, Representación social: Gerentes en forma indistinta, con limitación del art. 5° del Contrato.

Autorizada - Liliana Mabel Ifran
N° 1836

CEDEC - CENTRO DE ESTUDIOS CONTEMPORANEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 8/8/03. 1) Susana M. Villanes, DNI 10620043, argentina, Lic. en Administración, 7/10/52, casada, Libertador 4730, 15° "B" Cap.; Matilde C. Marín LC 5891937, argentina, artista visual, 25/6/48, casada, Chacabuco 1437 Cap. 2) Balcarce 1016 Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Prestación de servicios educativos y toda otra relacionada con la investigación, divulgación, producción y comercialización relativas a materias vinculadas al arte en general. 5) $ 2.000. 6) 28/2 c/mes. 7) Gerentes: Susana M. Villanes y Matilde C. Marín.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 9291

COSTAYRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 12-8-03. 2) Aníbal Horacio Melo, arg., cas., cdor., nac. 07/08/58, DNI 12.506.396, Haedo 1028, Muñiz, San Miguel, Bs. As., y Marcelo Daniel Melo, arg., cas., cdor., nac. 07/08/58, DNI 12.506.397, Sourdeaux 1422, Bella Vista, San Miguel, Bs. As. 3) Cerrito 774 Piso 5° Cap. Fed. 4) 99 años. 5) A) Inmobiliario y Constructora: Toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes, entre ellas mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración, fideicomiso, construcción de inmuebles, rurales y/o urbanos, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512. Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. B) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, y consignaciones. Intervenir en licitaciones públicas o privadas nacionales y participar en concursos. C) Turismo: Efectuar la intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes, excursiones, cruceros o similares; la recepción y asistencia de turistas; la prestación de servicios de guías turísticos y la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales. D) Financiero: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros y de inversión, pudiendo prestar o recibir dinero con o sin garantías, ya sea de instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) $ 12.000. 7) Administración: 1 o más gtes., socios o no, en forma indiv. e indistinta, por plazo duración de soc. 8) Rep. legal.: Gtes. 9) 31/07 c/año. 11) Gte.: Aníbal Horacio Melo.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
N° 29.213

DECOVITRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Ana Beatriz Manghi, argentina, soltera, nacida 18-7-67, DNI 18.223.668, comerciante; Eduardo Manghi, argentino, soltero, nacido 29-9-71, DNI 22.355.795, ingeniero forestal, domicilio ambos: General Paz 834 Quilmes, P.B.A. 2) Escritura del 7-8-03 Registro 1147. 3) DECOVITRO S.R.L. 4) Lavalle 2634, piso 11 "1102" Capital. 5) Duración: 25 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración de todo tipo de artículos de vidrio decorativo o en cualquiera de sus formas, para cualquier tipo de destino. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero, con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás valores mobiliarios, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas otra que requiera el concurso público. 7) Capital. $ 1.000. 8) Administración. Representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Ana Beatriz Manghi. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 1830

DISTRIBUIDORA GAUSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día. 1) Iglesias, Nilda, 46 años, Francisco Bilbao 2048, Bs. As., DNI. 13.237.310 y Lotufo, Mabel Gladys, 42 años, Rivera Indarte 505, Bs. As., DNI. 14.884.043, ambas casadas, argentinas y comerciantes 2) 30/7/2003; 3) DISTRIBUIDORA GAUSS S.R.L.; 4) Moreno 455, P° 4 Of. D, Ciudad Bs. As. 5) Fabricación de cajas para instalaciones eléctricas, la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de productos eléctricos, electrónicos, de computación, máquinas y herramientas, insumos, productos mecánicos, electromecánicos, electrónicos, eléctricos, hidráulicos, de automatizaciones y de robotización. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Gerencia a cargo de la Srta. Pastoriza, Vanina Alejandra, arg., 27 años, Lautaro 553, Bs. As, soltera, comerciante, DNI. 24.867.061, en forma individual por el plazo de duración de la Sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) anual 30 de junio.

Autorizado - Adolfo Prosello
N° 29.238

EFFEM ARGENTINA, LTD. (Sucursal Argentina)

Se hace saber que el Directorio de EFFEM ARGENTINA, LTD., constituida conforme las leyes del Estado de Delaware Estados Unidos de Norteamérica, resolvió en su reunión de fecha 15 de julio de 2003 cambiar su denominación actual por la de "MASTERFOODS ARGENTINA, LTD."

Autorizada - Alejandra Cabana
N° 29.176

EL MUNDO DE LOS ADHESIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: María Inés Sassone, 27 años, casada, argentina, comerciante, domicilio Santa María de Oro 4551 de Caseros, Bs. As., D.N.I. N° 25.142.740 y Facundo Gutiérrez Galeno, 22 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio calle Trece N° 477 de La Plata, Bs. As., con D.N.I. 28.523.290. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 13/8/03. 3) Denominación de la Sociedad: EL MUNDO DE LOS ADHESIVOS S.R.L. 4) Domicilio de la Sociedad: Uriburu 283 de C.A.B.A. 5) Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: compra venta de productos relativos a la ferretería industrial, adhesivos, colas, productos alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos para la construcción. Matanza de ganado y pesca. B) Explotación de hotelería, negocios gastronómicos, restaurantes, supermercados, empresas de turismo, estaciones de servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. C) Importación y Exportación. D) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias. E) Actividad publicitaria y transporte de personas y mercadería en general. F) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros y frigoríficos, mineros. G) Constructora: Mediante la realización de obras de ingeniería pública o privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. H) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. I) Actuar como consultora. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Plazo de Duración: 99 años desde su Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 20.000 (pesos veinte mil) divididos en 100 (cien) cuotas de $ 200 (pesos doscientos) valor nominal cada una suscriptas por María Inés Sassone, 49 (cuarenta y nueve) cuotas y por Facundo Gutiérrez Galeno 51 (cincuenta y una) cuotas, integradas en un 25% (veinticinco por ciento) en efectivo al momento de la Constitución Social. 8) Administración y Representación Social: Socio. Gerente: María Inés Sassone. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizada - Marisol Rocío Kranewitter
N° 1853

ESTABLECIMIENTO G. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Alberto Capitini, arg.; 30/4/1944; casado; matricero; Cesar Díaz 3771 Cap. Rosa Amalia

Capitini, arg.; 17/8/1940; soltera; ama de casa; Marcos Paz 1729 Cap. Silvana Florencia Capitini; arg.; 30/6/1975; soltera; abogada; Segurola 1547 Dto. 4 Cap. ESTABLECIMIENTO G. B. S.R.L. Domicilio Social Marcos Paz 1729 Cap. Duración 20 años. Objeto: La sociedad tiene como objeto la fabricación, elaboración de matricería, balancinado de productos de bijouterie y artículos para el hogar, su compra, venta, comercialización, importación y exportación. Capital $ 12.000. Administración 1 Gerente socio. Gerente Sra. Rosa Amalia Capitini. Cierre del Ejercicio: 30/6.

Abogado - Gregorio Eduardo Adler
N° 1775

EXILINE COSMETICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andrés Pacífico Martucci, arg., 22-6-65, DNI. 17.349.616, abogado, cas., calle 14 N° 1132 de la Ciudad de La Plata y Miguel Angel Guillamon Lou, español, 8-1-74, solt., DNI. 93.879.328, empresario, Sarmiento 1731. 2) Bs. As., 8-8-03, F 1049, E. 396, Esc. M. F. Benseñor, Reg. 819 C. Fed. 3) "EXILINE COSMETICOS S.R.L." 4) Viamonte 1348, 4° "D" Cdad. Bs. As., 5) La industrialización de productos cosméticos, artículos de belleza y capilares, su comercialización, exportación, importación, venta, compra, contratos colaborativos, depósito, mandato y representaciones distribución, agencia, factoring, franchissing, transferencia tecnológica y derechos industriales, comisiones y consignaciones. La investigación y capacitación de recursos humanos e investigaciones tecnológicas y cursos de capacitación, otorgar becas y prácticas rentadas. Operaciones de inversión excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. 6) 99 años a partir de la insc. registral. 7) $ 5.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no, durarán toda la vigencia de la sociedad. Gerente Titular Andrés Pacífico Martucci y Miguel Angel Guillamon Lou. 9) Corresponde a la gerencia en forma individual o indistinta. 10) 31/3 de cada año.

Escribano - Marcelo F. Benseñor
N° 9326

FARMACCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Hugo Galucci casado, comerciante, 26/4/63, DNI. 16.491.955 Tasso 2775 Capital Julio César Bellezze divorciado, comerciante, 17/9/49, DNI. 8.007.896 Venezuela 4365 Capital Silvana Cristina Muñoz 4/5/63, divorciada DNI. 16.558.625 H. Pueyrredón 954 Capital y Marcela Claudia Gemin casada, 9/1/65 DNI. 17.337.332 Buchardo 5629 Capital todos argentinos. Denominación FARMACCION S.R.L. Constitución. Instrumento Privado del 25/7/03. Duración 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el extranjero, a las siguientes actividades, a) comerciales mediante la compra, venta, importación y exportación, de todo tipo de productos; promociones mediante la realización de promociones, en puntos de venta, y de exposiciones congresos y convenciones de cualquier rubro de la actividad comercial, editorial mediante la edición, impresión publicación y distribución de revistas, periódicos y medios gráficos de cualquier índole. Capital $ 6.000. Cierre de ejercicio 31 julio de cada año, Sede Gascón 655 Capital. Gerentes: Norberto Hugo Galucci y Julio César Bellezze.

Gerente - Julio C. Bellezze
N° 29.184

GAFERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/8/03. Socios: Gabriel Alberto Montecinos, 25 años, soltero, DNI: 26.471.242, Donizetti 15 13° 'B' Capital; Pedro Alfonso Montecinos, 48 años, divorciado, DNI: 11.552.257, Av. Santa Fe 782 6° 'F' Acassuso; argentinos, comerciantes. Denominación: "GAFERO S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de venta minorista de carnes, achuras, hamburguesas, milanesas de soja, carnes; faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para prestación de servicios de frío. Cría, reproducción, invernada, cabaña y/o cruza de ganado, explotación de granjas, establecimientos de porcino cultura, avicultura y tambos y elaboración de alimentos balanceados. Capital: $ 2.000. Administración: Gabriel Alberto Montecinos. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Av. Alvarez Jonte 5400 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1762

GANADERA N & R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 6/8/03. Socios: Hugo Santos Chaira, argentino, soltero, 8/12/66, DNI. 18.132.644, mecánico, domicilio Mariano Acosta y Lacarra, Manzana 105, Casa 93, Buenos Aires; y Guillermo Norberto Bertero, argentino, casado 2° con Angélica Haydée Caivano, 9/10/29, DNI. 5.291.157, mecánico, domicilio Santander 5537, Buenos Aires. Denominación: "GANADERA N & R S.R.L.". Domicilio: Martiniano Leguizamón 3562, Buenos Aires. Objeto: transporte terrestre en general, y en especial, transporte de pasajeros en forma privada, carga o vehículos, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus, microómnibus, máquinas viales, y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; subcontratación de rodados y/o maquinarias para la construcción y/o demolición de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, ya sean públicas o privadas, y dragados; limpieza y/o mantenimiento del medio ambiente; mantenimiento de espacios verdes, incluyendo, entre otros, poda, tala, forestación, extracción y/o trasplante de árboles, jardinería, nivelado y movimiento de suelos, todo ello con maquinarias y/o personal propio o de terceros; transporte y/o alquiler de contenedores; importación y/o exportación de maquinarias, equipos, materiales y demás relacionados con el objeto social. Explotación de tambos, establecimientos agrícolas y ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; la cría de toda especie de animales de pedigree; la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras; su compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias. Compra y venta de herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial; explotación de colonias avícolas; depósitos; la industrialización primaria de los productos de dicha explotación, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la misma. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura; explotación de molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Plazo: 99 años desde inscripción R.P.C. Capital: $ 5.000. Administración y representación legal: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Hugo Santos Chaira. Cierre ejercicio: 30 de Septiembre.

Escribano - Diego M. Martí
N° 1767

GASPETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Modif. Denom. Fecha 25-7-03. Denom. Actual: GAS LIME S.RL. y es continuadora de GASPETRO S.R.L. Por Resolución de ambos socios.

Autorizado - Gustavo Masip
N° 9303

GRAFT ESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 160 del 12/8/03, Reg. Not. 1908 se constituyó: GRAFT ESTUDIO S.R.L. 1) Socios: Gabriel Omar Lebas, nac. 24/1/66, cas. 1° nup. Alejandra Verónica Souza, DNI. 17.611.313, CUIT. 20-17611313-9, ingeniero, domc. Luis María Campos 1308 10° Cap. Fed.; Pedro Daniel di Gianni, nac. 28/11/65, cas. 1° nup. Paula Mariana Bartolucci, DNI. 17.605.990, CUIT. 20-17605990-8, biólogo, domc. Ituzaingó 628 Cap. Fed, ambos arg.. 2) Sede Social: Av. Córdoba 1215 4 "8" Cap. Fed.. 3) Plazo: 99 años desde fecha de su insc. Reg. Púb. de Com. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: construcción, refacción, reparación y reciclaje de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Mobiliario: fabricación, industrialización, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de muebles, sillas y accesorios para el hogar, oficina y comercio; y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. c) Imprenta: trabajos de imprenta, litografía, timbrado y encuadernación; fabricación y comercialización de papeles, tarjetas, cartones, tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de operaciones, exceptuando las prohibidas por la ley y este contrato. 5) Capital: Pesos tres mil y está representado por trescientas cuotas de diez pesos valor nominal c/u y 1 voto. 6) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa gerentes: Gabriel Omar Lebas y Pedro Daniel di Gianni, aceptan cargos. 7) Cierre Ejercicio: 30 de Junio de c/año.

Escribano - Marcelo A. Cabuli
N° 1804

HIPOLITO YRIGOYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por instr. priv. de fecha 10/7/03. Den.: HIPOLITO YRIGOYEN S.R.L. Socios: Cristian Edgardo Mascia, arg., casado, comerciante, titular del DNI. 21.507.648, 19-1.1971, CUIT. 20-21507648-3, Vilma Graciela Pace, arg., divorciada, comerciante, DNI. 12.301.750, CUIT. 27-12301750-7, 16-8-58, ambos con dom. en Centenario Uruguayo 820, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As, Gustavo Miguel Mascia, arg., casado, comerciante, 12-11-69, DNI. 21.111.990, CUIT. 20-21111990-0, con dom. en Avda. Belgrano 4250, Villa Dominico, Pcia. Bs. As., Plazo: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, locación, préstamo de uso gratuito y explotación de garages y playas de estacionamiento. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras de arquitectura, urbanizaciones, refacción o demolición de viviendas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cap.: $ 5.200 dividido en 520 cuotas de valor nominal $ 10 c/u. Adm. y Rep.: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos de los socios, en forma indistinta, que revestirán el carácter de gerente. Desempeñará funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. Cierre ejercicio 30 de junio. Gerentes: Cristian Edgardo Mascia y Gustavo Miguel Mascia. Dom. Legal: Bernardo de Irigoyen 190, primer piso, Cap.

Autorizado - Martín J. Banegas
N° 29.249

ILUMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 16-4-2003, se resolvió la reconducción de la sociedad, fijándose como plazo de vencimiento el 30 de abril de 2006.

Escribano - Juan Pablo Britos
N° 29.194

LA CASITA DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Alejandra Moreno, comerciante, argentina, casada, nacida el 21 de Marzo de 1964, con DNI. 16.941.245, domiciliada en J. B. Alberdi 1406 de esta Capital y Lourdes Silveira Pías, comerciante, uruguaya, casada, nacida el 16 de Enero de 1967, con DNI. 92.937.641, domiciliada en Boyacá 668 de esta Capital. Fecha de instrumento de constitución: 30 de junio de 2003. Denominación: "LA CASITA DEL VALLE S.R.L.". Domicilio: Valle 1365 de Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: explotación de salones para fiestas y organización de eventos incluyendo tanto el alquiler temporario de salones, la animación de los eventos que allí se realicen como la actividad gastronómica en cuanto a la elaboración y venta de comidas al mostrador o envasadas, naturales o congeladas y venta de bebidas, con o sin alcohol. Plazo de duración: 99 años, a partir de su inscripción. Capital Social: 200 cuotas partes de pesos diez ($ 10,00) valor cada una, cada cuota da derecho a un voto, totalmente suscripto. Administración: Estará a cargo de los socios en forma conjunta durante la existencia de la sociedad. Representación legal: Las gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Contador - Marcelo G. Moreno Bayon
N° 1858

LAGUS GASTRONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv del 6-8-03, Oscar Gerardo Díaz, arg., soltero, comerciante, 16-1-81, DNI. 28.644.933, Lavalle 3455 Cap. Federal, Severino Andrés Domínguez, español, viudo, comerciante, 6-12-43, DI 92.548.792, Agüero 740, 1 32 Cap. Federal; LAGUS GASTRONOMICA S.R.L.; 99 años; Gastronómica; $ 2.000 div. en 2000 c. de $ 1 c/u; 31-7; Oscar Gerardo Díaz; Billinghurst 450 Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 9318

LIM-PIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 25/7/03, se modif. art. 3 del estatuto: Objeto: I) Limpieza; II) Productos químicos, limpieza, máquinas y útiles; III) Cosntruct.; IV) Inmob. V) Asesoramiento y servicios empresarios. VI) Imp. y exp.

Abogado - Jorge Alberto Estrín
N° 9290

LOGISTICA LAS MARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L. 15/5/03. Socios: Tomás Emilio Casaux, arg. empresario, DNI. 22.697.294, Murgier 970, Ayacucho, Bs. As. y Juan Esteban Casaux, arg. soltero, empresario, DNI. 23.818.031, Murgier 970, Ayacucho, Bs. As. 2) Av. Santa Fe 1531 5° C.F. 3) Obj. Soc.: por cuenta propia de 3° asociada a 3°: logística y transp. En Rep. y exterior. Prod., comercializ. y transportar sustancias y concentrados. Fraccionar productos Servicios agropecuarios. Dirección o coord. de Obras, control mantenimiento de Obras y otros tipo de asesoramiento, consult. o servicios, en mat. de construcciones, obras civiles. Construcción, reparación, compra, venta, import. y export. de obras, bienes y mercaderías relac. con el objeto social. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Comprar, vender explotar y construir inmuebles, incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Constit. nuevas soc. por acc. con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otra ya establecida y fusionarse con otras, conforme disp. Ley 19.550. Constit. beneficiaria de fideicomisos en deposit. de bienes, dinero, tít. valores. Gravar con derechos reales bienes propios. Emitir certificados de depósitos y warrants contraer empréstitos mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables conforme la Ley. Emitir oblig. otorgar créditos, contraer empréstitos, librar aceptar y endosar documentos y celeb. operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras. Tendrá plena cap. jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones ejercer todo acto no prohibido por ley ni estatuto. 4)

$ 1.000. 5) 31/12. 6) Sin sindicatura. 6) Gerente Tomás Emilio Casaux.

Abogado - Juan Pablo Farchi
N° 1755

MACDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 24/7/2003. Ante observación de I.G.J. se modifica el artículo 4to. del estatuto publicado en el B.O. el 24/Junio/2003, con número de factura 0059-00025081, el cual queda redactado de la siguiente manera: Objeto Social. Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. Representaciones, Mandatos y Comisiones: Realización de actividades y/o la prestación de servicios y asesoramientos para la organización de empresas, establecimientos y negocios relacionados con las actividades comerciales, industriales, y de la construcción, en cualquiera de sus sectores o actividades, o así como los aspectos productivos, promocionales, administrativos y comerciales vinculados con la gestión de los mismos, representaciones, mandatos y/o comisiones, en las áreas y/o para las actividades del comercio, la industria, la construcción, la inversión inmobiliaria y/o de otra índole. Fideicomiso: constituir fideicomisos; actuar como fiduciario o fiduciante; transmitir y aceptar el dominio fiduciario; administrarlos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Titulo X del Código de Comercio.

Contador - Raúl H. Penovi
N° 29.264

MOSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jesús Fabián Wendler, DNI. 26.100.124, Montes de Oca 277 Lomas y Rolando Víctor Martínez, DNI. 17.896.319, Mitre 1319 Avellaneda, mayores de edad, solt., arg., com. el 13/6/03, const. MOSTO S.R.L. A Gallardo 1473 99 años Objeto: Tareas de limpieza y lavado en general, servicios saneamiento de ambientes edilicios, pinturería, electricidad y albañilería en general. Capital: $ 1.000; 100 cuotas de $ 10 v.n. Suscripción: Wendler 1 cuota y Martínez 99 cuotas. Integran en dinero efectivo, 25% en este acto y restante en 2 años. Administración Gerencia. Art. 159, 1° parte parr. 2° Ley 19.550. Mayorías art. 160. Cada cuota un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 Ley 19.550. Representación y firma social: Wendler y Martínez Gerentes. Fiscalización por socios. Resoluciones y Mayorías: Art. 243 244 L.S. Cierre 31/12.

Abogado - Sebastián Vinagre
N° 1816

MPC CARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que, según Instrumento Privado del 13.8.03, se constituyo una sociedad con las siguientes características: 1) María Fabiana David, argentina, 39 años, docente, casada, DNI. 17.635.889, Ciudad de la Paz 1773, 6° "A", Cap. Fed. y Fernando Daniel Feinbraun, argentino, 41 años, comerciante, casado, DNI. 14.407.948, Olleros 1925, 6° piso, Cap. Fed.; 2) MPC CARGAS S.R.L.; 3) Ciudad de la Paz 1773, 6° "A", Cap. Fed.; 4) 1. Servicios portuarios, mediante operaciones de carga, descarga y estiba de bultos, granos, contenedores; 2. Servicio de consolidado y desconsolidado de cargas; 3. Servicios de asesoramiento en todo cuanto haga a la actividad en la zona portuaria y 4. Cualquier otro servicio vinculado con actividades portuarias; 5) Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; 6) Tres mil pesos ($ 3.000.); 7) Uno o más gerentes titulares, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato, pudiendo designarse uno o más gerentes suplentes, el o los cuales reemplazarán al o los titulares en caso de ausencia o impedimento; 8) Gerente titular: Fernando Daniel Feinbraun y Gerente suplente: María Fabiana David, ambos por el término de duración del contrato y 9) 31 de julio de cada año.

Autorizado/Abogado - Carlos Octavio Mitelman
N° 29.244

NOLAMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/8/03. Socios: Giuseppina Viscovo, 51 años, casada, DNI: 15.089.875, Cramer 3071 2° 'B' Capital; Pietro Viscovo, 46 años, soltero, DNI: 93.333.679, Manuela Pedraza 2833 1° 'D' Capital; italianos, comerciantes. Denominación: "NOLAMETAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: realización de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Compra, venta, importación, exportación y distribución de los bienes a aprovisionar. b) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Comercial. e) Importación y Exportación. f) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Pietro Viscovo. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Cramer 3071, piso 2° 'B' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1760

NUEVOS REFRESCOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 27/6/03. Socios: Pedro Osvaldo Rodríguez DNI. 16.057.635, argentino, 39 años, comerciante, casado, domicilio: Azcuénaga 1961, San Fdo. Pcia. de Bs. As. Osvaldo Salvador Caudo, DNI. 16.236.142, argentino, 40 años, comerciante, casado, domicilio: Manuel Belzú 3601, Munro, Pcia. de Bs. As. Denominación: NUEVOS REFRESCOS ARGENTINOS S.R.L. Sede: Uruguay 680 7° 28 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) elaboración por cuenta propia o de terceros y venta de bebidas gaseosas dietéticas y azucaradas, bebidas con alcohol, jugos, aguas con y sin gas, en sus más diversos aspectos, comprendiendo todas las actividades necesarias para tal fin. b) elaboración y venta de concentrados para la elaboración de gaseosas. c) importación y exportación de los productos enumerados en los puntos (a y b) y las materias primas necesarias para su elaboración. d) compra, venta y producción de botellas, tapas y etiquetas para las bebidas enumeradas en el punto a). e) soplado de botellas plásticas, compra y venta de preformas. f) transportes por cuenta propia o de terceros de los productos elaborados. g) elaboración, compra y venta de substancias alimenticias en general. Capital $ 3.000. Adm. y represent.: socios gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio 31/12. Fiscalización art. 55 Ley 19.550.

Autorizada - Sonia Mabel D'Addona
N° 1819

SIRIUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 8/8/2003. Socios: Gustavo Federico Gilabert diseñador 33 años, casado, DNI: 20.707.207, Borges 2145 5° D Capital, Raúl Zapponi, abogado, 49 años, casado, DNI 10.711.803, Av. F. Lacroze 2376 1° B, Capital; Mariana Karina Muñoz, DNI. 23.768.996, soltera, abogada, 28 años, Paysandú 2243 1°, Capital. Denominación: SIRIUX S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros o como mandataria, tanto en el país como en el extranjero a: fabricar, comercializar, financiar, importar y exportar, prendas de vestir, materias primas, accesorios, y toda otra actividad afín y/o complementaria. Capital: $ 3.000. Administración: uno o dos gerentes en forma individual e indistinta, por dos ejercicios, siendo reelegibles. Actos de disposición: los tres socios en forma conjunta. Gerente designado: Mariana Karina Muñoz. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede social: B. Mitre 2373/5/89, 2° "86", Capital.

Socio/Gerente - Mariana Muñoz
N° 1850

SP ARTISTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) María Inés Daffunchio, argentina, casada, nacida 21-1-56, DNI. 12.106.098, comerciante; Evangelina Cecilia Kauer, argentina, casada, nacida 15-5-66, DNI. 18.151.402, comerciante, domicilio ambas: Paraje Las Calles, Nono, Córdoba; Viviana Beatriz Avila, argentina, soltera, nacida 11-11-65, DNI. 17.957.174, domicilio Los Aromos 337 Palomar, P.B.A. 2) escritura del 6-8-03 Registro 1147. 3) SP ARTISTAS S.R.L. 4) Lavalle 2634, piso 11 "1102" Capital. 5) Duración: 10 años. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Espectáculos: mediante la organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas, en el país y en el exterior. Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas y su producción. Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. Producción, organización y comercialización discográfica en general en todos sus géneros y variedad. Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital. Inmobiliarias: mediante, la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: mediante el aporte inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse: Tomar o dar préstamos en dinero, con o sin garantía y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás valores inmobiliarios, quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público: 7) Capital: $ 1.000. 8) Administración. Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Alejandrino Céspedes, 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 1829

SU COCHERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 29 de julio de 2003. Se modifica el artículo 5° del Contrato Social. Administración, Representación Legal y uso de la firma: estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Edgardo Gerónimo Bruschetti.

Apoderado - Roberto O. Rodríguez
N° 29.196

TINACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 209 del 25/7/03. Socios: Alejandro Darío Larocca, 40 años, DNI: 16.178.371, Cramer 2463 6° 'B' Capital; Silvia Marcela Ricci, 38 años, DNI: 17.546.574, José Ingenieros 1289 La Lucila; Guillermo Javier Ricci, 39 años, DNI: 16.558.587, Congreso 2858 Capital; argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "TINACO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: compra, venta, fabricación, diseño, consignación, distribución, mandatos y toda comercialización de indumentaria, artículos de vestir, calzados, artículos y prendas de cuero, accesorios de moda, artículos de tocador; accesorios deportivos, de camping, náutica, esquí, sus anexos, y complementos. Fabricación de uniformes escolares, deportivos, de servicio. II) Importadora y Exportadora. Capital: $ 4.000. Administración: Alejandro Darío Larocca. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Ciudad de la Paz 2626, piso 4° '18', Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1759

TOMAGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por inst. priv. del 16/5/2003. Eduardo Víctor Righetti cedió a Marcela Fernández 9 cuotas por el precio de $ 900, transmitiéndole todos los derechos que sobre dichas cuotas tenía. Y los socios resolvieron modificar el art. 6° del contrato social que tendrá la siguiente redacción: "Sexto: Los dos socios suscriben e integran totalmente el capital social de la siguiente forma: Marcela Fernández la cantidad de 19 cuotas por un total de $ 1.900 y el socio Eduardo Víctor Righetti, la cantidad de 1 cuota por un total de $ 100; dicho capital ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo".

Notaria - Mariana I. Gómez Mariño
N° 9312

TRANSNIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/8/03. Socios: Hernán Vicente Nicastro, 27 años, transportista, DNI: 24.957.778; María Fernanda Nicastro, 25 años, abogada, DNI: 26.583.899; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Luis Belaustegui 1467 Capital. Denominación: "TRANSNIC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 8.000. Administración: Hernán Vicente Nicastro. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Paysandú 1562, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porel
N° 1758

TWIST FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L. 1/8/03. Socios: Juan Claudio Droguett Larraín, chileno, soltero, director de cine, CI 7.034.621-4, Vitacura 10.108, depto. 200, Vitacura, Santiago, Chile; y Catalina Ossandon Droguett chilena soltera, estud., CI 13.4074.297-6, Foster Norte 275, depto. 302, Las Condes, Santiago, Chile. 3) Obj. Soc.: realizar por cuenta propia de 3° o asociada a 3°: estudio, creación, planificación, desarrollo y realiz. campañas de publicidad y de propaganda de todo tipo. Prestación de asesoramiento, consult. o servicios en mat. de imagen, promociones, publicidad y marketing. Elab., producción, compraventa o permuta, import., export., corretaje, comisión, distrib., representación y consignación de materias primas, mercaderías y prod. relac. con la comunicación, cine, las artes, la publicidad, la propaganda o marketing: videos, material audiovisual, libros, folletos películas, cintas, discos, disquetes, dibujos, planos fotografías, pinturas, orig., reprod. obras de arte y toda forma actual o futura de comunicar ideas y sentimientos. Aceptar, dar licencias, franquicias y repres. Constit. nuevas soc. por acciones con fines análogos, suscribir capital en otras ya establecidas y fusionarse, conf. las limitaciones y demás disp. de la Ley 19.550. Adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establec., efectuar fusiones parciales o totales, escisiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales con otras personas físicas o jurídicas, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes con forma jurídica que mejor convenga. Comprar, vender, explotar y construir inmuebles, incluso bajo el régimen de PH. Constituirse en beneficiaria de fideicomisos y en deposit. de bienes, dinero, títulos y valores. Gravar con derechos reales bienes propios. Emitir certif. de depósitos y warrants y contraer empréstitos mediante emisión de debentures, oblig. Negociables conf. la Ley. Emitir oblig. créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar, endosar documentos y celeb. toda operación con ent. Bancarias y financ., oficiales o privadas, nac. o extranjeras. La sociedad tiene plena cap. jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por ley o Estatuto. 4) $ 6.000. 5) 31/12. 6) Gte. Carolina María Banfi Spinosa.

Abogado - Mariano Mayer
N° 29.233

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de septiembre de 2003, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Microcine de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1° entrepiso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Fijación de pautas y límites al Directorio respecto de la determinación del valor de conversión de las obligaciones negociables convertibles que se emitan en ejercicio de facultades delegadas en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2003 o, en su caso, la ratificación del valor ya determinado por el Directorio en ejercicio de dichas facultades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y, por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790 Piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 9 de septiembre de 2003, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Director - Alejandro J. Yavén
e. 19/8 N° 29.225 v. 25/8/2003

ALLERGAN LOA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de septiembre de 2003, a las 12 horas, en Cerrito 740, piso 16°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal para el tratamiento de las materias propias del cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Destino del resultado.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de la retribución del Directorio y de la Sindicatura (art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
6°) Determinación del número y designación de los directores y síndicos por un ejercicio.
7°) Consideración del Balance Consolidado de Fusión y del Compromiso Previo de Fusión con Allergan S.A.I.C. y F.
8°) Cambio de denominación social. Reforma del artículo 1° del Estatuto.
9°) Aumento de Capital. Reforma del artículo 4° del Estatuto y Texto Ordenado del Estatuto.
9°) Designación de apoderados y determinación de sus facultades a los efectos de la fusión.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Vicepresidente - Horacio Esteban Beccar Varela
e. 19/8 N° 29.228 v. 25/8/2003

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

ASaMBLEA 24/09/2003

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 24 de setiembre del corriente año a las 12 hs. a realizarse la misma en la Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asamblea 24/09/2003.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Aprobación Memoria y Balance período 01-05-02 al 30-04-03.
El balance se puede retirar en la Secretaría de la Mutual 10 a 13 hs.

Presidente - Luis Antonio Bustamante
Secretaria - Ana María Fernández
e. 19/8 N° 29.232 v. 19/8/2003

ASOCIACION CALPENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de septiembre del 2003 a las 18y30 horas en la sede de la calle Lavalle 310 piso 4° Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Lectura y consideración, balance, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30/6/2003.
3°) Prosecretario, Protesorero, dos vocales titulares y dos suplentes.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Alberto Gache
Secretario - Ricardo Capurro Roble
e. 19/8 N° 1756 v. 19/8/2003

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AZCUENAGA 2008 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 2003, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002 de esta ciudad, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Aprobación Balance período fiscal 2001.
4°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550. Referidos al ejercicio fiscal cerrado el 30 de noviembre de 2002.
5°) Resultado. Tratamiento.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Elección de Directores por dos ejercicios.

Presidente - José Luis Lores

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 19/8 N° 29.217 v. 25/8/2003

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AZCUENAGA Y MELO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 2003, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002 de esta ciudad, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

8°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
9°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
10) Aprobación Balance e informe síndico años 1993 al 2000.
11) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550. Referidos al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2002.
12) Resultado. Tratamiento.
13) Aprobación de la gestión del Directorio.
14) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - José Luis Lores

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 19/8 N° 29.219 v. 25/8/2003

“C”

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CERRITO 328 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002 de esta ciudad, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Aprobación Balance año 2001.
4°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550. Referidos al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Resultado. Tratamiento.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Elección de Directores por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - José Luis Lores

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 19/8 N° 29.218 v. 25/8/2003

CLUB DE PESCA NORYSUR

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CLUB DE PESCA NORYSUR, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 26 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de agosto de 2003 a las 18:30 horas, en la sede del Old Georgian Club, calle J. M. Gutiérrez 3829, de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, General, Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
2°) Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios.
3°) Elegir Vocales para reemplazar a los que cesen en sus mandatos y que formen la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes, así como el Revisor de Cuentas Titular y Suplente.
4°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta en nombre de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.
Buenos Aires, 30 de julio de 2003.

Presidente - Juan E. Dumas
e. 19/8 N° 28.224 v. 21/8/2003

COOPERATIVA DE TRABAJO CATERING LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO CATERING LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de septiembre de 2003 a las 11 horas, en el local sito en Piedras N° 1329/33 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-2003.
3°) Consideración sobre la distribución de excedentes.
4°) Elección total del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por finalización de mandatos.

Presidente - Ariel Roberto Cacho

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 19/8 N° 29.246 v. 21/8/2003

“F”

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de setiembre de 2003, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Esmeralda 625, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria a las Asambleas fuera de término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30-06-96, 30-06-97, 30-06-98, 30-06-99, 30-06-00 y 30-06-01 respectivamente.
4°) Consideración del Resultado de los Ejercicios.
5°) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio.
6°) Aprobación de las gestiones realizadas por la Sindicatura.
6°) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios.
7°) Elección de la Sindicatura por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.

Presidente - Fernando Carrascosa
e. 19/8 N° 1805 v. 25/8/2003

FATS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 8/09/03 9 hs. en Monte 6065 CF:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentación prescripta por art. 234 inc. 1. de la Ley 19.550 del ejercicio Nro. 12 cerrado 30/06/03.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación número de Directores y Elección de Autoridades.
5°) Consideración escisión de sociedad y constitución de una nva. sociedad.
6°) En su caso designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.

Presidente - Roberto Boleni
e. 19/8 N° 29.239 v. 25/8/2003

"L"

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2003, a las 16 horas en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alejandro Ríos
e. 19/8 N° 29.220 v. 25/8/2003

"S"

SION EMSANI E HIJOS S.A.C.I.F.E.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma SION EMSANI E HIJOS S.A.C.I.F.E.I., para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se reunirá el día 5 de septiembre de 2003, a las 10 hs. en el local social de la calle Pasteur 377 7° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación de los arts. 234 y 62 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 30° Ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2001 y al 31° Ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2002.
2°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3°) Elección de dos directores con mandato por dos años.
4°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta. El Directorio.
Buenos Aires 4 de agosto de 2003.

Presidente - Eduardo Elías Emsani
e. 19/8 N° 29.185 v. 25/8/2003

SOLARES DE CONESA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas de SOLARES DE CONESA S.A. en primera convocatoria para el día 5 de septiembre de 2003 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar la documentación que cita el art. 194 inc. 1 de la ley 19.550, y absorción de quebrantos de ejercicios anteriores con la cuenta ajuste de capital, relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2003.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
5°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
La documentación referida en el punto 2) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Jaime Said
e. 19/8 N° 29.245 v. 25/8/2003

"T"

TANSY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de setiembre de 2003, a las 14 horas, en San Martín 910, 3° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Celebración de Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002. Consideración de la gestión de los directores y síndico y destino de los resultados.
4°) Elección de directores.
5°) Designación de síndicos, titular y suplente.

Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 19/8 N° 29.188 v. 25/8/2003

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2003 a las once horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la fusión por absorción de Tyssa Telecomunicaciones y Sistemas S.A. por Telefónica Data Argentina S.A.
3°) Consideración de los Estados Contables de TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A. al 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del Balance General de Fusión al 30 de junio de 2003.
5°) Consideración del compromiso previo de fusión y autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión.
6°) Modificación del objeto social. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. El Directorio.

Se hace saber a los señores accionistas que las decisiones que adopte en la asamblea quedarán supeditadas a la obtención de las pertinentes autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 24 de septiembre de 2003, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Vicepresidente – Guillermo Pablo Ansaldo
e. 20/8 N° 9446 v. 26/8/2003

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea ordinaria para el 5 de septiembre de 2003 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la fecha de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de Directores.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.

Vicepresidente - Marcelo H. Fernández
e. 19/8 N° 29.192 v. 25/8/2003

"V"

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios a celebrarse el 10 de septiembre de 2003, en Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social y reforma integral del Estatuto Social.
3°) Fijación del número directores titulares y suplentes y su elección, de acuerdo al nuevo Estatuto.
4°) Designación de apoderados para inscribir las resoluciones pertinentes ante el Registro Público de Comercio. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.

Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata
e. 19/8 N° 9434 v. 25/8/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"N"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F., comunica que Nelson Aldo Donato, domiciliado en Bahía Blanca 1456, PB 1, vende a María Estela Montaño, domiciliada en Bogotá 2471, 1° A", ambos de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en NICOLAS VIDELA 530 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F.

e. 19/ 8 N° 29.195 v. 25/8/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCEDA TELEFONICA CELULAR S.A.

Por actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 16/04/98 se designó a Miguel A. Berdugo como Presidente a Olinda Frossasco como Vicepresidente y a Hernán J. C. Bunge como Director Suplente.

Presidente - Miguel A. Berdugo
e. 19/8 N° 29.234 v. 19/8/2003

APARY OVERSEAS S.A.

Acta rectificatoria fecha 31/7/2003 se resuelve por unanimidad ratificar el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10/7/2001, publicado aviso 9/12/2002, Fac. 750, que resuelve la inscripción de una representación permanente art. 118, Ley 19.550. Domicilio suc. Riobamba 340, Piso 6° D, Cap. Fed. Cierre de balance 31 de julio. Representante legal Verónica Ana Foretich LC 2.174.764.

Abogada - Lorena Susana Dichiera
e. 19/8 N° 9316 v. 19/8/2003

ATOTECH ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 2003 se designaron las siguientes autoridades: Director titular y presidente: Máximo L. Bomchil; Director titular y Vicepresidente: John Kinne; Director titular: Jorge Rubén Lapido; Director suplente: Hugo Pedro Lafalce, con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2003.

Autorizada - Dorothea Garff
e. 19/8 N° 9301 v. 19/8/2003

"B"

BLOC S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 88, inc. 4° de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12/05/03 aprobó la escisión parcial de BLOC S.A., Tucumán 952, Cap., insc. R.P.C. el 12/10/81 N° 3570, L° 94, T° A de S.A. Valuación del activo y pasivo al 28/02/03 $ 714.059,63 y $ 22.576,66. Sociedad escisionaria: Gralter S.R.L., Tucumán 952, Cap. Valuación del activo al 28/02/03 $ 191.097,76. No se transmiten pasivos. Este aviso rectifica el publicado por error los días 30/6/03, 1/7/03 y 2/7/03. Rc. 25.530.

Autorizada - Mirta S. Doctorovich
e. 19/8 N° 9323 v. 21/8/2003

BOWEN COMMERCIAL CORP.

Por Acta del 27/3/02 resolv. cbio. de jurisdicción a Pcia. de Mendoza. Sede: Av. España 1581, loc. "3" Cdad. de Mendoza, Pcia. de Mendoza.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/8 N° 1798 v. 19/8/2003

BUILD CORPORATION S.A.

Cambio de representante en la Rep. Argentin. Por Acta del 24/7/03, se revocó el poder como representante en la Rep. Argentina a Edgardo Saguerela y se nombra a Alberto Osvaldo Converti.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 19/8 N° 9317 v. 19/8/2003

"C"

CENTRO DE OJOS SAN ISIDRO S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/4/03 se aprobó la renuncia por razones personales del Sr. Horacio De Tullio al cargo de Vicepresidente del Directorio, aprobándose por unanimidad su gestión. Asimismo el Directorio queda formado por el Doctor Domingo Río como Presidente, la Sra. Cora Turovetzky como Vicepresidente y el Sr. Martín Río como Director Suplente, todos ellos con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que trate los Estados Contables al 30/06/04.

Vicepresidente - Cora Turovetzky
e. 19/8 N° 29.212 v. 19/8/2003

CESTONA S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/8/03, los Sres. Julio A. Goldaracena y Enrique J. Goldaracena, renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y por Acta posterior de la misma fecha 8/8/03, se procedió a elegir autoridades y distribuir cargos, los cuales quedaron integrados de la sgte. manera: Presidente: Mario N. Casas Elía, Director Suplente: Marcelo M. Barbosa.

Presidente - Mario N. Casas Elía
e. 19/8 N° 29.204 v. 19/8/2003

CLAUSTON S.A.

Por Acta del 12/08/03 designa Presidente María del Carmen Comegna y suplente Jorge Eduardo Shaferstein, renunciando Carmen Viasoli y Horacio Rubens Navarro. Por venta paquete accionario fija dom. Avda. Sta. Fe 2332, 3°.

Presidente - María del Carmen Comegna
e. 19/8 N° 1774 v. 19/8/2003

CLICKS & BRICKS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas y reunión de Directorio del 3-1-03 resolvió designar las autoridades del Directorio, a saber: Presidente: Pablo Marcelo Puy. Vicepresidente: Osmar Antonio Gusman, Director Titular: Pedro Jorge Breda y Director Suplente: Gustavo Alejandro Puy.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
e. 19/8 N° 29.180 v. 19/8/2003

COLECCION S.A.C.I.F.

En la reunión de Directorio de fecha 7 de enero de 1998, el Directorio de la sociedad ha decidido por unanimidad el traslado de la sede social, fijándose nuevo domicilio legal y comercial de la

sociedad en la calle Paraguay 1180 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente- Jorge Eduardo Ciaglia
e. 19/8 N° 1785 v. 19/8/2003

COLECCION S.A.C.I.F.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2002, el Directorio de la sociedad ha quedado constituida por dos miembros, designándose asimismo la siguiente distribución de cargos: Presidente: Jorge Eduardo Ciaglia, Director Suplente. Bruno Cenedese.

Presidente - Jorge Eduardo Ciaglia
e. 19/8 N° 1784 v. 19/8/2003

COMPAÑIA DE SEPELIOS CONTINENTAL S.R.L.

Por instrumento privado del 2/7/03, el Sr. Mauricio Alegre renuncia al cargo de gerente.

Autorizada - Natalia G. Zapata
e. 19/8 N° 9299 v. 19/8/2003

CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha 27 de junio de 2003, el Directorio quedó compuesto por: Directores titulares: Thomas Smith Mario Levy, Carlos Solans. Director suplente: Matías Brea.

Autorizada - Victoria Facio
e. 19/8 N° 9426 v. 19/8/2003

CREDISEM S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 25/4/2002 resolvió trasladar la sede social a Campana 51, 7° "E", Cap., sin modificar el Estatuto.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
e. 19/8 N° 1841 v. 19/8/2003

"D"

DEUTSCHE BANK S.A.

Se pone en conocimiento del público en general, que los Estrados Contables del DEUTSCHE BANK S.A., por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2003, se encuentran disponibles en la sede social de este Banco, Tucumán 1, piso 14, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.

Gerente Departamental - Sergio Daniel Voiezki
Subgerente Departamental - Ezequiel Bernuez
e. 19/8 N° 29.211 v. 19/8/2003

"E"

ELECTRICA DEL SUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha 27 de junio de 2003, el Directorio quedó compuesto por: Directores Titulares: Thomas Smith, Mario Levy, Carlos Solans. Director Suplente: Matías Brea.

Autorizada - Victoria Facio
e. 19/8 N° 9425 v. 19/8/2003

ENDESA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/01/03 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades para integrar el directorio de la sociedad: Presidente: José Miguel Granged; Vicepresidente: Néstor José Belgrano; Director titular: Francisco Gutiérrez y Directores suplentes: José María Hidalgo Martín-Mateos, Patricio A. Martín y Marcelo A. den Toom, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2003.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 19/8 N° 9300 v. 19/8/2003

"F"

FLOW SYSTEMS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión unánime acta 1/7/03 y esc. pública 13/8/03: Renunció como Gerente el socio Ricardo Nazareno Tartabini y se designaron Gerentes a los socios Raúl Roberto Nosti y Claudio Francisco D'Alesio.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 19/8 N° 9310 v. 19/8/2003

"G"

GENERAL & COLOGNE RE (SUR) COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 10/07/91, N° 4706, L° 109, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 19 de fecha 20/06/03 se resolvió aceptar la renuncia del señor Hugo Daniel Castillo a su cargo de Director Titular y Presidente y designar al señor Juan J. Comerio en su reemplazo. Mediante dicha acta y el Acta de Directorio N° 122 de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan José Comerio; Vicepresidente: Adrián F. J. Hope, Director Titular: Franklin Montross IV; Directores Suplentes: Nicholas S. Canelos y Lee Faulkner.

Autorizada/Abogada - María Luz Woodgate
e. 19/8 N° 29.181 v. 19/8/2003

GUDA S.A.

Por AGO de fecha 19/2/2002, se designó Guillermo Guida, Presidente; D. Suplente: Daniel Carlos Castro.

Presidente - Guillermo Guida
e. 19/8 N° 9307 v. 19/8/2003

"H"

HIDROELECTRICA DEL SUR S.A.

Por Asamblea General y Especial Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2003 el Directorio quedó compuesto por: Directores titulares: Mario H. Levy, Carlos Solans Seberal, Jorge E. Scolaro, Edgar Varela Méndez y Carlos Darío Santos. Directores suplentes: Matías Brea, Pedro Linaza, Marcelo Urdampilleta, Oscar Ferreño Parodi y Alejandro Patterson.

Autorizada - Victoria Facio
e. 19/8 N° 9424 v. 19/8/2003

"I"

IGLYS S.A.

Infórmase que por resoluciones de Asamblea Ord. y Directorio del 30/4/03 El Directorio ha quedado conformado como sigue: Presidente: Sr. Guillermo O. Díaz, Vicepresidente: Sr. Lino Barbaglia, Director titular: Sr. Marcello Venturini; Directores Suplentes: Arnaldo Bruno Facchinetti, Filippo Danese, Patricia Liliana Díaz, Comisión fiscalizadora: Dres. Adolfo Lázara, Aldo O. Carugati y Santos Oscar Sarnari; Síndicos Suplentes: Dres. Jorge Gerhardt; Eduardo Cariglino y Víctor Bresler. Posteriormente, el 19/6/03, se aceptó renuncia del Director Titular Sr. Marcello Venturini.

Presidente - Guillermo Díaz
e. 19/8 N° 29.226 v. 19/8/2003

"L"

LEGRAND ARGENTINA S.A.

IGJ 1.663.540. Se hace saber por un día la elección y distribución de cargos en el Directorio efectuada por la Asamblea Ordinaria de LEGRAND ARGENTINA S.A., celebrada el 16 de junio de 2003: Presidente: Enrique Becerra Valdés, Vicepresidente: Juan Carlos Grosso, Director Titular: Adriana Elena Businelli; Director Suplente: Patrice Soudan.

Abogado - Alejandro G. Gorbato
e. 19/8 N° 9295 v. 19/8/2003

LEGRAND ARGENTINA S.A.

IGJ 1.663.540. Se hace saber por un día la elección y distribución de cargos en el Directorio efectuada por la Asamblea Extraordinaria y reunión de Directorio de LEGRAND ARGENTINA S.A., celebradas el 30 de octubre de 2002: Director Titular: Antonella Diana; Director Suplente: Patrice Soudan.

Abogado - Alejandro G. Gorbato
e. 19/8 N° 9294 v. 19/8/2003

"M"

MANDATARIA GENERAL RE S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 23/10/90, N° 7706, L° 108, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 19 de fecha 11/06/03 se resolvió aceptar la renuncia del señor Hugo Daniel Castillo a su cargo de Director Titular y Presidente y designar al señor Juan J. Comerio en su reemplazo. Mediante dicha acta y el Acta de Directorio N° 94 de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan José Comerio; Vicepresidente: Adrián F. J. Hope, Director Titular: Franklin Montross IV; Directores Suplentes: Nicholas S. Canelos y Lee Faulkner.

Autorizada/Abogada - María Luz Woodgate
e. 19/8 N° 29.182 v. 19/8/2003

MILFOR GROUP SA

A.G.E. Unánime 14/8/03. 1) Elige nuevo Presidente: Vasquez Hugo D. y Director sup: Cabrera Juan M., ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Arellano Adolfo y Sicilia Alejandro. 3) Nueva sede: Av. Belgrano 687, 8° 33 Cap.

Presidente - Hugo D. Vasquez
e. 19/8 N° 29.314 v. 19/8/2003

MBI S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 30/5/03, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: David C. Budd; Vicepresidente: Alvaro Azevedo; Director Titular: Emilio J. Cárdenas; Directora Suplente: Silvia E. Gonda.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 19/8 N° 1808 v. 19/8/2003

"N"

NAIOBI S.A.

Por Acta del 12/08/03 designa Presidente Rafael Antonio Dávila Pico y Suplente Roxana Inés Cortes renunciando Inmaculada Concepción Fazio y Noemí Raquel Averza. Por venta paquete accionario fija domicilio en Juan B. Justo 671 2° E.

Presidente - Rafael Antonio Dávila Pico
e. 19/8 N° 1773 v. 19/8/2003

"P"

PAMPA FASHION S.A.

Por resolución de Directorio del 14/5/03 la sociedad mudó su domicilio a Vuelta de Obligado 1947, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado/Abogado - Etel Tomás Mosca
e. 19/8 N° 29.183 v. 19/8/2003

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

VENTA DE ACCIONES
ORDINARIAS CLASE B

Se comunica a los Sres. Accionistas de QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I. (la "Sociedad"), que de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión del 28 de julio de 2003, y de conformidad con los términos de los Arts. 194 y 221 de la Ley 19.550, la Sociedad ofrece en venta a sus accionistas tenedores de acciones ordinarias, un total de 1.294.000 acciones escriturales, ordinarias nominativas no endosables clase B de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción (las "Acciones"), en cartera de su controlada Corporación General de Alimentos S.A., según las condiciones que se indican a continuación:

1. El Período de Oferta Preferente y de Acrecer comenzará el 27 de agosto de 2003 y finalizará el 26 de septiembre de 2003.

2. La venta de las Acciones durante el Período de Oferta Preferente y por ejercicio del derecho de acrecer y el pago de las mismas, se llevará a cabo en las oficinas de la Caja de Valores S.A. ubicadas en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires, y Sucursales, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

3. El monto que se ofrece en venta es de hasta 1.294.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. El precio por acción es de $ 0,57.

4. Los accionistas titulares de las acciones escriturales, ordinarias clases A y B en circulación podrán comprar una Acción por cada 49,62 acciones de tenencia. No podrán efectuarse solicitudes de compra por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de la BCBA, es decir 10 Acciones.

5. El pago deberá efectuarse al contado totalmente en dinero en efectivo, al momento de la oferta preferente.

6. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Acciones no adquiridas por otros accionistas en ejercicio del derecho de preferencia, deberá indicar la cantidad máxima de las Acciones que se compromete a acrecer. La adjudicación de las Acciones acrecidas será informada por medio de un único aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA, al segundo día hábil bursátil siguiente al cierre del Período de Oferta Preferente. Las acciones acrecidas deberán ser integradas, al contado totalmente en dinero en efectivo dentro del plazo de 5 días a contar desde el cierre del Período de Oferta Preferente.

7. Si existiera un remanente de Acciones no adquiridas por los accionistas en ejercicio de los mencionados derechos de preferencia y de acrecer, las mismas serán vendidas a Grupo Empresarial Alimentos Europeos, S.L. en virtud de la oferta de compra efectuada a la Sociedad el 25 de julio de 2003.

8. El procedimiento a seguir para la venta de las Acciones, fue notificado a la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, no habiéndose recibido observación alguna.

Responsable de Relaciones con el Mercado - Rodolfo A. Kirby
e. 19/8 N° 29.202 v. 21/8/2003

QUORUM S.A.C.I.C.I. y M.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/12/2002 el directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: José Luis Pagano, Vicepresidente: Eduardo Pagano, Director Carlos Armendarez, Síndicos Titular y Suplente: Juan Manuel Hardie y Carola Blanco.

Presidente - José Luis Pagano
e. 19/8 N° 29.177 v. 19/8/2003

"R"

RIVADAVIA 5306 S.A.

Edicto rectificatorio del publicado con fecha 31/07/2003. Recibo N° 0000 9140, por un error material, **donde dice:** "Rivadavia 5603" **debe decir:** "Rivadavia 5306".

Vicepresidente - José Luis Gentile
e. 19/8 N° 9399 v. 19/8/2003

"S"

SERMAY CORPORATION Sociedad Anónima

Comunica que por Acta Direct. 21/9/02 se resolvió la apertura de la sucursal en la R.A. (art. 118 Ley 19.550) sin asignación de capital nombrándose representante legal a Enrique Mario González Romeri, fija sede social en Florida 336, 6° piso of. 602, Cap. Fed. Fecha cierre ejercicio: 31/7.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 19/8 N° 9325 v. 19/8/2003

SISTEMAS Y SOLUCIONES S.R.L.

En Instrumento privado de fecha 1/07/2003, y en virtud de la modificación de la cláusula Décima pto. b, se notifica la renuncia a la gerencia del Sr. Luis Rafael Baldo, con DNI N° 17.453.758.

Autorizada - Vanesa Bulzoni
e. 19/8 N° 29.236 v. 19/8/2003

SUMMIT-AGRO ARGENTINA S.A.

R.P.C. 28/09/01, N° 13.367, L° 15, T° de S.A. Comunica que por Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio, de fechas 23/09/02, "SUMMIT-AGRO ARGENTINA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Hideo Ozaki, Director Titular: Daniel Stante, Director Suplente: Alfredo L. Rovira. Se asignó al Sr. Hideo Ozaki, la responsabilidad del manejo y control de la gestión comercial, financiera y administrativa de la Sociedad en los términos del art. 274, inc. 2 ley 19.550.

Autorizado Especial - Alejandro I. Lubinski
e. 19/8 N° 29.206 v. 19/8/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Saravia D.N.I. 5.469.127 (CUIT 20-05469127-1 y oficinas en Viamonte 1454 piso 7° "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073) designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el jueves 28 de agosto de 2003 a las 15 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59, de la Ley 24.441, del inmueble de propiedad de Marcelo Fabián Olivera D.N.I 17.649.271 y Estela Elizabeth Rossig D.N.I. 21.472.890, ubicado en la localidad de Ituzaingó, partido de Morón hoy partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Bacacay 1025 entre las de Pirán y Fragio, sobre lote que mide: 8,66 mts. de frente al S.E por 43,30 mts. de fondo. Superficie total: 364,98m2. (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. D, Manz. 372, Parc. 16) Mat. 9572. Ocupada por. Juan Carlos Videla y familia, quien invocó en el expediente judicial carácter de inquilino con contrato por dos años a partir del 05-04-02, abonando un canon mensual de $ 300. Consta de cocina-comedor, un dormitorio y baño. El estado de conservación es bueno. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 21-05-02 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 641,73 al 31-03-02 y a la Municip. de Ituzaingó $ 860,75 al 06-02-02. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.". Venta al contado y mejor postor. Base $ 42.307. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con Base retasada a $ 31.730,25 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en Av. Corrientes 1386, piso 7° "frente" Cap. Federal, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Exhibición: 25 y 26 de agosto de 2003 de 11:30 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ OLIVERA, MARCELO FABIAN y Otra s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. 85.032/01, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, con sede en Talcahuano 490 piso 4° Cap. Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 19/8 N° 29.255 v. 21/8/2003

El martillero Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT Nro. 30-67856482-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastará el día 22 de agosto de 2003, a las 11:30 hs. Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Capital Federal, el siguiente bien: Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 3P 1999 DJE 647; en el estado que se encuentra y exhibe en Boedo 1159, de Lunes a Viernes de 9 a 17 hs.- Sin Base.- Comisión 10% más IVA.- Seña 10%.- Formas de pago: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 19/8 N° 29.258 v. 19/8/2003

El martillero Eduardo Saravia con of. en Viamonte 1454 - 7° "B" Cap. Fed. (Tel. 4375-6073) designado por el Sr. Roberto Saúl Mariñelarena como acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 27 de agosto de 2003 a las 15 hs. —en punto— en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá, ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U.F. 10 (piso 1° "E") finca calle Julián S. Agüero n° 1509/11/15/17 esq. Av. San Martín 3461/63, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, desocupada, de propiedad de Néstor H. Cambiasso (L.E. 407.791) y Teresa E. Albasini de Cambiasso (L.C. 0.029.771). Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 86, Parc. 20 "d", subparc. 10, Polig. 01-05. Mat. 453/10. Consiste en un departamento de living-comedor, cocina, baño, dormitorio y patio, en estado general bueno. No adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires ni a Ag. Arg (al 30.05-03), ni O.S.N. (al 18-06-03); ni al Consorcio de Prop. (al 11-07-03). Adeuda a la Municip. de Vicente López $ 19,80 (al 07-07-03). Cuota de expensas comunes de agosto de 2003 es de $ 90,00. La deuda a la municip. no estará a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarla, conf. fallo Plenario de la Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra R. S/Ej. Hip.". Venta al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con base retasada a $ 60.000. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 10 días hábiles desde la fecha de subasta, al acreedor hipotecario en su domicilio real de la calle Rosario 552 piso 15° "B" Cap. Federal, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Exhibición: 23 y 25 de agosto de 2003 de 12 a 14 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial "MARIÑELARENA ROBERTO SAUL c/CAMBIASSO NESTOR H. y Otro s/Ejec. Especial ley 24.441" Expte. 110.005/02, tramita ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 44, (Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° Cap. Fed.).

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 19/8 N° 29.261 v. 21/8/2003

En los términos de la Ley N° 24.441, (Art. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y Cctes, el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora Sr. José Luis Roviola, comunica y hace saber por tres (3) días, en los autos caratulados "ROVIOLA JOSE LUIS c/ CILLO BEATRIZ LUISA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 68.441 reservado, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes N° 1950 P. 5° de Capital; que el día 29 de agosto de 2003, a las 13,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, ante Escribano Público, rematará totalmente desocupado, el 100 % de la Unidad Funcional N° 8, identificada internamente con la Letra "A", del piso cuarto (4°) de la calle Lafinur N° 3194/00 esquina Cerviño de Capital Federal. Superficie 71,79 M2, porcentual con relación al edificio 6,46 %, la U.F. es un semi piso en el frente del edificio que consta de living-comedor con balcón, 2 dormitorios, dependencia, cocina, baño y toilet, todo en buen estado físico de conservación y habitabilidad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 66, Parcela 1A, Matrícula FR- 18-4222/8. Adeuda AA. $ 1.300,62 al 21-6-03, GCBA $ 2.094,39 al 7-7-03, OSN s/deudas y Expensas al 21-7-03 $ 2.225,85: Venta Ad-Corpus. Base U$S 65.922, Seña 30%, Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo deprecio el/los compradores deberán dentro de los ocho (8) días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta, conforme y bajo apercibimiento de Ley mediante abonar totalmente dicho saldo al acreedor hipotecario en la calle Uruguay N° 694 Piso 1° de Capital Federal, de 10 a 18 hs., so pena de lo dispuesto por el Art. 584 CP. En dicho oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (Art. 63 Ley 24.441). Los gastos de escrituración y las expensas adeudadas, estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-2-1999 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. Hipot.". El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra y será exhibido a los potenciales oferentes los días 25 y 26 de agosto de 2003, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

En Buenos Aires a los 13 días del mes de agosto de 2003.
Tomás Antonio Masetti, martillero.

e. 19/8 N° 29.257 v. 21/8/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6009 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LOPEZ, OMAR ORLANDO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se el sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de julio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/8 N° 422.972 v. 25/8/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6417 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a EMANUEL ALEJANDRO LOPEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de julio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/8 N° 422.971 v. 25/8/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6878 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ ANGELA DEL VALLE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de julio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/8 N° 423.008 v. 25/8/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6987 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CACERES SILVIA LORENA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de julio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/8 N° 423.009 v. 25/8/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N!° 6951 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALEJANDRO HORACIO LOPEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 16 de julio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 19/8 N° 423.010 v. 25/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, p. 5° en autos "LO BRUTTO, ANGEL CAYETANO c/BLUMIN, MOISES y Otros s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a MOISES BLUMIN para que comparezca el día 16 de octubre de 2003 a las 7:30 hs. a formar cuerpo de escritura (Art. 528 del CPC), bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma que se le atribuye. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 19/8 N° 9288 v. 19/8/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 de la Capital Federal, cita y emplaza a eventuales sucesores de TERESA AURORA CANIZZARO DE SANTANGELO y a ENRIQUE CECILIO RIPANI para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "LOBRIGLIO MIGUEL F. c/RIPANI ENRIQUE C. y Ots. s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 26.115/00), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 19/8 N° 1776 v. 20/8/2003

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Doctora Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SILVESTRE RAMON SAR, que se publicará por tres días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Eduardo Parody, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/8/2003 al 13/8/2003.

e. 19/8 Nº 8987 v. 21/8/2003

N° 97

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 97, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, notifica en los autos caratulados "GALEANO BOGADO, VILMA JACINTA c/ABALSAMO, JOSE y Otros s/Daños y Perjuicios" Expediente N° 22.162/97, al Sr. FORTUNATO BLANCO, la sentencia dictada: "Buenos Aires, 4 de febrero de 2003. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Fallo: Admitiendo la demanda que por daños y perjuicios formalmente promoviera VILMA JACINTA GALEANO BOGADO contra FORTUNATO BLANCO y la empresa "TRANSTITA S.A.". Por lo tanto condeno a éstos a pagar a la actora dentro del término de diez días de notificados, la suma de pesos catorce mil ochocientos cuarenta y uno ($ 14.841), con más los intereses y costas del juicio (Art. 68 del Código Procesal), como quedó expresado. Rechazar la citación en garantía de "Federación Patronal Seguros S.A.". Regulo los honorarios de los letrados patrocinantes de la parte actora Dres. Martín Alejandro Dip y Daniel Alfredo Crisci en forma conjunta en la suma de pesos dos mil doscientos ($ 2.200), y éste último por su actuación en carácter de apoderado en la suma de pesos setecientos setenta ($ 770), de la letrada patrocinante de los demandados reconvinientes Dra. Alicia Rosario Aielo por su actuación hasta fs. 308 en la suma de pesos un mil ($ 1.000), del letrado apoderado de la citada en garantía Dr. Enrique Gustavo Carrega en la suma de pesos un mil seiscientos ($ 1.600), de los peritos ingenieros Juan Carlos Cabado, médica Marcela de los Angeles Portanova, contadora Mónica Eugenia Chebez y de la mediadora Silvia Cristina German en la suma de pesos seiscientos ($ 600) a cada uno de ellos, de conformidad con los arts. 1, 3, 6, 7, 9, 10, 19, 37, 38, 47 y cdtes. de la Ley 21.839 parcialmente modificada por la Ley 24.432 y art. 21 del Decreto 91/98 del PEN. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y consentido o ejecutoriada que sea, archívese. Carlos Alberto Domínguez, Juez. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 19/8 N° 1818 v. 20/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 sito en Callao 635, P.B. de Capital Federal, cita y emplaza a SILVIO MARANDINO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/MARANDINO SILVIO y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 19/8 N° 1845 v. 20/8/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, cita y emplaza PASCUAL CARLOS CHIMERA (DNI N° 12.792.063) para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/CHIMERA PASCUAL CARLOS s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 19/8 N° 1842 v. 19/8/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a DOMINGO ORTALLI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/CALERO SIRI JUAN y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/8 N° 1844 v. 19/8/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 cuyo titular es la Dra. Silvia Aramberri, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Nora Montesinos, sito en la calle Entre Ríos N° 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cita y emplaza a la firma DON LUCAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, bajo Folio N° 145 del Libro 251 de Contratos Públicos, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal, a fin de estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/DON LUCAS S.C.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 10235), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "Rosario, 06 de febrero de 2003... Atento lo manifestado, cítese al demandado en los términos del art. 145 del C.P.C.C.N. Fdo.: Silvia R. Aramberri, Juez Federal". El Presente edicto se publicará por cinco días en el "Boletín Oficial"

Rosario, 6 de junio de 2003.
Nora Montesinos, secretaria.

e. 19/8 Nº 423.144 v. 25/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 54.555, seguida contra SERGIO GABRIEL MONTERO por el delito previsto y reprimido por el artículo 189 bis del Código Penal, cita y emplaza a SERGIO GABRIEL MONTERO, argentino, DNI 25.591.019, nacido el 16 de diciembre de 1975 en San Justo, Pcia. de Buenos Aires, soltero, gomero, hijo de Mauricio y de Celina Elvira López, con último domicilio conocido en la calle Anunciación 2475, Morón, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de agosto de 2003… Cítese por edictos a SERGIO GABRIEL MONTERO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

e. 19/8 N° 422.994 v. 25/8/2003

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Of. 358, Capital en causa N° 13.463, "TENEMBAUM, ERNESTO y/o s/Injurias", cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a REYNALDO SIETECASE, periodista, quien se desempeñara con Editor de la Revista VEINTITRES propiedad de Grupo Tres Comunicación S.A. con fecha 7/2/2002, desconociéndose demás datos personales, a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo. Dra. Ana María Isabel Bulacio Nuñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, Secretaria.

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.

e. 19/8 N° 423.028 v. 25/8/2003

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, Of. 358, Capital en causa N° 13.834, "LANATA, JORGE y/o s/Injurias", cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a REYNALDO SIETECASI —periodista, quien se desempeñara en el programa televisivo "Detrás de las noticias" en la fecha 6 de febrero de 2002 emitido por el canal LS86 "AMERICA T.V."— a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber, que en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Nuñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, Secretaria.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.

e. 19/8 N° 423.030 v. 25/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20, interinamente a cargo del Dr. Reinaldo D. J. Rota, en la causa N° 5311/03 cita y emplaza al Sr. HECTOR FABIAN GODOY, DNI 29.699.363, argentino, soltero, nacido el 21 de noviembre de 1982, en Avellaneda, P.B.A., hijo natural de Mirta Teresa Godoy, con último domicilio registrado en Los Andes 174, Bernal, P.B.A., a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebele y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 19/8 N° 423.001 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20, interinamente a cargo del Dr. Reinaldo D. J. Rota, en la causa N° 4932/03 cita y emplaza al Sr. ROMAN MENDEZ, JORGE LUIS, nacido el día 7 de mayo de 1972 en Lima, Perú, hijo de Teófilo Román y de Olga Méndez, casado, con último domicilio registrado en Gral. J. A. Roca 2779, Ciudadela, P.B.A. a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 19/8 N° 422.999 v. 25//2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 desempeñada por el Dr. Marcelo Bruno dos Santos, sito en Tucumán 1381, piso 1° de esta ciudad ha dispuesto notificar en los autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/FINHEB S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. N 48.120/99, el auto que ordena lo siguiente: "Buenos Aires, 25 de junio de 2001. Autos y Vistos y Considerando:… Fallo: Mandando llevar la ejecución delante contra FINHEB S.A. hasta hacerse íntegro pago a la Administración Federal de Ingresos Públicos (DGI) de la suma de pesos cincuenta mil seiscientos ochenta y uno con 52/100 ($ 50.681,52), con más sus intereses y costas en los términos de la Ley 25.239. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez". "Buenos Aires, 3 de abril de 2003. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario la Nación a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 19/8 N° 1786 v. 20/8/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Doctora Emilia Marta García, Secretaría N° 18, a cargo del doctor Santiago R. Carrillo, sito en Carlos Pellegrini 685 P. 6°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto en autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.A.) c/BERISSO JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 010463/00, citar al demandado a estar a derecho dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29 de abril de 2003 ... habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 del C.P.C.C., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Dr. Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (Conf. Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Emilia Marta García, Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Santiago R. Carrillo, secretario.

e. 19/8 N° 1859 v. 20/8/2003

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 15.936 "FLORES, ARNALDO ANDRES s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 8 de noviembre de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 28 a cargo de los Dres. Carlos Mariano Chediek, Alfredo Oliván y Carlos Alberto Rengel Mirat, Secretaría a cargo del Dr. José Codino, por el cual se condenó a FLORES, ARNALDO ANDRES, en la causa 880, por ser autor del delito de falso testimonio, a la pena de cuatro meses de prisión de cumplimiento en suspenso, e inhabilitación absoluta por el tiempo de ocho meses.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 19/8 N° 422.890 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 15.590 "MIRANDA, GERARDO NORBERTO s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 8 de noviembre de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 28 a cargo de los Dres. Carlos Mariano Chediek, Alfredo Oliván y Carlos Alberto Rengel Mirat, Secretaría a cargo del Dr. José Codino, por el cual se condenó a GERARDO NORBERTO MIRANDA, en la causa N° 880, por ser autor del delito de falso testimonio, a la pena de cuatro meses de prisión de cumplimiento en suspenso, e inhabilitación absoluta por el tiempo de ocho meses.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 19/8 N° 422.900 v. 25/8/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO RAUL ALFREDO DIAZ, D.N.I. N° 21.779.247, en la causa N° 6651 que se le sigue por presunta infrac. a la ley 22.362 y 11.723, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de julio de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/8 N° 422.973 v. 25/8/2003

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente a ANA PAULA BRIZUELA, D.N.I. N° 25.257.652, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 981 caratulada: "BRIZUELA, ANA PAULA s/Inf. Ley 24.241". Como recaudo legal transcribo el auto que ordena el presente: "///pana, 11 de julio de 2003. Por recibidas las actuaciones remitidas por la Comisaría Moreno, agrúeguense y visto lo allí informado como así también el contenido de la pieza procesal glosada a fs. 56, cítese a ANA PAULA BRIZUELA — D.N.I. N° 25.257.652 — por edicto, a fin de que preste declaración indagatoria en orden al delito previsto en los artículos 292 y 172 del Código Penal, en concurso ideal. Ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. ...". Fdo.: Dr. Federico Efrain Faggionatto Marquez (juez federal) ante mí. Dr. Martín Gonzalo Cairo (secretario federal).

Campana, 11 de julio de 2003.

e. 19/8 N° 422.975 v. 25/8/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a SANDRA BEATRIZ ZUCCATO, de nacionalidad argentina y titular del DNI N° 16.124.702 a que dentro del tercer día de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 1862/02 caratulada "ZUCCATO, SANDRA BEATRIZ s/Malversación de Caudales Públicos" del registro de la Secretaría N° 7. "/// Isidro, 17 de julio de 2003. Por recibido el informe de la Excma. Cámara Nacional Electoral y toda vez que el domicilio que de allí se desprende resulta ser el mismo al cual ya se la había notificado, con resultado negativo, cítese a la nombrada mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado la última comparezca a este Tribunal, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario.

e. 19/8 N° 423.012 v. 25/8/2003

Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a JORGE RICARDO PEREZ, de nacionalidad argentina y titular del DNI N° 10.317.396 a que dentro del tercer día de publicado el último comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 1898/02 caratulada "PEREZ, JORGE RICARDO por ley 24.241" del registro de la Secretaría N° 7. "/// Isidro, 11 de julio del 2003. Por recibidas, en atención a lo solicitado por la Fiscalía, toda vez que Jorge Ricardo Pérez no es conocido en el domicilio aportado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, cítese al nombrado mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este Tribunal, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Roberto José Marquevich. Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario.

e. 19/8 N° 423.016 v. 25/8/2003

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nro. 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita, emplaza y notifica a CARLOS ALBERTO MERLAK, titular de la LE 8.264.144, del auto dictado en causa 6973/03 caratulada: "MERLAK, CARLOS ALBERTO s/Defraudación contra la Administración Pública (Antecedente c/nº 19.136/02 Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 4, Sec. 8)" del registro de la Secretaría N° 3 a cargo de la Suscripta, el que a continuación se transcribe: "/// Isidro, 16 de julio de 2003. Toda vez que el domicilio brindado por la Excma. Cámara Nacional Electoral respecto de Carlos Alberto Merlak, resulta ser el mismo que el obrante en autos; a los fines de su efectiva notificación, emplázase a CARLOS ALBERTO MERLAK de conformidad con lo normado por el art. 150 CPPN, para que en el término de cinco días comparezca ante esta sede a los fines cumplir con la medida ordenada a fs. 47; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo a esta sede. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal". El presente se expide en San Isidro a los 16 días del mes de julio de 2003.

e. 19/8 N° 423.014 v. 25/8/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CLAUDIA MONICA LEMETRE DEVOTO, D.N.I. Nro. 18.044.593, en causa Nro. 2764 instruida por el delito de falsificación de moneda extranjera (art. 286 C.P.), para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención. "/// Martín 17 de julio de 2003. Atento a lo informado precedentemente, fíjese nueva audiencia para el próximo 26-8-03 a la 9:00 hs. y 11:00 hs. a fin de recibirles declaración indagatoria a CLAUDIA MONICA LEMETRE DEVOTO y ESTEBAN RAUL LATORRACA. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 36, 58 y 59 vta., cíteselos al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ordenar su detención. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: María Isabel Romano, secretaria".

e. 19/8 N° 423.064 v. 25/8/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ESTEBAN RAUL LATORRACA, D.N.I. Nro. 18.575.793, en causa Nro. 2764 instruida por el delito de falsificación de moneda extranjera (art. 286 C.P.), para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención. "/// Martín 17 de julio de 2003. Atento a lo informado precedentemente, fíjese nueva audiencia para el próximo 26-8-03 a la 9:00 hs. y 11:00 hs. a fin de recibirles declaración indagatoria a CLAUDIA MONICA LEMETRE DEVOTO y ESTEBAN RAUL LATORRACA. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 36, 58 y 59 vta., cíteselos al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ordenar su detención. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: María Isabel Romano, secretaria".

e. 19/8 N° 423.029 v. 25/8/2003

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 2805, caratulada: "LAVERGNE, GRACIELA NELIDA p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a SANDRA MARIA SUAREZ, de la que se desconocen más datos, a los fines de recibírsele declaración, dentro del quinto día (conf. Art. 150 del CPPN).

San Martín, 18 de agosto de 2003.
Martín Bava, secretario.

e. 19/8 N° 423.006 v. 25/8/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 3287 caratulada "LUPIDI, LEONARDO OSCAR LORENZO P/INF. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N.— a LEONARDO OSCAR LORENZO LUPIDI, argentino, titular del D.N.I. N° 30.461.769, nacido el día 7 de junio de 1983, hijo de Oscar Alberto Lupidi y de Liliana Etcheto, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 4 de julio de 2003.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 19/8 N° 422.964 v. 25/8/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2625 caratulada "GONZALEZ, JAVIER p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N. a JAVIER GONZALEZ, argentino, titular del D.N.I. N° 27.399.200, nacido el día 11 de mayo de 1975, hijo de Severo González y de Rosa Isabel Giménez, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737 y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 4 de julio de 2003.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 19/8 N° 422.962 v. 25/8/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, en la causa Nro. 3149, caratulada "GUILLEN, RAFAEL ELIAS p/Inf. art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a RAFAEL ELIAS GUILLEN, Titular del D.N.I. N° 20.733.306, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado de un presunto hecho de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 15 de julio de 2003.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 19/8 N° 423.022 v. 25/8/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en calle Alem 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de que no lo hiciere, a la ciudadana LAURA CASTAÑARES, D.N.I. N° 23.221.085 con último domicilio conocido en autos en calle Acosta y Rodrigo de Triana E 13 4° "B" de Capital Federal, ello en el marco de la causa N° 3717, caratulada "CASTAÑARES, LAURA s/Presunta Comisión delito de amenazas", que se le sigue por el delito previsto y sancionado en el art. 149 bis del Código Penal.

Lomas de Zamora, 17 de julio de 2003.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 19/8 N° 423.027 v. 25/8/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a FRANCISCO ROMERO, argentino, nacido en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, el 2 de abril de 1968, hijo de Francisco Isaac (f) y María Victoria Luna, titular del D.N.I. N° 20.057.602, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 5585.

Lomas de Zamora, 15 de julio de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 19/8 N° 423.015 v. 25/8/2003

En la causa N° 5881, caratulada "NUÑEZ NOGALES HUGO ENRIQUE s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." trámite por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, sito en Alem 180 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1, del suscripto se intima a HUGO ENRIQUE NUÑEZ NOGALES - boliviano, titular del DNI N° 92.993.296 y de otros datos de filiación desconocidos a comparecer a estar a derecho por ante este Tribunal a fin de prestar declaración que a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación se dispusiera en autos a fs. 87 punto IV, dentro del tercer día de publicados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura por intermedio de las jefaturas de la Policía Federal y de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires.

Lomas de Zamora, 14 de julio de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 19/8 N° 422.976 v. 21/8/2003

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 4 que desempeña el suscripto, tramita la causa N° 2554 caratulada "VARELA, JUAN MANUEL y Otros s/Infracción Ley 22.362" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. MARIO ANTONIO TESOURO, con D.N.I. N° 4.703.454 y último domicilio conocido en la calle Eva Perón N° 4064 de Libertad, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de julio del año dos mil tres.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 19/8 N° 422.961 v. 25/8/2003

"///mas de Zamora, 15 de julio de 2003. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar su consentimiento respecto de las disposiciones contenidas en el artículo 76 bis del Código Penal respecto de JOSE RUBEN SORIA, con D.N.I. N° 22.018.119, soltero, con último domicilio registrado en la calle Chilavert N° 2837 de la localidad de Lanús Este, Provincia de Buenos aires, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella juez federal, Dr. Rafael Leal, secretario federal.

Lomas de Zamora, 15 de julio de 2003.

e. 19/8 N° 423.018 v. 25/8/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° Contratada, sito en la calle Alem 168 de esta localidad, informa que OSVALDO TORRES CRUZ de nacionalidad cubano, con D.N.I. N° 93.906.622 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 7 de agosto de 2003.
Gisela A. Diez, secretaria federal.

e. 19/8 N° 422.969 v. 20/8/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a SERGIO DANIEL OLIVA, de nacionalidad argentina, nacido el día 9 de mayo de 1971 en la Ciudad de Avellaneda, hijo de Francisco Oliva (f) y de Francisca Migueliña Miños, titular del D.N.I. 22.238.557, con domicilio constituido en calle 851, N° 2149 de San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 6613 rotulada "OLIVA SERGIO DANIEL; MARTINEZ CLAUDIO JAVIER s/Pta. Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 16 de julio de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/8 N° 423.025 v. 25/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	11/08/2003	DIEGO ROBERTO ARANDA	3	Nº 58.240/00 – ENCUBRIMIENTO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	06/08/2003	MARIANO EDGAR RUFFINO	5	DEFRAUDACION
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	12/08/2003	LAURA JUDITH REVOLLO (titular del DNI Nº 26.386.856, último domicilio conocido en la calle Martín García 584, Planta Baja "B" de esta Ciudad)	5	Nº 87.396/2001 - ENCUBRIMIENTO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	05/08/2003	JOSE CAFFIERI	5	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	08/08/2003	DARIO JORGE ROMAN O ROMANI	5	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	05/08/2003	ANTONIO ARRIETA Y BERTA CHAIM, de nacionalidad peruana.	3	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	04/08/2003	CYNTHIA GABRIELA BARBOZA —de quien se desconoce todo otro dato filiatorio—	5	AMENAZAS COACTIVAS Y LESIONES
43	109	ADRIANA GALAFASSI	23/07/2003	RICARDO ALBERTO ACEVEDO, titular del DNI Nº 18.504.534	1	Nº 84.269/00 - ESTAFA

e. 19/8 N° 170 v. 25/8/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Com. de la Ciudad de Buenos Aires N° 1, Secretaría N° 1, comunica por 2 días que en los autos "FERROVEND S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 88.145 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FERROVEND S.A. (CUIT N° 30-69323599-1) donde se designó al síndico Cra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, piso 2° "D".
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/8 N° 1865 v. 20/8/2003

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 2, Secretaría Número 3, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3°, comunica en los autos OVERSEAS AGENCIA MARITIMA S.C.A. s. Quiebra s. incidente de Subasta de Buques (Expte. 80.235) el llamado a mejorar oferta para la Compra del Buque a motor Favorita, Matrícula 320, en el estado en que se encuentra hundido en Riachuelo a la altura de la calle Carlos Pellegrini al 1000, lado Provincia, bajo puente Avellaneda, Puerto de Buenos Aires, jurisdicción Prefectura Boca-Riachuelo y cuyo plano se encuentra para consulta a disposición de los interesados en Secretaría Actuaria. Plazo de presentación de ofertas. Hasta el día tres de septiembre de 2003, a las 10 y 30 horas en Secretaría Actuaria. Audiencia de apertura de ofertas: 3/9/2003 a las 11 hs. en sala de Audiencia del Juzgado. Enajenación del bien: toma de posesión y gastos de reflotamiento a cargo del adjudicatario. Oferta a mejorar: $ 7.000 más I.V.A. en caso de corresponder. Presentación: En sobre cerrado, indicando carátula del juicio. Mejora de oferta por duplicado, incluyendo depósito en Banco de la Ciudad de Buenos Aires por la suma de $ 700 en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. El contenido del sobre, condiciones de la oferta y desarrollo de audiencia y adjudicación se encuentran fijados en la resolución de fecha 3 de julio de 2003, desestimándose toda presentación y/o reclamo que se aparten de los mismos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/8 N° 422.991 v. 19/8/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 2, Secretaría Número 3, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3°, comunica en los autos OVERSEAS AGENCIA MARITIMA S.C.A. s. Quiebra (Expte. 71.104) el llamado a mejorar oferta para la compra de los siguientes bienes: 1) Motor marino Electronativo GM Diesel, Serie 564. Incluye caja. 2) Motocompresor de aire eléctrico 30 HP. 3) 4 Motores diesel de 6 cilindros incompletos sin identificación marca Borgward. de 200 l de chapa. 4) Lote moldes de madera de apxmte 5 mts. 5) chapa acero naval de 1/2 pulgada espesor oxidada. 5) Tanque cilíndrico de acero reforzado. 6) Compresor tipo Root 6 ton. aprox. 7) 3 Bombas centrífugas incompletas sin motor. 8) Bomba centrífuga pequeña sin motor. 8) Motor de barco Incompleto General Motors. 9) Lote de repuestos sin identificar. En el estado en que se encuentran. Plazo de presentación de ofertas: Hasta el día tres de septiembre de 2003 a las 10,30 horas en Secretaría Actuaria. Audiencia de Apertura de Ofertas: 3/9/2003 a las 11 hs. en Sala de Audiencias del Juzgado. Exhibición: 27 y 28 de agosto de 2003 de 14 a 17 horas en Coronel Suares s/n entre 1271 y 1277, Dock Sur, Pcia. de Bs. As. Enajenación del bien: Toma de posesión y gastos de retiro a cargo del adjudicatario. Oferta a Mejorar: $ 4.000 más I.V.A. en caso de corresponder. Presentación: En sobre cerrado, indicando carátula del juicio. Mejora de oferta por duplicado, incluyendo depósito en Banco de la Ciudad de Buenos Aires por la suma de $ 400 en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. El contenido del sobre, condiciones de la oferta y desarrollo de audiencia y adjudicación se encuentran fijados en la resolución de fecha 3 de julio de 2003, desestimándose toda presentación y/o reclamo que se aparten de los mismos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/8 N° 422.989 v. 19/8/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 1° Piso, Capital Federal, comunica por 1 día en los autos "BUHL S.A. s/Quiebra (Pedida por COPAG DA AMAZONIA S.A." (Expte. N° 77.793) que con fecha 12 de agosto de 2003 se ha dispuesto el levantamiento de la quiebra de BUHL S.A., con domicilio constituido en la calle Uruguay 485, Piso 10° de esta Capital Federal, en los términos y alcances dados por el art. 96 y sgtes. de la Ley 24.522. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por un día.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 19/8 N° 9308 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Juez Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de MELANI, LUIS ALBERTO, cuyo síndico es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, Piso 4° "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de septiembre de 2003. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. Cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder.
El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, de agosto de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 19/8 N° 422.907 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "BALDEON RAUL s/Concurso Preventivo" con fecha 20/05/2003 se ha homologado el acuerdo preventivo y se ha declarado por concluido el proceso concursal. Publíquese por 1 (un) día en el "Boletín Oficial"
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/8 N° 29.201 v. 19/8/2003

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal; hace saber que en autos "GRANTEC S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución en el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
El secretario.
e. 19/8 N° 422.970 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, en los autos caratulados "GUIARGEN S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que el 18 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de "GUIARGEN S.A." con domicilio social en la calle Florida 165, 12° Piso, de la Capital Federal, con estatuto original inscripto bajo el N° 7400, Libro 115, Tomo "A" de Instrumentos Privados el 16 de diciembre de 1993, con C.U.I.T. desconocido. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o documentación de ésta, dentro del plazo de tres días de la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Se intima a la fallida para dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14, inc. 5° ley, 24.522). Asimismo se hace saber a los administradores de la quebrada que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso y que deberán constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se comunica que: a) se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 29 de setiembre de 2003 en su domicilio de la Avenida Independencia 2251, 5° P. Departamento "40" Capital Federal. b) Se ha fijado el día 11 de noviembre de 2003 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el informe individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 26 de diciembre de 2003 como fecha hasta la cual debe presentar el informe general del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q., debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.
En Capital Federal, a los 7 días del mes de agosto de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 19/8 N° 423.013 v. 25/8/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 2003, en los autos caratulados "OMPACK S.A. s/Quiebra Indirecta" Expte. 86.658, se resolvió decretar la quiebra indirecta de OMPACK S.A., intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Hácese saber a los acreedores que podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se le impondrán costas (art. 202 L.C.Q.) fíjase hasta el día 29 de octubre de 2003 para el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo que deberá presentar el síndico y el día 19 de diciembre de 2003 para la presentación del informe previsto por el art. 39 LCQ. El plazo para impugnar el recálculo vencerá el día 12 de noviembre de 2003 y el día 26 de noviembre de 2003 vencerá el plazo para pronunciarse al respecto. El Síndico actuante en el concurso preventivo, Dr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6, of. 611, Capital Federal, continuará en sus funciones.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 19/8 N° 422.935 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "MAS ENVASES S.A. s/Quiebra" se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 29 de agosto de 2003 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial N° 2 a efectos de clarificar y resolver, con la audiencia de todos los interesados, las cuestiones pendientes. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h.). Juez. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial .
Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 19/8 N° 423.011 v. 20/8/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. Fernanda D'Alessandri, hace saber que con fecha 1° de julio de 2003 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de HEROMA S.A., CUIT 30-67730850-4, con domicilio en Paraná 557, 8° piso "A" de Capital Federal, Inscripta Registro Público Comercio el 22-7-1994, bajo N° 7206, T° "A", L° 115 de Soc. Anónimas. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 24 de septiembre de 2003, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio en Av. Corrientes 1291, 9° "94" de Capital Federal. El Sr. Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el 6 de noviembre de 2003 y del art. 39 el 19 de diciembre de 2003. Señálase audiencia informativa para el día 28 de junio de 2004 a las 11,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.
e. 19/8 N° 1777 v. 25/8/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de FRACUA S.A. C.U.I.T. N° 30-69318005-4, decretada con fecha 16/07/2003. El síndico actuante es el Contador con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1° "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/10/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18/11/2003 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/02/2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 2/12/2003. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 19/8 N° 422.965 v. 25/8/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12, Secretaría 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed., hace saber por cinco días que el 07-07-03 se decretó la apertura del concurso preventivo de MANCUSO VICTOR, LE N° 4.425.953. Vto. para verificar créditos: 30-09-03 ante la síndica Dra. Susana Inés Santarsola en Marcelo T. de Alvear 1364 3° "C". Vto.: informe Art. 35 el 11-11-03 y Art. 39 el 26-12-03. Vto. audiencia informativa: 05-07-04 a las 11:00 hs. "Buenos Aires, 07 de julio de 2003 ... Publíquense los edictos ... en el Boletín Oficial...". Juan M. Ojea Quintana, Juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 19/8 N° 29.179 v. 25/7/2003

N° 14

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. 27 del Dr. Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "IVAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de inmueble Hipólito Yrigoyen 4921, Munro, Pdo. Vicente López" Expte. 92.131, CUIT 30-54407857-3, que llama hasta el 17 de septiembre de 2003 a las 12 hs., en la Sede del Tribunal a mejorar oferta total de $ 444.700 (bienes $ 427.600 + comisión 4%

$ 17.100) más IVA sobre muebles estimado en el 19,05% del total, por los bienes de la fallida en block ubicados en Av. Hipólito Yrigoyen 4921 de Munro, Pdo. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, a saber Inmueble de 50 mts. al frente x 66,49 mts. de fondo, y salida a calle Francia con frente de 40 mts. superficie s/título de 2942,30 mt2. Nom. Catast.: Circunsc. IV, Sec. C, Manzana 44, Parcela 7a, Matrícula 12.116, que consta de: playa de maniobras, Depósitos: de aprox. 17 x 14 y 10 x 18 mts. techos parabólicos, pañol, vestuario y baños en entrepiso. Planta de aprox. 40 x 32 mts. y 9,50 mts. de alto, columnas y vigas en pre-tensado, portones a playa y salida por calle Francia y 4 puentes grúa c/aparejos Forbis. Oficinas: recepción c/toilette, despachos c/baños privados; oficinas, salón de exposición, cocina y baños p/personal. Además gran cantidad de vidrios y planchas de policarbonatos, 6 mesas de corte, compresor rotativo, 2 biseladoras, pulidoras, acondicionador Carrier y demás bienes según catálogo. Ofertas: Por duplicado, firmadas y en sobre cerrado indicando en exterior sólo la carátula del expediente, constituir domicilio en Capital Federal, acreditar mandato y/o personería. Garantía: depositar 10% del monto de oferta en Bco. Ciudad Sucursal Tribunales. La presentación de oferta implica el conocimiento y aceptación de las y resoluciones de autos, las que serán irrecurribles. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos. Apertura de sobres día 18 de septiembre del 2003 a las 11:30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Los oferentes presentados podrán a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura de sobres. Cada nueva oferta será como mínimo del 5% con relación a la anterior, la adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. Saldo de precio, dentro del quinto día hábil de notificada la adjudicación, y acreditará el depósito el día hábil siguiente, si no lo cumpliera, se lo declarará postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. El Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Los depósitos en garantía de quienes no resulten compradores no se reintegrarán hasta tanto se encuentre firme la resolución que declare adjudicatario y éste haya integrado el saldo del precio. Aclaraciones sobre bienes y/o procedimiento y demás cuestiones hasta el 01-09-03 a las 9.30 horas. Hasta que quede firme la adjudicación de los bienes a quienes resulte su comprador, las resoluciones serán notificadas a las partes intervinientes por ministerio ley. No se podrán efectuar impugnaciones de ninguna índole hasta tanto se encuentre integrado el 100% del precio ofrecido por el comprador. Informes y detalles de procedimiento: Martillera Patricia Fra Amador. 15-5108-1400. Exhibe días 12 y 15 de setiembre de 13 a 15 hs. y/o combinar visita con martillera.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/8 N° 423.033 v. 25/8/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "FACILVEN S.A. s/Quiebra se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por la firma "R.P.B. S.A." por la suma de cinco mil pesos ($ 5.000), consistente en la adquisición de las marcas "Pumper", "Pumper Criollo", "Pumper Nic",. "Pumpernic", "Rado Activa", "Radio Activa 106. Nueve", "Subwich", Any - Way" , "Baby Pumper" "El paso border bar" "Frenys", "Fry - Nic", "Gelatería del Bosco", "Gulitas", "Hay que hacer eco", "Jaque H", "Jaque'H" "La Locomotive", "Mobur" "Molops", "Naturalmente Pumper", "Nic - Fry", "Diseño de Hipopótamo" y "Patitas" de propiedad de la fallida y registradas en la República Argentina y, algunas, en las Repúblicas Federativa del Brasil y de Chile, todo de acuerdo a los informes que de los títulos marcarios, las clases en que los mismos están registrados, los vencimientos respectivos, etc. se encuentran agregados a fs. 2357/61 y fs. 2363/64 de estos autos y podrán examinarse por los interesados en la sede del Tribunal. No se admitirán compras "en comisión" ni la cesión de los derechos de compra, ni compensaciones. Las ofertas deberán presentarse en autos hasta el 26 de agosto de 2003 a las 12 horas, procediéndose a la apertura de los sobres que las contengan a las 12.30 horas de ese mismo día 26 de agosto de 2003, en la Sala de Audiencias del Tribunal, recibiéndose sucesivas e ilimitadas mejoras por los oferentes que asistan al acto. La adjudicación recaerá en la oferta más alta, debiendo integrarse el saldo de precio dentro de cinco (5) días de notificada por ministerio de ley la resolución de adjudicación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 584 del Cód. Procesal. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 19/8 N° 29.221 v. 20/8/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo en los autos caratulados INGENIERO COPELLO S.A.C.I. s/Quiebra hace saber que con fecha 14/07/2003 se decretó la quiebra de Ingeniero Copello S.A.C.I. CUIT 305384227500 y que hasta el día 05.11.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio constituido en la calle Laprida 1411, 9° Piso "A", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17.12.03 y 01.03.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/8 N° 423.035 v. 25/8/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MORDISCO S.A. (CUIT 30-64975160-5) en fecha 07 de agosto de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7°, Of. "27" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de noviembre de 2003 y 01 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/8 N° 422.940 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTRO DE FREUE CARMEN ELSA (CUIT 27-04385857-8) en fecha 01 de julio de 2003. Y que el 08/08/03 se ha procedido a fijar nuevas fechas. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdra. Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en la calle Gral. Urquiza 2134, piso 3°, "E" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de noviembre de 2003 y 03 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/8 N° 422.941 v. 25/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SAEZ MAURICIO ANTONIO (CUIT 20-22170444-5) en fecha 07 de agosto de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Calcagno Rubén Eduardo con domicilio constituido en la calle Pieres 161 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de noviembre de 2003 y 01 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/8 N° 422.957 v. 25/8/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7/8/03 se ha decretado la quiebra de MEDICHECK S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Jorge Jewkes, con domicilio en la calle Viamonte 1653, piso 1°, Capital Federal, hasta el día 19 de septiembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de diciembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/8 N° 422.981 v. 25/8/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/8/2003 - Vence: 21/8/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	07/08/2003	JOSE RIEIRO ROMAR	1645
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	11/07/2003	PEDRO ALBERTO TECHOUEYRES	9274
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	02/07/2003	JORGE DAVID DALL'ORSO	1689
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/07/2003	AIELLO, OSVALDO DOMINGO	1687
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/08/2003	OMAR JOSE SANCHEZ, ALBA OLGA LORENZI, DANTE LORENZI Y ANA GROSSI	1644
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/08/2003	CARLOS MARTIN GUTIERREZ	1655
21		HORACIO RAUL LOLA	13/12/2002	LINDOR RICARDO GIL	1664
21		HORACIO RAUL LOLA	14/07/2003	GUMERCINDA MARTINEZ MARTINEZ	1696
24	U	MARIA LAURA RAGONI	11/08/2003	ENRIQUE MONTALVO	9272
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/07/2003	ANTONIO THAIMES HAMZEN	9276
27		SOLEDAD CALATAYUD	05/08/2003	OSCAR CALZADA	1708
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/06/2003	MARIA ELSA REY	9239
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	04/08/2003	MARIA GRAZIA ROBERTINA ANGELONI	1638
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/07/2003	JOSE MARIA CANEPA Y MARIA FILOMENA INMEDIATO	1681
28		MONICA C. FERNANDEZ	04/08/2003	NORMA GLADYS PETRELLI	1647
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/08/2003	ROBERTO ANTONIO MAMMARELLA	1713
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/08/2003	MANUELA COSTOYA DE GOMEZ	1697

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/08/2003	EDUARDO MIGUEL FIORENTINO	1653
31		MARCELA A. PENNA	21/05/2003	HERMELINDA ROBLEDO	1668
31		MARCELA A. PENNA	07/08/2003	JOSE SANTOS SUAREZ	9234
32		JOSE BENITO FAJRE	07/08/2003	ETELVINA VICENTA ESPASANDIN	1650
32		JOSE BENITO FAJRE	12/08/2003	VICENTE A. COMMISSO	1718
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	23/11/2000	ALBERTO EUGENIO MESURACO	1648
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/07/2003	MARIA NATALINA GILARDONI Y NICANOR ROBERTO EUSEBIO FOLGUEIRO	29100
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/07/2003	JUSTINO ARNALDO FUNES	1722
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/07/2003	ALVAREZ RUBEN ALBERTO	1660
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/08/2003	RICARDO D'ANGELO	1692
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/07/2003	MARIA VERIN	1732
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/08/2003	ROSARIO MAURE	1737
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	06/08/2003	EFRAIN ALVAREZ	1669
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/08/2003	MARIA ELOISA GARCIA	1724
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/08/2003	CARLOS GABRIEL PITA Y MARTA SUSANA PITA	1678
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/06/2003	ANA ANGELA FARAGGI	1735
47	U	SILVIA R. REY	00/08/2003	MANUEL MAYO	9273
50	U	JUAN C. INSUA	07/08/2003	FERMINA ROSA PIRES Y CARLOS PUEBLAS	29131
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/09/2002	ADRIAN LUIS FALDUTO	1719
53	U	ALDO DI VITO	11/08/2003	RAIMUNDO ANDRES PELINSKI	29079
53	U	ALDO DI VITO	18/07/2003	HILARIA ZULEMA ESTEVEZ	1676
54		JAVIER FERNANDEZ	11/06/2003	JULIA ELVIRA SACCONE	29093
54		JAVIER FERNANDEZ	06/08/2003	ALCIDES IRINEO FERNANDEZ	1690
54		JAVIER FERNANDEZ	06/08/2003	FRANCISCO POLICARI	1736
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/06/2003	BEATRIZ ESTHER MAIANTE	123
60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/08/2003	ALFREDO ENRIQUE DALESIO	1637
60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/07/2003	COSENZO ATANASIO PEDRO	1694
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/08/2003	MARIA LUISA ANA ROCCATI	1641
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/08/2003	SALVADOR DI STEFANO	9260
63		JORGE E. BEADE	15/07/2003	MARIA PURIFICACION BARDON	1654
64	U	MARCOS GALMARINI	08/08/2003	CORA ESTHER LECUMBERRI	1727
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/08/2003	IRENE SZUBARTOWSKA	1675
71	U	SUSANA A. NOVILE	18/07/2003	CAMMAROTA JOSE Y FERRARI MARIA LUISA	1665
71		SUSANA A. NOVILE	14/07/2003	SILVIA SUSANA AMORIN	1717
73	U	DOLORES MIGUENS	11/08/2003	CARLOS PAOLIELLO	121
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/08/2003	SARA VAZQUEZ	9267
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/06/2003	JOSE PUÑIN	1640
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/07/2003	HILARIO ALBERTO MARTINEZ CLERES	1651
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/07/2003	LUIS TRAVERSO Y EUSTASIA JULIA RUIZ	9281
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/07/2003	NAHUM CESAR JAROSLAVSKY	1695
91	U	ALBERTO UGARTE	10/07/2003	ELIA ESTER DIEZ	1667
91	U	ALBERTO UGARTE	11/07/2003	FRANCISCO CANESSA Y MARIA FILOMENA GAGLIARDI DE CANESSA	1685
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/06/2003	FLORENTINO PASCUAL APOLONIO Y AIDA TURUSI	1677
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/07/2003	FERMIN OSCAR LOPEZ	1649
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	05/08/2003	FRANCISCA AZUCENA DEL VALLE GALLI	1670
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/07/2003	GATTO FELIPE BARTOLOME	9247
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	26/06/2003	ABRAHAM OSTROVSKY	1684
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/06/2003	SICILIANO JOSEFINA SUSANA	122
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/08/2003	CARLOS ALBERTO GARCIA Y MARIA ANGELICA GIL	1726
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/08/2003	MANUEL GARCIA VERDE	29135
107	U	JULIO C. BORDA	06/08/2003	DIEGO ARTURO LUIS THOMPSON	9265

e. 19/8 N° 148 v. 21/8/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 28

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos CONSORCIO M. T. DE ALVEAR 976/78/80 c/TURICENTER S.A. s/Ejec. Expensas, Exp. 100274/00, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 27 de agosto de 2003 a las 10,20 horas en T. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 2 de la planta baja y sótano de Marcelo T. de Alvear 976/78/80 de Capital Federal. Superficie 189,10m2. Porcent. 6,103%. Matrícula 20-1705/2. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%, al contado en efectivo y al mejor postor. Según constatación: tiene entrada por el N° 980, por escalera se desciende a un amplio salón con tres oficinas, dos daños y un patio descubierto, todo con signos de abandono. Desocupado. Adeuda a Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 31.556,72 al 10/04/03 y $ 6.310,61 al 30/4/03 por diferencias en contribuciones, a Aguas Argentinas $ 17.721,38 al 9/4/03, y por Expensas comunes $ 8.575,15 al 30/6/03, más intereses. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal, y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador no debe afrontar las deudas devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas, no cabe solución análoga para las expensas comunes. Exhibición: 21, 22 y 25 de agosto de 2003 de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 19/8 N° 29.262 v. 20/8/2003

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. PROP. AV. GRAL. MITRE 3501/45 DE CASEROS PROV. c/VILLEGAS, FRANCISCA IGNACIA s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 87.476/00 (Reservado), que el Martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 27 de agosto de 2003 a las 08:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Mitre 3501/45, Piso 3°, Letra "C" U.F. N° 26 de la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. O; Manz. 44; Parc. 13A; Sub-Parcela 26. El inmueble se compone de dos habitaciones con ventanas a la Avda. Mitre; una habitación con ventana al aire-luz; living-comedor con ventana al aire-luz del edificio; cocina; lavadero y un baño instalado. Se encuentra ocupado por la demandada junto a su esposo y a dos hijos mayores de edad, en regular estado de conservación debido a la falta de mantenimiento (conf. acta constatación). Base: $ 32.282.-; Seña 30%; Comisión 3%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día corrido de la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlos sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: expensas al 2 de abril de 2003 $ 6.320,54. (marzo/03 $ 91.-); Aguas Argentinas $ 1.809,59.- al 30/06/03; Municipalidad $ 6.419,06.- al 31/07/03; Rentas $ 17.943 al 31/07/03.- Exhibición: los días 21 y 22 de agosto de 2003 de 12:00 a 13:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 19/8 N° 29.358 v. 20/8/2003

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO LAMADRID 1546 c/GARCIA, ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 9.750/01, que el martillero Eduardo F. Izaguirre subastará el 25 de agosto de 2003, a las 13 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional N° 15 del 5to. piso, identificada con la letra "B" del inmueble con frente a la calle Lamadrid N° 1546, entre la Av. Montes de Oca e Isabel La Católica de la Capital Federal, matrícula 4-568/15, N.C.: C. IV, S. 10, M. 11, P. 2, Sup. 68,14m2, porcentual 5,46%; que adeuda: Expensas: $ 5.952 al 3/6/03 (valor mayo/03 de $ 190) CF. Demanda se reclamaron hasta enero 2001, GCBA sin deuda al 4/6/03, Aguas Argentinas $ 272,78 al 3/6/03, OSN sin deudas al 5/6/03. Del mandamiento de constatación de fs. 187 vta., surge que se encuentra libre de ocupantes y bienes muebles, e informando a V.S. que el mismo se encuentra en estado de abandono no habiendo ni cocina de gas ni calefón y consta de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño completo y lavadero. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 de C.P. no procede la compra en comisión. Por fallo plenario: Servicios Eficientes c/Yabra R. s/Ejec. Hip., no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición del 19 al 22 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 19/8 N° 9324 v. 20/8/2003

N° 71

El Juz. de 1° Ins. en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Sec. Unica a mi cargo,

sito en Uruguay 714, P: 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "YARIA, AGUSTIN y Otros c/FERREYRA, ANA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 18.634/01) que el martillero Javier G. Quintana rematará el 25 de agosto de 2003 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad sita en Esteban Echeverría, Localidad de Ezeiza, Unidad funcional 83, integrada por el polígono cero cero-ochenta y tres, designado según plano 30-191-81 como parte de la fracción I. Matrícula 12231/83. Sup. 375m2 ad-corpus. N.C.: Circ. V, Secc. H, Fracc. I, Parc. 1a, Subparc. 83. Informa el Oficial de Justicia que ocupa el bien Sr. Horacio Norberto Sciarone y Rosa Barcone como ocupantes. Informa el martillero que se trata de una vivienda dentro del Country Club "Venado II", que consta de 3 dormitorios (1 en suite), living-comedor, 2 baños, cocina, comedor diario, lavadero, quincho con parrilla y patio. Todo en buen estado de mantenimiento. Deudas: Munic. al 21/09/01 a fs. 75; Rentas al 22/08/01 a fs. 59; Ags. Args. S.A. fuera de radio (fs. 47); Expensas al 30/08/01 a (fs. 43), siendo la de agosto de 2001 de $ 640. Base $ 45.000. Si transcurrido 30 minutos no existieran postores, procederá a sacar nuevamente a la venta el bien sin base. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 (0,25%). Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 579 CPCC). Depositará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta. No corresponde que el comprador afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no así las deudas por expensas que estarán a su cargo. No se admitirá la compra en comisión art. 79, inc. 7 ley 24.441). Visitar: 22 y 23 de agosto de 203 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 19/8 N° 29.259 v. 20/8/2003

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel R. Tachella, comunica por dos días en autos: "STRUZZIERO, JULIA y Otros c/SAMBEX INVESTMENT CORPORATION s/Rescisión de Contrato", Expte. N° 3482/99 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 25 de agosto de 2003, a las 8 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gascón 1767/93 (hoy 1749), entre las de Lamadrid y Las Heras, edificado en el lote 11, de la manzana 123B, nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. E, Manz. 74a, Parc. 13. Matrícula: 16.938. Título, fs. 1733/36. Boleto de compraventa, fs. 9/16. Contrato de locación, fs. 1831/35. Deudas: Municipalidad de Gral. Pueyrredón, fs. 1695/1702, inf. del 26/2/02, actualizado al 28/2/02, $ 78.513,62. Dirección Prov. de Rentas, fs. 1744/1747, inf. del 2/9/02, $ 150.778,07 al 31/8/02. Obras Sanitarias, fs. 1705, inf. del 19/2/02, $ 3.393,52. De acuerdo al informe el martillero y constatación de fs. 1871/72, realizada juntamente con el Sr. Oficial de Justicia de la zona, en el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, en el inmueble funciona el Hotel Ibiza, siendo atendidos por el Dr. Sergio Menghello y la Sra. Sara Raquel Faginas, en su carácter de Presidente de Delesports S.A. quien exhibió contrato de locación con Sanbex Investment Corporation S.A. por el término de 10 años a partir del 1/7/2001. Asimismo, dejó constancia que los bienes muebles y enseres que se encuentran dentro del Hotel, son de propiedad de Delesports S.A. La propiedad cuenta con planta baja y seis pisos, con frente de vidrio templado. Cuenta en planta baja con recepción y estar alfombrados; un ascensor, una oficina en desnivel, con pisos cerámicos. Continúa una cafetería con pisos de lapacho taruga-do; un mostrador de madera dura; una cocina con mesada de granito pulido y azulejada hasta el techo. De la cocina, salida a patio abierto, donde hay una habitación donde se encuentran las calderas. En forma lateral al salón de cafetería, hay un pasillo descubierto con jardín, que luego continúa en pasillo cubierto, donde hay dos baños con antebaño y vanitorys, que desemboca en un salón para conferencias que tiene pisos alfombrados y techo de varillas metálicas pintadas suspendidas con luces incorporadas, con ventilación y ventanales de iluminación a patio abierto. El primer piso, con acceso también por escalera alfombrada, cuenta con dos baños generales, con antebaño y vanitory y dos departamentos de dos habitaciones y baño privado cada uno. Los demás pisos, cuentan con 4 habitaciones con baño privado por piso. Las habitaciones están alfombradas. Los baños están totalmente revestidos con cerámicas tanto sus paredes como sus pisos. Cuenta con un total de 24 habitaciones con baño privado y 2 departamentos de 2 habitaciones y baño privado. El hotel se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento, encontrándose totalmente desocupado al momento de la constatación (4/6/03). La propiedad podrá ser visitada los días 23 y 24 de agosto de 2003, de 10 a 12 horas. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 19/8 N° 29.254 v. 20/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Diuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la suscripta, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "DANELUZ, LEONARDO ALFREDO s/Quiebra" Expediente N° 75248 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 8 de septiembre de 2003 a las 12,00 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Superí 2716/20 entre las de Pedro Ignacio Rivera y Manuel Ugarte de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 14; Manz. 36; Parc.: 2; Matrícula N° 16-17644. El inmueble se trata de un galpón con entrada por un portón con cortina de hierro enrejada enrollable por el que se accede a un galpón en muy mal estado de conservación que abarca toda la superficie del terreno con entrada por el N° 2716 con techos de chapas, sostenidas por tirantes de madera transversales pisos rotos y paredes con su revoque desprendido en varios lugares y una puerta de chapa por el N° 2720 por la que se accede a lo que en su oportunidad debió ser la recepción y los sanitarios, pero se encuentra prácticamente demolida. (conf. acra Const.). Base $ 46.000. Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder deberá pagarse el I.V.A. para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en la D.G.I.. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf. Art. 574 CPCC). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la resolución de venta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa (cpr: 579). Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de la deudas que pudieran existir por expensas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente del saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregados por la Sra. Actuaria el rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. Deudas: Ags. Args. S.A. $ 1.713,34 al 19/9/01 (fs. 239/40); Gob. Ciud. de Buenos Aires Rentas: $ 973,82 al 6/10/00 (fs. 197), ABL: $ 381,38 al 2/10/01 (fs. 256). Exhibición: los días 4 y 5 de septiembre de 2003 de 13,30 a 14,30 horas. Más información en el expediente o al martillero Tel.: 4248-0476.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 19/8 N° 423.034 v. 25/8/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, por la Secretaría N° 4, con sede en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en los autos "YAKIMOVSKY DAVID SAMUEL s/Quiebra s/Incidente Subasta Automotor" Expte. N° 79999, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el 29 de agosto 2003, a las 11.00 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y en el estado en que se encuentra, el automotor de propiedad de la fallida marca Ford, Mondeo Ghia, Dominio BUX 405, del Año 1997, Sedán 5 puertas N° de motor VA96671, marca Ford, N° de chasis WFOAPXGBB-VGA96671 marca Ford "Mondeo" caja automática. Base $ 6000 = y un televisor marca Noblex, un escritorio y una máquina de coser antigua en desuso sin base. Seña: 30%; Comisión: 10%; tasa CSJN: 0,25%. Deudas: La Quiebra se hará cargo de las que hubiere hasta el día de la adquisición por parte del comprador. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Código Procesal Art. 571. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "Infobae", el comprador deberá constituir domicilio en el que corresponda al asiento del Juzgado dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 25 y 26 de agosto de 2003, de 14.30 a 16.30 hs., en la calle Arcos 4302 de esta Ciudad de Buenos Aires. Informes 4372-1612 154-993-3955.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 19/8 N° 423.031 v. 20/8/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "FABRICACIONES ELECTRONICAS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" (CUIT N° 33-50356207-9), Expte. N° 81.943, que los martilleros, Federico León de la Barra, (CUIT N° 20-07823242-1 y Luis Dorado Frers (CUIT 20- 05551034-3) y rematarán el día viernes 5 de septiembre de 2003 a las 8,00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente 1) Inmuebles ubicados en la calle Quevedo 3786, esquina Pedro Morán 4908 y Pedro Morán 4916/18, Capital Federal, (en block) construidos sobre tres lotes de terreno con las siguientes superficies: Parcela 1a 96,12m, parcela 1b, 129,49 y parcela 2 215,91. Superficie aproximada total 441,52m. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 89, Manz. 52, Parcelas 1a, 1b y 2. Matrículas 15-44595, 15-44596 y 15-44597. Desocupados. Se trata de un edificio con columnas de hormigón, construido sobre los tres lotes, que consta en planta baja de una gran área de trabajo en ele, con una pequeña oficina, dos baños y dos portones para movimiento de camiones. En el primer piso consta de depósito, oficina, áreas de trabajo y dos baños. Además cuenta con un segundo piso de menor superficie con acceso a terraza. Posee también un sótano usado como depósito. (Superficie aprox. 900m2). Cond. de venta: Base: $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3% (más IVA sobre el 50% de la misma), 0,25%, Arancel Acordada CSJN, en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Deudas: ABL a fs. 44 $ 5.778,96 al 11/10/02, a fs 47 $ 3.769,71 al 07/02/02 y a fs. 136, $ 3.442,95 al 08/04/03; OSN: a fs. 93 $ 42,39 al 15/04/03; A. Argentinas: a fs. 26 $ 3.070,04 al 21/10/02 y a fs. 113 $ 1.846,09 al 10/04/03. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador del inmueble desde la toma de posesión del mismo II) Cantidad de Maquinarias y bienes muebles (224 lotes), con y sin base de acuerdo al catálogo que obra en autos a fs. 148/52 y que será entregado a los interesados, entre los que se destacan: Tomos, agujereadoras, soldadoras por ultrasonido y alta frecuencia, cantidad de componentes para armar las máquinas soldadoras, sierras eléctricas, plegadoras, amoladoras, mechas, elementos de precisión, aparejos, bobinas de hilo de cobre, compresores, estanterías metálicas, cantidad de herramientas, mesas de trabajo, estufas a gas, termotanques, divisores de oficina, escritorios, armarios y útiles de oficina etc. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. En efectivo: precio más IVA., comisión 10%, más IVA sobre el 50% de la misma. Arancel 0.25% Acordada CSJN. El desarme, retiro y traslado de los bienes estará a cargo del comprador, corriendo por su cuenta y riesgo el personal que contrate a tal fin y habiendo estado los bienes en exhibición no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Los mismos se entregarán una vez abonado el total del precio, debiendo pactar la fecha con los martilleros. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de remate. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Exhibición: 25, 26 y 27 de agosto de 2003 de 15 a 18 horas en la calle Pedro Morán 4918, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/8 N° 422.967 v. 25/8/2003

Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 del suscripto sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa en autos "ROMANYACH, JUAN JOSE c/TORRES, JUAN s/Ejecutivo", Expte. N° 55374, que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el día 26 de agosto de 2003 a las 12,00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Ramón Iribarren 2758, Localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, Partido 117 Matrícula 22967; superficie total 285,67 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección W, Manz. 15, Parc. 36. Ad corpus, en el estado físico, jurídico y de ocupación en que se encuentra. Adeuda: Aguas Args. fs. 323, $ 4.611,95 al 10/12/02; OSN fs. 165 sin deuda al 3/12/02; Rentas fs. 326/329 $ 20.110,20 al 31/12/02; Municipalidad de Tres de Febrero fs. 333/348 $ 11.733,22 al 29/6/01. Al contado y al mejor postor. Base $ 186.000 pero en caso de fracasar el remate por falta de postores, luego de una espera de media hora se rematará con una base de $ 149.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Acodada N° 10/99 0,25% sobre el precio obtenido; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado. A la fecha de la constatación, se encontraba en regular estado de mantenimiento y conservación. Exhibición: 22 y 25 de agosto de 2003 de 16 a 18 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— serán a cargo del adquirente del inmueble. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas

en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/8 N° 9296 v. 20/8/2003

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Sr. Juez Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría N° 11 con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLA ANIBAL EDGARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 21 de agosto de 2003 a las 11,30 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Palio S 1.6 SPI, Año 2000, Tipo Sedán 3 puertas, Chasis marca Fiat N° 9BD17811212205717, motor Marca Fiat N° 178B40388572989, Dominio DNN 323. Adeuda Impuestos: Prov. de Bs. As. al 27/2/03 $ 1.378,46, Exhibición los días 18, 19 y 20 de agosto de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 20 de abril de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500. El Pato Partido de Berazategui. Base $ 5.300, al contado. Comisión 10%. Arancel Ofic. De Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario.

e. 19/8 N° 1809 v. 19/8/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, en autos caratulados "MIRSKI SILVIA MARGARITA s/Quiebra Expediente 67482", comunica por un día que el martillero Julio Norberto Meinitzky, rematará el día martes 26 de agosto de 2003 a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Microondas ZC; Heladera Zenith; Lavaropas Kenia; Placard en Blanco de 2 puertas; T.V. Zicora; Mesa de cocina con 4 sillas; Diván 1 1/2 plaza; Mueble madera. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor, sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel, CSJN: 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el saldo del precio del remate, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: Los días 22 y 23 de agosto de 2003 de 12 a 14 horas, en la calle Treinta y Tres Orientales 75 planta baja N° 3, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/8 N° 422.928 v. 19/8/2003

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 100 con sede en Av. Callao 635 PB. de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIACOBONE, LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 21 de agosto de 2003 a las 11.10 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Palio ELX TD Año 2001 Tipo Sedán 5 puertas Chasis marca Fiat N° 9BD171577120163821, motor Marca Fiat N° 176A30005146438. Dominio DUJ 317. Adeuda Impuestos: Municipalidad de Corrientes al 8/4/03 $ 780.35. Exhibición los días 18, 19 y 20 de agosto de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 20 de abril de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500. El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 11.103, al contado. Comisión 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de no existir postores por la base, pasada media hora se efectuará una nueva subasta sin base, Los importes por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8,00 hs. del día de la subasta En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por dos días en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/8 N° 1863 v. 19/8/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 100 con sede en Av. Callao 635 PB. de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FLORES DARDO AUGUSTO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 21 de agosto de 2003 a las 11.25 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Siena EL, Año 1998, tipo Sedán 4 puertas, Chasis marca Fiat N° 8AP178632 X4116598, motor marca Fiat N° 178B40388520962 Dominio CWY 216, Adeuda Impuestos: Municipalidad de Salta al 8/4/03 $ 1.129,61. Exhibición los días 18, 19 y 20 de agosto de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 20 de abril de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500. El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 4.069,50 al contado. De no haber haber postores se rematará sin base dentro de los treinta minutos posteriores. Comisión 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8,00 del día de la subasta, las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por dos días en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/8 N° 1812 v. 19/8/2003

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Sr. Juez Dr. Alfredo Kolliker Frers, Secretaría N° 32 con sede en Av. Callao 635, PB. de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FORMIGA, FERNANDO RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 21 de agosto de 2003 a las 11.05 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Duna SD, Año 2000, Tipo Sedán 4 puertas Chasis marca Fiat N° 8AP15554417007059, motor Marca Fiat N° 146B20005136920, Dominio DLO 560 Adeuda Impuestos: Prov. de Río Negro al 28-2-03 $ 1.589,91, Exhibición los días 18,19 y 20 de agosto de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y puesta de marcha el 20 de abril de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500. El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 7.008, al contado. De no existir postores, el bien se subastará a la media hora con la base reducida en un 25% y en caso de subsistir la falta de postores, media hora después saldrá sin base. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, con excepción a los que correspondan por gastos de patentamiento en caso que aún el vehículo no se encuentre patentado al momento de la subasta En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de eventual comitente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/8 N° 1814 v. 19/8/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, juez, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvia Vanoli, Secretaria, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MARTINEZ SACHETTI, JUAN PABLO c/GONZALEZ, CELESTE NANCY s/Ejecución Prendaria". Expte. N° 86.418/01, que el martillero Mario Araujo, CUIT N° 23-04042131-9, rematará el día 28 de agosto de 2003 a las 09:40 horas, en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automóvil (Taxi) Renault 19 REAA, Modelo 1997, Dominio BNH-703 (Registro N° 34), de 4 puertas, modelo 19REAA1997, número de motor AB03987 marca Renault, chasis N° BA1L53SEZU009513 marca Renault, sin funcionar, con equipo de gas, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 22 y 23 de agosto de 2003 en el horario de 15 a 17 hs., en la calle Pedriel 115 ex Lavalle 1837 del Partido de San Martín, Prov. de Bs. As. Deudas: Patentes desde 7/2/01 al 8/4/03 $ 645,25, con la base de $ 7.900. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Las deudas por cualquier rubro que sean, multas o patentes, estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución desde las dictadas que se dicen en relación de la subasta decretada. El DNI del acreedor es N° 18.751.521.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/8 N° 1766 v. 20/8/2003

Edicto aclaratorio. El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 en autos "ALBORNOZ JORGE EDUARDO c/PACINI RODOLFO y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 36.972 Reservado), hace saber por dos días que **debe decir**: Seña 30%, Comisión 3% e IVA s/Comisión.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/8 N° 29.357 v. 20/8/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 , piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "BACRIMAX S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", expte. 33.153, que el martillero Horacio E. Garrido; CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 26 de agosto de 2003 a las 10,20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, las parcelas de terreno ubicadas sobre la calle Juan José Castelli 6678/74 (al lado del Nro. 6682) esquina Fray Cayetano Rodríguez, de Carapachay, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires: 1) Matrícula 8709. Nomenclatura Catastral Circ. VI .Secc A Manz. 56b Parc. 27 Superficie 218,40m2. 2) Matrícula 28965. Nomenclatura Catastral Circ VI Secc A Manz. 56b Parc. 1. Superficie 196,43m2. Se trata de un inmueble industrial con frente de ladrillo a la vista, compuesto por dos galpones, ambos con acceso para vehículos y que se comunican entre sí. Uno de ellos, con entrepiso, oficinas y baño. En regular estado de conservación. Desocupado. Base en block $ 66.500,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. El saldo de precio deberá depositarse según la normativa vigente. Hágase saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a las posteriores a la fecha en que el comprador tome posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: 21 y 22 de agosto de 2003 de 15 a 16 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.

Andrea Rey, secretaria.

e. 19/8 N° 29.356 v. 21/8/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Sr. Juez Dr. Germán M. Paez Castañeda, Secretaría N° 41 con sede en Marcelo T. de Alvear 1848, 3° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COPAS GRACIELA DE LOS ANGELES y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 43053, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 21 de agosto de 2003 a las 11,35 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Palio SX 1.6 SPI, Año 2001, Tipo Sedán 3 puertas Chasis marca Fiat N° 9BD17811412231499, motor Marca Fiat N° 178B40388574664, Dominio DPY 923 Adeuda Impuestos: Municipalidad de Gral. San Martín Jujuy al 20/2/03 $ 261,07. Exhibición los días 18, 19 y 20 de agosto de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y puesta de marcha el 20 de abril de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 8.000, al contado. En caso de falta de postores media hora después saldrá con base reducida en 25% y de no existir oferente, media hora después saldrá sin base. Comisión 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador se hará cargo de las deudas en concepto de patentes. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por dos días en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.

Andrea Rey, secretaria.

e. 19/8 N° 1810 v. 19/8/2003

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Sra. Jueza Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ETCHEGONCELAY, RUBEN JUAN y Otros s/ Ejecución Prendaria Exp. 45.914", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 21 de agosto de 2003 a las 11.15 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil Marca Fiat Modelo Uno S 1.7, año 1998, Tipo Sedán 2 ptas., Chasis Marca Fiat N° 8AP146000W8427656, Motor Marca Fiat N° 146B20005042517, Dominio CKK 579. Adeuda Impuestos: Prov. de Córdoba al 4-12-02, $ 619.90. Exhibición los días 18 y 19 de agosto de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 19 de abril de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500, El Pato, Partido de Berazategui. Base: $ 5.300, — al contado. Si transcurrida la primera media hora fracasare el remate por falta de postores, saldrá a la venta con una reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los treinta minutos subsiguientes se subastará el bien sin base. Comisión 10%, Arancel Ofic. De Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador en subasta judicial recibirá el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo en 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de la venta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta en los términos de los arts. 104 del Reglamento del fuero. Atento la fecha designada para la realización de la subasta 21 de agosto de 2003 a los fines de fijar la correspondiente para recibir las ofertas bajo sobre, como así proceder a la apertura de los mismos, ello de conformidad con lo dispuesto en el auto de remate de fs. 59/62, fíjase como fecha límite para recibir las propuestas bajo sobre hasta el 20 de agosto de 2003 a las 9.30 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 20 de agosto de 2003 a las 12.30 hs., debiendo estar presente el martillero en dichos actos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/8 N° 1811 v. 19/8/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MEDINA JOSE ORLANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 21 de agosto de 2003 a las 11.40 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo, Palio EL, Año 2001, Tipo Sedán 3 puertas, Chasis marca Fiat N° 8AP17813214155443, motor Marca Fiat N° 178B40388581478, Dominio DSC 392. Adeuda Impuestos: Gobierno de la Prov. de San Luis al 28-2-03 $ 910.51. Exhibición los días 18 y 19 de Agosto de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de

marcha el 19 de agosto de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500, El Pato, Partido de Berazategui. Base: $ 11.000, — al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. De Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador se hará cargo de la suma de $ 910,51 en concepto de patentes. Fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de la venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento del fuero hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 19/8 N° 1815 v. 19/8/2003

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 1° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TOMAS, MARCELO RICARDO s/Ejecución Prendaria, Causa N° 4545, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 21 de agosto de 2003 a las 11.00 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Uno S 1.3, Año 2001, Tipo Sedán puertas, Chasis Marca Fiat N° 9BD15804014239829, motor Marca Fiat N° 178A20006221574, Dominio DQD 378 Adeuda Impuestos: Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 53) al 27/2/03 $ 1.021,32, Exhibición los días 18, 19 y 20 de agosto de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 20 de agosto de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km. 37.500. El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 1.653,50 al contado. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base. Comisión: 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta. El adquirente en la subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 19/8 N° 1864 v. 19/8/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 6, a cargo de la Dra. Lea Lidia Potaschner, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 760, Piso 7°, Cap. Fed. hace saber por un día en autos "CHAMORRO, JOSE LUIS c/FERNANDEZ RODRIGUEZ, ARMANDO s/Despido" Expte. N° 34263/83, que el martillero Fulvio Galimi (CUIT 20-4222295-01), subastará el 27 de agosto de 2003 a las 8,20 hs. en punto en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble de la calle Talcahuano 992, Villa Madero, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Catastral: Circ. III, Secc. C, Manz. 262, Parc. 5, Partida 15.304, Dominio 1505/6, según constatación del 3 de junio de 2003, se trata de una construcción con amplio local en P. B. Sus ocupantes, que concurren esporádicamente, no revisten carácter de inquilinos. El 1° Piso al que se accede por Thompson 1287 (otra entrada del edificio), se encuentra dividido en 3 ambientes. Uno ocupado por la Sra. Fernández, Rosa, su esposo y una nena de 2 años, con permiso del dueño Fernández Rodríguez en calidad de préstamo. En otra división, el Sr. Juan Segovia y su pareja y un tercero sin dato alguno. El 2° Piso, ocupado por Ada Segovia e hijas. Living-comedor, 2 piezas, cocina y baño, parrilla cubierta y patio. Lo ocupan en calidad de préstamo de un Sr. Frega, presunto dueño. El edificio presenta estado general de abandono. Deudas: Rentas al 13-2-03, $ 38.608,27 (fs. 689/90/91), Municipalidad al 2-12-02, $ 1.316,39 (fs. 673), Aguas Argentinas al 17-2-03, $ 11.244,09 (fs. 695/96), Obras Sanitarias al 29-11-02, partida sin deuda (fs. 660). Las deudas serán deducidas del saldo de precio (fs. 33) art. 576, incs. 1° y 2° CPCC. Base: $ 92.844. 2/3 partes de la valuación fiscal (art. 578 CPCC) (fs. 509). Seña: 30%, Comisión: 5% (art. 565 CPCC), Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Venta al contado y al mejor postor. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Exhibición 25 y 26 de agosto de 2003 de 14 a 16 hs. Informes 4824-7382/4373-4753/(15) 5153-6054.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2003.
Héctor A. Morales, secretario.

e. 19/8 N° 29.260 v. 19/8/2003

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría Unica a mi cargo, en Av. Roque Sáenz Peña 760, 5° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "MINISTERIO DE TRABAJO c/MONTENEGRO YOLANDA s/Sumario Ministerio de Trabajo, Expte. N° 7639/99, que el Martillero Gabriel Isidro Nasif, rematará el día 21 de agosto de 2003 a las 10 hs. en punto, en el Auditorio de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, 1 heladera, mostrador Rodo de 1,30 x 1m aproxim. funcionando, y 1 balanza Ishida de acero inoxidable serie 5519 usada, que serán exhibidas en Av. Directorio 3511 de esta misma ciudad, el día 20 de agosto de 2003, de 16 a 18 hs. sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. seña 30% más el arancel de la acordada 10/99, del 0,25% de la CSJN 24/00. Todo ello en efectivo en el acto de la subasta. Esta prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el total del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del CPCC. Asimismo para el caso que no depositare el precio dentro del plazo establecido, al mimo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la adjudicación del/los bien/es y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiese decretarse. (art. 584 del CPCC)

Buenos Aires, 9 de Octubre de 2001...Hágase saber al Boletín Oficial que por aplicación analógica de lo dispuesto por el art. 52 de la LO., el actor goza del beneficio de gratuidad establecido en el art. 20 de la LCT y la publicación del edicto deberá realizarse en forma gratuita. Fdo.: Dr. Fernando Martín Lobo, juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 19/8 N° 422.968 v. 19/8/2003

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 66, Secretaría Unica, ubicado en la calle Lavalle 1268 3° Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "CONTARDI, NANCY SUSANA c/VAMAX S.R.L. y Otro s/Despido" Expediente N° 3412, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 26 de agosto de 2003 a las 11:40 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la propiedad ubicada en la calle Humberto 1° 1571 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. L, Manzana 32, Parcela 14, 15 y 15 a (ex 16), inscripta al folio 3132/38 del Partido de Avellaneda, con una superficie de 226,80 m2, donde se encuentra construido un edificio de dos plantas, que funciona como clínica, que posee 27 habitaciones de usos múltiples (laboratorio, quirófano, rayos x, consultorios, baños, cocina, comedor, etc.) servicio de gas, luz, teléfono, agua corriente y cloacas, con la base de $ 36.666. La operación se realizará al contado, abonándose el 30% de seña, 3% en concepto de comisión, sellado de ley 0,5% y 0,25% acordada N° 24/00 de la CSJN, en dinero en efectivo. El Juzgado no admite la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5ª día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La propiedad de que se trata presenta las siguientes deudas: Rentas al 28/02/03 (fs. 563) $ 1.777,03; al 26/03/03 (fs. 566) $ 24.445,06; al 03/04/03 (fs. 569) $ 42,90; al 03/04/03 (fs. 570) $ 15,40; A.B.L. al 26/03/03 (fs. 572) $ 5.721,12; al 26/03/03 (fs. 574) $ 6.149,43; al 26/03/03 (fs. 575) $ 1.385,95; 26/03/03 (fs. 576) $ 3.387,46; al 26/03/03 (fs. 578) $ 2.001,51; Aguas Argentinas al 26/03/03 (fs. 579) $ 5.000,66; y al 26/03/03 (fs. 580) $ 5.165,24. Disponiendo la exhibición de la misma los días 21 y 22 de agosto 2003 de 10 a 12 horas. Se deja constancia que el edificio a rematar se integra en tres escrituras con el mismo número de dominio, pero con posterioridad a ello se crearon las parcelas que pasaron a ser una sola designada actualmente como (15a), razón por la cual los certificados de deuda se informan en dos parcelas y los de dominio en tres.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
José Alejandro Sudera, secretario

e. 19/8 N° 1821 v. 19/8/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA EL SENDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en Avda. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, el día 2 de septiembre de 2003 en 1ª y 2ª convocatoria a las 12 y 13 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de consideración fuera del término de los estados contables.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/1/03.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Situación económico financiera de la empresa. Pasivo social. Cuentas particulares accionistas. Futuro de los negocios sociales. Análisis de alternativas. Realización de activos (inmuebles y/o automotores). Ventas. Dación en pago. Aumento de capital. Resoluciones.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para participar en la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550

Presidente - Luciano M. Tarallo
e. 14/8 Nº 9341 v. 21/8/2003

ALDAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 2/9/03 en Junín 1557, piso 3º "3", Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria o 13 horas en segunda, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación gestión del Directorio.
2º) Renuncia del Directorio.
3º) Elección del Directorio.
4º) Cambio de sede social.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 2003.

Presidente - María Martínez Garrido
e. 15/8 Nº 29.145 v. 22/8/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 25 de agosto de 2003, a las 19:00 horas, en la sede de la entidad, Alsina 1762, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 29 y 52 de nuestro estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Suspensión preventiva de la secretaria administrativa, señora Susana Fernández Anca.
Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de mayo de 2003, inclusive.

Secretaria General - Rita Terranova
Secretaria de Prensa - Victoria Carreras
e. 15/8 Nº 29.004 v. 19/8/2003

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ el 6/1/03 bajo el Nº 254 Lº 19 de Soc. por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 1º de septiembre de 2003 a la hora 12:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 900 piso 17º Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 y 104 2da. parte, de la Ley de sociedades Comerciales Nº 19.550 correspondiente al IV ejercicio económico finalizado el 31/12/2002.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración del Informe del Sr. Liquidador.
6º) Consideración de la Gestión del Sr. Liquidador.
7º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de los Honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 26 de agosto de 2003 en Av. Eduardo Madero 900 piso 17º de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Liquidador - Emilio Battioli
e. 13/8 Nº 28.937 v. 20/8/2003

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de setiembre de 2003 a las 9 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, Dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2002. Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002, eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.
De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1º piso "2", de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 15/8 Nº 119 v. 22/8/2003

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la cale Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo decidido por el Directorio en sus reuniones de fecha 17-7-03 respecto del pago de dividendos en efectivo abonados sobre el balance al 31-10-2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el 16 de septiembre de 2003.

Vicepresidente - Antonio E. Tabanelli
e. 15/8 Nº 29.119 v. 22/8/2003

"C"

CALENGOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CALENGOR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de setiembre de 2003 en Lavalle 1454, 2º Cpo., 5º Piso, Of. 13, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital social de la suma de $ 40.000 a la suma de $ 80.000, siendo el aumento de la suma de $ 40.000, mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal individual de $ 1 con derecho a un voto cada una.
3º) Determinación del valor de prima de emisión de cada nueva acción conforme art. 202 Ley 19.550.
4º) Consideración y ejercicio de la opción de preferencia en los términos del art. 194 Ley 19.550. Los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - María Fernanda Delponte
e. 12/8 Nº 1452 v. 19/8/2003

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección G. Justicia: 110.896. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 3 de septiembre de 2003, a las 15 horas, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas fuera de término.
3º) Ratificar lo actuado por el Directorio de CARLOS PELLEGINI 587/89 S.A., con relación a la utilización efectuada de los fondos de caja de la sociedad provenientes del aumento de capital ya instrumentado ante la Inspección General de Justicia, para cubrir los saldos de caja negativos que mensualmente se originaron en la operatoria comercial de CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A. y autorizar al Directorio en el futuro a seguir ejecutando el mismo procedimiento, de persistir los motivos de índole económico-financiero que imperan en la actualidad.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 109.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
5º) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.

Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 15/8 Nº 29.106 v. 22/8/2003

CERAMICA ZANON S.A.C.I. y M.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CERAMICA ZANON S.A.C.I. y M. a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de setiembre de 2003 a las 15 horas y a las 16 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de Marcelo T. de Alvear 883, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1 del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales referidos a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2000 y el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 2001.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 2001.
6º) Elección de siete Directores Titulares y hasta igual número de Directores Suplentes.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

Presidente - Luis Zanon
e. 14/8 Nº 1634 v. 21/8/2003

COLEGIO DE CALIGRAFOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El C.D. del COLEGIO DE CALIGRAFOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 27 de agosto del corriente a las 16 hs. en su sede sita en Uruguay 467, 6º "D". Conforme lo normado por los arts. 14 incs. d), e) y f) y 15 de la Ley 20.243, el Orden del Día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del matriculado que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período 02/03.
3º) Fijación de la matrícula y cuota anual correspondiente al período 03/04.
Se recuerda lo dispuesto por el art. 15 "in fine" de la Ley 20.243: "…Para que la Asamblea se constituya válidamente se requerirá la presencia de más de la mitad de sus integrantes, pero podrá hacerlo con cualquier número, media hora después de la fijada para la convocatoria…". A partir del 21/8 estará a disposición la Memoria y Balance del ejercicio para su consulta.

Presidente - Eduardo Diego Casá
e. 14/8 Nº 9256 v. 19/8/2003

COMPAÑIA DE SERVICIOS TELEFONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑIA DE SERVICIOS TELEFONICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29 de agosto de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Jerónimo Salguero 2745, 6º Piso, Of. 65 de la Cuidad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2003.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura y aprobación de la gestión de Directorio y la Sindicatura.
4º) Aceptación de las renuncias de todos los miembros del Directorio.
5º) Determinación del número de directores y su designación por dos ejercicios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo al artículo 238, Ley 19.550 los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea fehacientemente con 3 días de anticipación.

Presidente - Santiago Lapeña
e. 12/8 Nº 28.845 v. 19/8/2003

CORCEGA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I. G. Justicia 319.164. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de setiembre de 2003, a las 10 hs. en la sede social, Florida 508, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio del mismo período y su remuneración.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para asentar sus respectivas acciones o certificados de acciones en el registro de asistencia. El vencimiento del plazo opera el 8 de setiembre de 2003 horario de 9 a 19 hs.
Presidente - Héctor Luis Alvarez
e. 15/8 Nº 29.118 v. 22/8/2003

CUISINART S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29/08/03 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en sede social: Av. Leandro N. Alem 424, 3, Of. 301 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Rectificar o ratificar lo actuado en las Asambleas de fecha 26 de junio de 1997 y de fecha 27 de abril de 1999.
Presidente - Carlos Daniel Aguirre
e. 12/8 Nº 9291 v. 19/8/2003

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de septiembre de 2003 a las 10 hs. en Florida 234, piso 5º, Capital Federal (no es sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la demora en llamar a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación e Fondos, así como los estados contables consolidados con Metacab S.A. y HB San Luis S.A. y sus Notas y los cuadros anexos respectivos al 31 de diciembre de 2002.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio (importe asignado $ 20.296,45) correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2002 el cual arrojó quebranto (art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
7º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
8º) Consideración del resultado del ejercicio, pérdida de $ 128.606.159, propuesta del Directorio de mantener el mismo dentro de la cuenta Resultados No Asignados.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
Para concurrir a Asamblea de accionistas, deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en Montevideo 711, piso 1º, Capital Federal (no es sede social), en el horario de 11 a 15 hs. hasta el 1 de septiembre de 2003. Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 Ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.
Presidente - Sady Herrera Laubscher
e. 14/8 Nº 29.069 v. 21/8/2003

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6/9/03, en 1ª convocatoria a las 11 horas y en 2ª convocatoria a las 12 horas, en Rivadavia 827, 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/4/02 y de las razones de su consideración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 22.903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/4/03.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios 2002 y 2003. Su destino.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y su elección; y
6º) Tratamiento de los aportes realizados por los accionistas para la evolución de la sociedad.
Buenos Aires, agosto de 2003.
Presidente - Carlos Varone
e. 15/8 Nº 29.111 v. 22/8/2003

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO S.A.C.I.A.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de septiembre de 2003, a las 16 hs. en Av. Corrientes 1628, piso 4º "A" de la ciudad de Bs. As. para:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Eduardo D'Espósito
e. 14/8 Nº 1612 v. 21/8/2003

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 16.015. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 2003 a las 20:00 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital a $ 31.000.000,00 y distribución de las nuevas acciones que anulan y reemplazan a las anteriores. Reforma del Art. 3 del estatuto social. El Directorio.
Presidente - Roberto Domínguez
e. 15/8 Nº 9396 v. 22/8/2003

"E"

EKIPARCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EKIPARCON S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de setiembre de 2003 a las 9 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628, entrepiso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 al 31 de agosto de 2002.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Consideración de la remuneración a Directores, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 261 de la ley 19.550.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - José Paludi
e. 15/8 Nº 29.173 v. 22/8/2003

EL PORTUGUES S.A.C.I.F. y M. Logistica y Distribución

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 5 de septiembre de 2003, a las 16 horas en primera Convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Núñez 2395 8º A esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2002.
3º) Aprobación de Honorarios al Directorio y destino de los resultados.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Néstor Hugo Viegas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las Acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.
e. 13/8 Nº 28.944 v. 20/8/2003

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a Asamblea Especial de Tenedores de Acciones Clases A y B para el día 9 de septiembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Director Titular y Suplente designados por los accionistas Clase A. Designación de sus reemplazantes.
2º) Renuncia de director Titular designado por los accionistas Clase B. Designación de su reemplazante.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 3 de septiembre de 2002, en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Síndico Titular - María Inés Justo
e. 13/8 Nº 9328 v. 20/8/2003

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACI y F (ETAPSA)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACI y F (ETAPSA) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de septiembre de 2003 a las 15 horas en su sede social de la calle Nazarre 3138 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la reorganización de las acciones que poseen los accionistas con contrato de explotación de unidades.
3º) Ratificación de la imputación de las unidades de acuerdo a Acta de Directorio Nº 407 respecto a las acciones compradas por cada accionista.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Presidente - Antonio José d'Amorim
e. 14/8 Nº 9344 v. 21/8/2003

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1º de septiembre de 2003, a las 12.00 hs., en el local social, calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de renuncia director suplente. Aprobación de su gestión.
3º) Elección de autoridades. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.
San Justo, 5 de agosto de 2003.
Vicepresidente - Philippe Rainero
e. 13/8 Nº 28.875 v. 20/8/2003

"F"

FADEMAC, Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1º de septiembre de 2003, a las 12.45 hs., en el local social, calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de renuncia director suplente. Aprobación de su gestión.
3º) Elección de autoridades. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.
San Justo, 5 de agosto de 2003.
Vicepresidente - Philippe Rainero
e. 13/8 Nº 28.874 v. 20/8/2003

FINCA LOS OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA
ASMBLEA ORDINARIA

Asamblea General Ordinaria día 30/08/2003, 9 hs. y Asamblea Extraordinaria mismo día 11 hs. en Sarmiento 1586, 2º Cuerpo, 6º H, Cdad. Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31/03/03.
3º) Gestión y remuneración directorio, art. 261, Ley 19.550.
4º) Destino resultado del ejercicio.
5º) Determinación Nro., designación y duración mandato directores.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento Capital a $ 120.000, exceso quíntuplo.
3º) Emisión y Canje de acciones.

Presidente - Antonio Sapienza
e. 13/8 Nº 28.878 v. 20/8/2003

"G"

GALTUC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de setiembre de 2003 a las 10 horas, en el local social de Av. Cabildo 2230, 9º piso "B", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 15/8 Nº 29.123 v. 22/8/2003

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de septiembre de 2003 a las 10.30 horas en primera y 11.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la Sede Social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización del aportes irrevocables.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Vicepresidente - Guillermo J. Schettini
e. 13/8 Nº 28.931 v. 20/8/2003

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 1 de Septiembre de 2003, en Av. L. N. Alem 855, piso 26, Ciudad de Buenos Aires a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002 y de su resultado.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Mariana Schoua
e. 14/8 Nº 29.129 v. 21/8/2003

"I"

INVERSORA ALTUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de INVERSORA ALTUE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 10 de setiembre de 2003, a las 15 hs., en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la calle Reconquista 1016, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales esta Asamblea se ha convocado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
4º) Tratamiento del Estado de resultados del ejercicio sometido a consideración.
5º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
6º) Designación de cuatro directores titulares y cuatro suplentes por dos ejercicio a razón de dos titulares y sus suplentes por accionistas clase "A" y dos titulares y sus suplentes por accionistas clase "B".

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.

Presidente - Valentín E. Bianchi
e. 13/8 Nº 9165 v. 20/8/2003

"L"

LA PANADERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de LA PANADERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Uruguay 485, 10º piso el día 3 de septiembre de 2003 a las 18 hs. en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea del día 21/8/01.

Presidente - Guillermo Rubén Bernal
e. 14/8 Nº 9229 v. 21/8/2003

LAGO VIEDMA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de septiembre de 2003, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social Av. Belgrano Nº 1680, PB "B", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
2º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por un año.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Martín Javier Díaz
e. 13/8 Nº 28.923 v. 20/8/2003

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a lo señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de setiembre de 2003, a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al 54 ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2003. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Consejo de Vigilancia; destino de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; elección de los mismos; y
5º) Cumplimiento del Artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de julio de 2003.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Eduardo Madero 940/2, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 27 de agosto de 2003 a las 15 horas.

Presidente - Roberto Bonatti
e. 15/8 Nº 9282 v. 22/8/2003

"M"

MAISON ROSSELOT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MAISON ROSSELOT S A. simultáneamente el primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 3 de septiembre de 2003 a las 10 horas y 11 horas respectivamente, para el supuesto de no reunirse quórum para la primera convocatoria, en la Sede Social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente;
2º) Consideración del Balance General de la sociedad, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Memoria, correspondientes al ejercicio económico-financiero cerrado al 30 de abril de 2001;
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico-financiero cerrado al 30 de abril de 2001,
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio económicofinanciero cerrado al 30 de abril de 2001;
5º) Consideración del Balance General de la sociedad, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Cuadros y Memoria, correspondientes al ejercicio económico-financiero cerrado al 30 de abril de 2002;
6º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico financiero cerrado al 30 de abril de 2002;
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio económico financiero cerrado al 30 de abril de 2002;
8º) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social. Ampliación del Objeto Social.
9º) Otorgamiento de autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Presidente - María del Rosario Baro

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a los dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en la Sede Social, sita en la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 28 de agosto de 2003, inclusive.

Síndico Titular - Leopoldo Alvarez
e. 13/8 Nº 1565 v. 20/8/2003

MUTUAL AGUA Y ENERGIA ELECTRICA "CAPITAL FEDERAL"

CONVOCATORIA

Comunicado Nº 576. Señor Asociado: Motiva la presente llevar a vuestro conocimiento que Comisión Directiva en su reunión del día 8 de agosto de 2003, resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el 19 de septiembre de 2003 a las 15:00 horas en la sede de la Mutual, Bernardo de Irigoyen 682, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades que presidirán la misma, a saber, un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario de Actas, cuyos mandatos caducarán con el cierre de la Asamblea Extraordinaria.
2º) Consideración de las medidas adoptadas por Comisión Directiva con relación a la cuota social - asistencial del "Plan I" - Jubilados y Pensionados de Agua y Energía Eléctrica.

"Artículo 10: Todo socio de la Mutual está obligado al pago de una cuota social y cargas sociales, fijadas por las Asambleas Ordinarias para los socios en actividad de la Empresa Agua y Energía Eléctrica Jubilados y Pensionados. Como caso de excepción la Comisión Directiva podrá fijar el monto de la cuota social y gravámenes ad-referéndum de la primera Asamblea a realizarse"

"La cuota social de los socios Adherentes y gravámenes en los servicios para los mismos, será establecida por la Comisión Directiva en base al costo promedio del Servicio Asistencial (Autofinanciación). Es obligación del asociado comunicar todo cambio de domicilio dentro de los treinta (30) días, como así también responder por los daños que ocasionare a la Asociación".

3º) Designación de dos (2) asambleístas presentes para firmar el Acta.

Presidente - Oreste Calderato
Secretaria - Ofelia Mabel Pérez
e. 15/8 Nº 29.089 v. 20/8/2003

"N"

NORTE BAR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de NORTE BAR S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el día 2 de septiembre de 2003 en Callao 1165 de la Ciudad de Bs. As. a las 15 hs. para la primera convocatoria y a las 16 hs. para segunda, para tratar:

1º) Elección y distribución de cargos del Directorio.
2º) Ratificación de la revocación del Poder otorgado a María Josefina Messina y María Laura Di Ciancia en Asamblea del 30 de junio de 2003.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidenta - María Laura Di Ciancia
e. 15/8 Nº 1720 v. 22/8/2003

NOVENOARTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de NOVENOARTE S.A. para el día 4 de setiembre de 2003 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Corrientes 1373, piso 1º, Oficina "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio y aprobación de su gestión.
3º) Tratamiento del pedido de remoción del Directorio.
4º) Ratificación y/o cambio de autoridades societarias.
5º) Aprobación de los estados contables, criterios utilizados y demás documentación prevista en el artículo 234, 1º de la ley de Sociedades.
6º) Modificación del artículo 9º del estatuto social. Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

Se notifica a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la L.S. deberán depositar en la sede social sus títulos representativos de acciones y/o cursar comunicación al efecto de su inscripción y admisión a la Asamblea.

Presidente - Gerardo L. Busto
e. 14/8 Nº 29.012 v. 21/8/2003

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de setiembre de 2003 a las 15 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520, 2º piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 15/8 Nº 29.124 v. 22/8/2003

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de setiembre de 2003 a las 12 horas, en Av. Córdoba 1255, primer piso, Dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2002. Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002, eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1º piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.
Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 15/8 Nº 120 v. 22/8/2003

PALACIO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PALACIO S.A. convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 4 de septiembre de 2003, a las 14 hs y 15 hs., respectivamente, en la sede comercial sita en Alsina 940, tercer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, Ley 19.550, al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2002.
3º) Tratamiento de las causales de demora del llamado Asamblea Ordinaria.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Consideración art. 235, inc. 1, Ley 19.550.
6º) Consideración de la deuda que la sociedad mantiene con el socio Norberto Tomasino en su carácter de acreedor originada ante el convenio celebrado con IRSA en fecha 4 de febrero de 2003.
7º) Situación convenio vigente suscripto con IRSA cuyo vencimiento opera el 31 de diciembre de 2003. Actos a seguir para la entrega del inmueble, en caso de no poder ejercer PALACIO S.A. la opción de compra convenida en su momento.
8º) Consideración, dado el conflicto societario, designar como asesores especiales en la materia como auditores externos al Estudio Roberto Quian y Asociados y como asesores legales al Estudio Duncan, Parodi & Asociados.
Presidente - Mariano Lüchter
e. 14/8 Nº 29.007 v. 21/8/2003

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de setiembre de 2003 a la hora 09:30 a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto Iº 986, 2do. piso dpto. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto-Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo primero cerrado el 30 de abril de 2003.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por el Art. 261, apartado c) de la Ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.

NOTA: Los Sres. Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Manuel Alcibiades Rodríguez
e. 13/8 Nº 1521 v. 20/8/2003

PHOTO TECHNIK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de PHOTO TECHNIK S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de dos mil tres, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avenida José María Moreno 1120, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de acuerdo con el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003;
2º) Consideración de la Distribución de Utilidades y del tratamiento de los Resultados del Ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003;
4º) Consideración de la retribución de los directores;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Leopoldo Birger
e. 12/8 Nº 28.849 v. 19/8/2003

"R"

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de septiembre de 2003, a la hora 11:30, en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria, en Avda. Julio A. Roca Nº 562, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones de convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera del término previsto por el Art. 234 L.S.C.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 5 finalizado el 31 de diciembre de 2002. Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e informe de los Auditores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios.
5º) Ratificación de mandato del Directorio a causa de la inscripción de modificación de estatuto en IGJ posterior a la designación de la Asamblea Ordinaria Nº 5.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Presidente - José Néstor Toledo
e. 15/8 Nº 29.108 v. 22/8/2003

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2003, a las 17 horas, que se celebrará en la sede social, Azcuénaga 870 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Gratificaciones.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de sus miembros.
7º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 12/8 Nº 28.847 v. 19/8/2003

"T"

TELEMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 19.186/255.780. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 10 de setiembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, 1º "3", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Martín Korman
e. 15/8 Nº 29.071 v. 22/8/2003

"V"

VALTORTA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de VALTORTA Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en México 2342 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de setiembre de 2003, a las 11:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo a los Estados Contables, finalizados el 30 de abril de 2003.
3º) Memoria del Directorio.
4º) Destino de los resultados.
Presidente - Pedro Raúl Valtorta
e. 14/8 Nº 29.046 v. 21/8/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rodríguez Amoedo Cimsa, representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1285, Cap. Fed. Avisan que Josefa Pérez Martínez y Dominga Pérez Martínez, domiciliadas en Corrientes 2922, Capital, venden a Juan Domingo Sánchez e Ilda del Valle Salas, domiciliados en Güemes 4027, Capital. Negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., elab. de prod. de panadería con venta directa al público. Elab. de churros y facturas fritas con venta directa al público, com. min., despacho de pan y productos afines, sito en la calle AV. CORRIENTES 2922, PB, Capital. Reclamos término de ley nuestras oficinas.
e. 14/8 Nº 29.002 v. 21/8/2003

Esc. Román Quinos, Tit. Reg. 555, Cap. Fed., con domicilio en Piedras 83, 2do. Piso "D" de Cap. Fed., avisa que: Gustavo Salvador Cosenza, DNI 20.000.527, con dom. en Pieres 1353, 2do. piso "A", Cap. Fed., vende el fondo de comercio de venta de pizzas, empanadas y bebidas alcohólicas, sito en la AV. RIVADAVIA 6170, Cap. Fed., denominado "Zapi" a Zapico S.R.L., inscripta en I.G.J. el 19/04/1996, bajo el Nº 2887, Libro 104, Tomo S.R.L., con domicilio social en Maipú 359, Piso 6to. Ofic. "90", Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 14/8 Nº 29.006 v. 21/8/2003

Alberto Jorge Fernández, martillero y corredor público, con oficinas denominadas "Dimas Panaderil", sitas en Olivos, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, calle San Lorenzo 1509, Dto. "B", avisa que el señor Víctor Alvarez Rodríguez y la señora María Luján Serafina Di Tomaso, domiciliados en la calle Av. Federico Lacroze 3742, Capital Federal, venden libre de deuda y/o gravamen a La Gabi S.R.L. (en formación) con domicilio en calle Av. Federico Lacroze Nº 3742, el negocio de (500200) elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, etc. (500202) elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la calle AV. FEDERICO LACROZE Nº 3742/50, Capital Federal. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 15/8 Nº 29.074 v. 22/8/2003

Se comunica por cinco días que Guillermo Jorge Pirotti, con Documento Nacional de Identidad 11.027.680, CUIT 20-11027680-0, con domicilio en Dorrego 1925, piso 7º, Departamento "B", Capital Federal, transferirá libre de deudas y gravámenes, el fondo de comercio sito en AVENIDA NAZCA 3400, Capital Federal, habilitado como servicios (604291) oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, telex y fax; telecentro habilitado por Stet France Telecom, con fecha 4/8/2000, al señor Mariano Leandro López Werner con Documento Nacional de Identidad número 24.053.854, con domicilio en 14 de julio 1333, Capital Federal. Se pone en conocimiento del público, comercio y acreedores en general que por el plazo de ley (10 días) se recibirán las oposiciones a esta transferencia en el domicilio del doctor Aldo Alfredo Fernández, sito en México 4373, piso 1º, Oficina "C", Capital Federal.
e. 15/8 Nº 1693 v. 22/8/2003

"B"

El Cont. Público Nacional Roberto Bianchini, Tº 98, Fº 156 con Oficina en José Cubas 3418, Depto. "6" Capital hace saber que Stella Maris Cascio DNI 13.265.273 y Graciela Silvia Mugnani DNI 13.354.647 con domicilio en Blanco Encalada 2439, Capital, transfieren sin deudas y libre de personal el Fondo de Comercio de Telecentro de Telecom S.A., CUIT Nº 30/70306123/7 ubicado en BLANCO ENCALADA 2439, Capital a Daniela Fernández López DNI 31.013.605 con domicilio San Isidro 4040, 8º "A", Capital. Reclamos de Ley en: José Cubas 3418, Depto. "6", (CP 1419) Capital.
e. 13/8 Nº 1543 v. 20/8/2003

"D"

Claudio Mladenic, Corr. Púb., oficinas en Azcuénaga 10, 1º piso, Of. 2 Cap. avisa que: Hernán Rodrigo Gómez, DNI Nº 23.706.807 con domicilio en Defensa 668 Cap., transfiere el fondo de comercio ubicado en calle DEFENSA 668/670 de Cap. Fed., habilitado como: (500202) elaboración de productos de panadería con venta directa al público a Juan Francisco Almeida y René Alfredo Aguilera, ambos con domicilio en Solís 1074, Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 13/8 Nº 28.939 v. 20/8/2003

"E"

La Dra. Jesús A. Romero, con Of. en Lavalle 1737 1º "D" Cap. Fed. Avisa: Andrea Carolina Pauliello Jofré. Dom. Cachimayo 321 2º "B" Cap. Fed. Vende libre de personal y deuda su negocio dedicado a Telecentro ubicado en ESTACION INTERMEDIA DE VILLA DEL PARQUE LOCAL 2B-3 F.G.S.M. a Martín Angel Rodríguez, dom. Ensenada 496 4º "A" Cap. Recl. de ley en mi oficina.
e. 12/8 Nº 1449 v. 19/8/2003

"R"

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Lavalle 1312 1º A. Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en RECONQUISTA 872, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0068-00054679 fecha 03/07/03 al 10/07/03. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/8 Nº 1487 v. 19/8/2003

Marcelo Porcelli, contador público, Pavón 3140, Cap. Fed. avisa que Col-Dex SACI, domicilio Rondeau 3032, Cap. Fed. cede el derecho a uso del local sito en RONDEAU 3032/4, Cap. Fed. habilitado como fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos a Adhecol S.R.L. domicilio en Matheu 143, piso 8º "D", Cap. Fed. Reclamos de ley en ambos domicilios.

e. 13/8 Nº 28.898 v. 20/8/2003

"T"

Ludens S.A., con domicilio en Tandil 2573, Ciudad de Bs. As., representada por el Sr. Osvaldo Benito Varela, L.E. 4.471.287, informa que transfirió el día 13 de abril de 2000 el fondo de comercio, sito en calle TANDIL 2573/75/77 de esta Ciudad, dedicado a taller de corte de géneros de confección y de planchado de ropa (manual y con instalaciones a vapor) depósito, exposición y venta por mayor y menor de tejidos, hilados y ropa confeccionada y oficinas administrativas al Sr. Alberto Jaime Benelishe, DNI 4.282.634, domiciliado en Av. Directorio 333, 2º Piso. Oposiciones de Ley en Tandil 2573, Ciudad de Bs. Aires.

e. 14/8 Nº 29.022 v. 21/8/2003

"V"

El martillero Luis A. Noguera, domiciliado en la calle 14 Nº 1449 de Begui, avisa: Claudio G. Ramos, DNI 24.177.274, domic. Vynnon 2396, Mármol, vende a Laura Pollastro, DNI 26.010.030, Mitre 2867, Mármol, locutorio sito VYNNON 2396, Mármol, Pcia. Bs. As., reclamos de ley Av. 14 Nº 1449, Begui, 42610770/4120 y Av. Santa Fe 1780, piso 3º, Of. 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 15/8 Nº 1745 v. 22/8/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASTORI ESTRUCTURAS S.A. - ASTORI ESTRUCTURAS SAN LUIS S.A.

FUSION

A los efectos que dispone el artículo 83, apartado 3) de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: 1) ASTORI ESTRUCTURAS S.A., con domicilio legal en calle Belgrano Nº 615, 5to. Piso F, Capital Federal, Nº de registro de inscripción en Inspección General de Justicia 21.840 inscripta, se fusiona y absorbe a ASTORI ESTRUCTURAS SAN LUIS S.A. con domicilio legan en Ruta Nacional 7 km 697 - Villa Mercedes. Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de Mercedes (San Luis) al Tomo I de Cont. Soc. Folio 116/117 Nº 159 de fecha 20/02/84. 2) La sociedad incorporante aumentará capital por debajo del quíntuplo y emitirá 7130 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables con valor de un voto por acción, para entregar a los accionistas de la absorbida. La relación de cambio surge de los respectivos balances de fusión confeccionados con fecha 31/05/03. 3) La valuación del activo y pasivo de ASTORI ESTRUCTURAS S.A. a la fecha citada, es de $ 37.377.809 y $ 17.323.184 respectivamente. El activo y pasivo de ASTORI ESTRUCTURAS SAN LUIS S.A. arroja las siguientes cifras: $ 9.694.011 y $ 2.245.975, respectivamente. 4) La sociedad absorbente seguirá funcionando bajo la denominación de ASTORI ESTRUCTURAS S.A., con domicilio en calle Belgrano Nº 615 5to. Piso F, de Capital Federal. 5) La sociedad Absorbida se disuelve sin liquidarse. 6) El compromiso previo de fusión fue celebrado el 11/07/03 y aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas Nº 58 (absorbente) y Nº 40 (absorbida) celebradas los días 30/07/03 y 29/07/03 respectivamente. 7) Las oposiciones deberán ser realizadas dentro del término de ley en el domicilio de calle Piero Astori 1500, Barrio Palmar, Ciudad de Córdoba, en el horario de 9 a 17 hs.

Apoderados - Andrés F. Bernardi, Guillermo A. Assales

e. 15/8 Nº 29.193 v. 20/8/2003

"C"

CENTRO DE INVESTIGACIONES MERLO DR. MANUEL CYMBERKNOH S.A.

Comunica por tres días que por Asamblea de fecha 29/11/2002 pasado a Escritura Pública Nº 157 del 25 de marzo de 2003, la sociedad dispuso la reducción de capital, dicha sociedad inscripta el 4 de noviembre de 1996, bajo el Nº 10.925 del Libro 120, Tomo A de S.A. El capital se reduce a la suma de $ 25.000, representado por 2.000 acciones clase A de un voto y 500 acciones clase B 5 votos, siendo el Activo de antes de la reducción de $ 151.726,16 y el Pasivo de $ 58.914,42 y después de la reducción el Activo de $ 151.726,16 y el Pasivo de $ 83.914,42. Los reclamos de Ley a avenida Córdoba 2686, Capital Federal.

Contador - Luis Czyzewski

e. 15/8 Nº 29.138 v. 20/8/2003

"E"

ESTANCIA EL DIVISADERO S.A.A.C. y F. (Escindente)

SUCESORES DE CARLOS BRAIDA S.A. (Escindente)

ESCISION

ESTANCIA EL DIVISADERO S.A.A.C. y F. Arenales 2201 1º Piso, Capital Federal; inscripta el 17/4/1974 bajo el Nº 762, Fº 136, Lº 80 Tomo A Estatutos Sociedades Anónima Nacionales; Valuación de activo y pasivo al 31/3/03: Activo: $ 1432535,53; Pasivo: $ 161608,30; SUCESORES DE CARLOS BRAIDA S.A. Arenales 2201 1º Piso Capital Federal, inscripta el 12/7/1985, bajo el Nº 5994 tomo A de Sociedades Anónimas; Valuación de activo y pasivo al 31/3/03: Activo: $ 1818717,59; Pasivo: $ 277193,88; EL CHELFORO S.R.L. (escisionaria) (nueva sociedad) Arenales 2201 1º Piso Capital Federal: Valuación activo y pasivo: Activo: $ 518915,90; Pasivo: 0.- Oposición y embargo de los acreedores en la sede de la sociedades escidentes, en el horario de 9 a 11 hs. y de 15 a 18 hs. Martha Lucy Rufino de Braida. Presidente. ESTANCIA EL DIVISADERO S.A.A.C. y F. Ricardo Jerónimo Braida. Presidente. SUCESORES DE CARLOS BRAIDA S.A.

Lucy Rufino de Braida

e. 14/8 Nº 29.034 v. 19/8/2003

"L"

LEMAGE S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 5/12/79, Nº 4394, Lº 90, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Comunica que en virtud de la Escisión aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de LEMAGE S.A. celebrada el 10/06/03 se resolvió lo siguiente: 1. Escindir la Sociedad en los términos del artículo 88, párrafo III de la Ley 19.550, la que quedará disuelta sin liquidarse y; 2. Constituir con la totalidad de su patrimonio dos sociedades: Lindolfo Manuel Mantilla e Hijos S.A. y Mario Lella Autopartes S.A. Sociedad escindida: LEMAGE S.A. con domicilio en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 5/12/79, Nº 4394, Lº 90 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Sociedades escisionarlas: Lindolfo Manuel Mantilla e Hijos S.A., la que tendrá domicilio en la calle Tucumán 141, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires y, Mario Lella Autopartes S.A., la que tendrá su domicilio en la calle Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. De conformidad con lo prescripto por el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por el término de tres días lo siguiente: a) La valuación del activo y pasivo de la sociedad, escindente al 30/04/03 es el siguiente: Activo: $ 8.808.007,52 y Pasivo $ 3.451.378,61. b) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades es el siguiente: Lindolfo Manuel Mantilla e Hijos S.A.: Activo: $ 4.404.003,77 y Pasivo: $ 1.725.689,305 y, Mario Lella Autopartes S.A.: Activo: $ 4.404.003,77 y Pasivo: $ 1.725.689,305. Reclamos de ley en: Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada Especial - Constanza Connolly

e. 15/8 Nº 29.160 v. 20/8/2003

"P"

POSTA PILAR Sociedad Anónima

Se invita a los señores accionistas de POSTA PILAR S. A. que no ejercieron su derecho de preferencia en la suscripción de acciones por aumento de capital con prima de emisión resuelto por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de julio de 2003, y a los accionistas ausentes a la misma a ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, como así también, en su caso a que los accionistas ejerzan su derecho de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. El Directorio. Buenos Aires, agosto de 2003.

Presidente – Luis E. Massaro

e. 14/8 Nº 28.972 v. 19/8/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2º "24", de Capital (tel/fax: 4371-2309) designado por Jorge Luis Ragonese en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día martes 26 de agosto de 2003, a las 14.00 hs. (en punto) en la sede de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentran y ocupados por inquilinos que no exhibieron los respectivos contratos al momento de la constatación de fecha 29 de abril ppdo. de los inmuebles ubicados en la Av. Pedro Goyena 1240/42 (entre las calles Hortiguera y Víctor Martínez), Unidades Funcionales Nº 11 y 12, del 6º piso "A" y "B", Capital Federal, y sus Unidades Complementarias I y II. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Manz. 83; Parcela 5A. Matrículas: 5-5970/11 y 5-5970/12. Los departamentos se encuentran ubicados en el 6º de un edificio de muy buena categoría, están identificadas con las letras "A" y "B", se tratan de semi-pisos que cuentan con una superficie de 91,80 m2. (U.F. 11) y 92,83 m2 (U.F. 12) y los siguientes Porcentuales: 4,23% y 4,28%, cada unidad se compone de palier privado, entrada principal y de servicio, living-comedor, 2 habitaciones (la principal con vestidor), baño completo y compartamentado, toilette, cocina, lavadero y balcón, y cochera fija en la planta baja. Base: $ 102.641,92. Seña: 30%. Comisión: 3% (+ IVA s/la misma). El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Ags. Args. $ 1.036,08 al 16.5.03 (fs. 107); OSN. partida sin deuda al 9.5.03 (fs. 108). A.B.L.: al 9.5.03 $ 3.809,03 por la Unidad 11 y $ 4.216,41 por la Unidad 12 (fs. 109 y 111). Expensas: al 9.5.03 $ 721,29, corresponde al pago por expensas comunes del mes de abril 2003 (fs. 113). Exhibición: días 22 y 25 de agosto de 2002, de 14 a 16 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, "RAGONESE, JORGE LUIS c/ALBARRACIN, OMAR LUIS y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. Nº 88.206/02. No se admiten posturas bajo sobre.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 15/8 Nº 29.256 v. 20/8/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a LUISA CANOSA GOMEZ de FIORE y ROSA CANOSA GOMEZ de DIARCANGEL, herederas de TERESA RODRIGUEZ DE CACHEIRO. Publica por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 15/8 Nº 125 v. 19/8/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 piso 6º, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña LIDA MARIA ESTHER CANO a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 23/7/2003 al 25/7/2003.

e. 15/8 Nº 1032 v. 20/8/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, en los autos: "GONZALEZ, ALBERTO RAMIRO c/ BALDO, ORLANDO HORACIO y Otro s/Ejecución de alquileres (Exp. Nº 19.744/98), cita y emplaza por edictos que deberán publicarse por 2 días en el Boletín Oficial, al demandado HUGO AMERICO SOMADOSSI para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.

Mario Hugo Lezana, Juez. PAS.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 15/8 Nº 9278 v. 19/8/2003

Nº 59

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA BARENBAUM. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 2/6/2003 al 4/6/2003.

e. 15/8 Nº 52.265 v. 20/8/2003

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 cita y emplaza por quince días a los eventuales herederos del causante don Domingo Fernández a los efectos de que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "FERREYRA MARGUEIRAT, ROBERTO AUGUSTO c/FERNANDEZ, DOMINGO y/o sus sucesores s/Prescripción Adquisitiva" (Nº 26.611/03), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.

Marcos Galmarini, secretario.

e. 15/8 Nº 29.075 v. 19/8/2003

Nº 106

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Unica de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados GIUMELLI, CLAUDIO GABRIEL s/Adopción. Se ha proveído: "Buenos Aires, junio 23 de 2003... Se emplaza a la Sra. ANGELA SUSANA REYNOSO y al Sr. CLAUDIO ROBERTO GIUMELLI a que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su presencia. Fdo.: Ezequiel E. Goitia, Juez P.A.S. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.

María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 15/8 Nº 1642 v. 19/8/2003

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, cita y emplaza a SERGIO GABRIEL SPANGEMBERG (DNI 14.851.701) para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "CONS. PROP. GASCON 782/84/86 c/SPANGEMBERG SERGIO GABRIEL s/Ejecución de Expensas" Expediente 47.702/1995 bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

Julio C. Borda, secretario.

e. 15/8 Nº 1716 v. 19/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., cita a MARCELO GUSTAVO VALLES (DNI Nº 18.374.992) para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A. c/ SUDAMERICA EXPRESS S.A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/8 Nº 9366 v. 19/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53190BIS del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PEDRO NICOLAS MUÑOZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.320 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53.430 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CLAUDIO FERNANDO BUTERA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.327 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53.162 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GERARDO DARIO JEREZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.328 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52.022 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MONICA DE ESJAITA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.330 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52450 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRA SORIA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.331 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52.361 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ANGEL NIEVAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.332 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52.340 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS SEBASTIAN ANGELUCCI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.336 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52.351 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LORENA VANESA MARTINEZ LEDESMA y a ELSA BEATRIZ MUÑOZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.337 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, en la causa Nº 52.382 del Registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANGEL OLEGARIO GOMEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.338 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, en la causa Nº 53.590 del Registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HILDA CAMPOS LAMADRID, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.339 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, en la causa Nº 53.731 del Registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS GABRIEL DO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.345 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, en la causa Nº 53.140 del Registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLA PATRICIA DESTEFANIS, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.354 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, en la causa Nº 50.882 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARDOQUEO ELISEO CONTRERAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/8 Nº 422.477 v. 20/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, en la causa Nº 53.042 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FABIO SORIA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/8 Nº 422.473 v. 20/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 en la causa Nro. 53.452 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARCELO JAVIER ALVES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/8 Nº 422.810 v. 22/8/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN PABLO DI LEO a estar a derecho en la causa Nro. 52.387 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/8 Nº 422.825 v. 22/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nº 53.792 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LEONOR AYALA SILVA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/8 Nº 422.824 v. 22/8/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nº 53.409 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIRTA ALICIA GODOY bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/8 Nº 422.822 v. 22/8/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANGEL FERNANDO TABARE BARRIOS, OSCAR WILDE FERREYRA, RAUL ELADIO AVILA, ALBERTO MEDINA, HECTOR JOSE FESTINO, DIEGO FERNANDO GLUJ, BERNARDINA ESCOBAR, NELIDA MARIA BORDABERRY, RUBEN MONTIEL, ELVIRA ANA SANCHEZ, DORA ZULMA CADILLAC, BEATRIZ ELENA QUEVEDO, MARIA BELQUI ABOLLI y a EMILIO JOSE RIERA MONTALBO a estar a derecho en la causa Nro. 50.377 que se le sigue por infracción al art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/8 Nº 422.819 v. 22/8/2003

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ARIEL ROLON (con último domicilio conocido en la empresa R&T Ingeniería y Servicios, sita en Jaramillo 2036 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 54.911 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 13/8 Nº 422.680 v. 20/8/2003

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 55.678 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a HECTOR HERNAN AIELLO, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de agosto de 2003. Regístrese en los libros de la Secretaría y prosígase con la instrucción de la presente. Atento a las constancias obrantes en autos y a lo informado a fs. 40 vta., cítese a HECTOR HERNAN AIELLO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de estar a derecho, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 14/8 Nº 422.668 v. 21/8/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal, en la causa Nº 15.296/5, seguida por infracción al art. 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza a: MARIANELA ONTIVEROS, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Núñez 2665, depto. "4" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de agosto de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe que precede, y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P. cítese a MARIANELA ONTIVEROS, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararla rebelde y ordenarse su captura. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
e. 14/8 Nº 422.666 v. 21/8/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal, en la causa Nº 15.643/5, seguida por infracción a la Ley 13.944. Cita y emplaza a: FELIPE ACURSO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Gallardo 798 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que compa-

rezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de agosto de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe que obra a fs. 11, conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a FELIPE ACURSO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.

e. 14/8 Nº 422.665 v. 21/8/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SANDRA IRMA TURALLAS VIERA a estar a derecho en la causa Nº 22.530 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

María Laura Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 13/8 Nº 422.438 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS LAFUENTE a estar a derecho en la causa Nº 25.451 k que se le sigue por infracción a la Ley 14.346, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

María Laura Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 13/8 Nº 422.440 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a PABLO LIBERATO ZERDA a estar a derecho en la causa Nº 25.096 k que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 183 y 150 del Código Penal de la Nación, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

María Laura Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 13/8 Nº 422.461 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a CAMILO FERNANDO LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº 19.228 k que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 89 y 149 Bis del C.P., a fin de ser notificado de la resolución recaída en la causa y de realizar todos los trámites relacionados con ella, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de julio de 2003.

María Laura Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 13/8 Nº 422.463 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ALBERTO SANTILLAN, en la causa Nº 24.878, por el delito de usurpación —Art. 181, inc. 1 del C.P.— a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

María Garrigós de Rébori, juez.

Alejando A. Litvack, secretario.

e. 13/8 Nº 422.467 v. 20/8/2003

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente a MARIO RENE VERON a estar a derecho en la causa Nº 25.095 que se le sigue por el delito de tentativa de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 13/8 Nº 422.468 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a CESAR EDUARDO BAZO SALAS a estar a derecho en la causa Nº 20.078 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 13/8 Nº 422.470 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SILVIA DEL CARMEN GUIMAREY y a CLARA GOMEZ, en la causa Nº 26.106 por el delito de usurpación —Art. 181, inc. 1 del C.P.— a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.

María Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 13/8 Nº 422.471 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO ROJAS a estar a derecho en la causa Nº 26.034 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

María Laura Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 13/8 Nº 422.472 v. 20/8/2003

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a JUAN CARLOS VIZCARRA, D.N.I. 21.678.233, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.930/IIA, que se le sigue por la infracción a la ley 22.241 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto de dos mil tres.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 15/8 Nº 422.818 v. 22/8/2003

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a NORMA MERCEDES MENDOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 56.877 que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declarar el paradero y comparendo. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.

José Luis Ortega, secretario.

e. 15/8 Nº 422.817 v. 20/8/2003

Nº 13

En la causa Nº 13.557, caratulada: "VELEZ, ALFREDO OSCAR s/Hurto en Gº de Tent.", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, a mi cargo Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe; sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356 de esta Ciudad a fin de hace saber que este Tribunal ordenó la publicación de edictos tendientes a que ALFREDO OSCAR VELEZ concurra a estar a derecho, por el término de cinco días.

Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 4 de agosto de 2003. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de ALFREDO OSCAR VELEZ, (DNI 26.305.693, hijo de Oscar Vélez y Dora González, argentino nacido en San Martín, provincia de Buenos Aires el 27 de junio de 1976, soltero con domicilio que obra en autos en Italia 1709, José León Suárez, provincia de Buenos Aires), hágasele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 13.557, seguido por Hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíqueselo por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.

A.M.I. Bulacio N. De Rúa,juez.

Gloria Kehoe, secretaria.

e. 12/8 Nº 422.335 v. 19/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de 2003, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CLAUDIO IOBBI, Libreta de Enrolamiento Nº 04824824, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en la calle Juan Domingo Perón 2775, La Matanza, Provincia de Buenos Aires a estar a derecho en la causa Nº A-6331/02, que se le sigue por el delito de defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 1, 4 de agosto de 2003.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 12/8 Nº 422.309 v. 19/8/2003

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de 2003 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a NOEMI JUANA POSIO DNI 12.302.047 últimos domicilios conocidos en San Lorenzo 1137, Villa Domínico y Rivadavia 4860, Avellaneda, ambos Pcia. de Bs. As. a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para prestar declaración indagatoria en la causa nro. B-6536/02 caratulada "NN s/Defraudación Contra la Administración Pública", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 12/8 Nº 422.500 v. 19/8/2003

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a los representantes legales de las marcas Adidas, Nike y Reebok que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de que en el término de tres días formule las oposiciones que tuviesen respecto de la solución adoptada en relación a la causa Nº 11.192/00 caratulada "GAMBOA ZARATE, RINO FREDY y Otro s/Infracción Ley 22.362" habiéndose resuelto con fecha 18 de julio de 2003 lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de julio de 2003. Autos y vistos y Considerando: Que se encuentran secuestrados en autos la cantidad de 34 pantalones que poseen la inscripción "Nike", 64 buzos con la inscripción "Adidas"; 94 pantalones con la inscripción "Adidas"; 21 buzos con la inscripción "Nike"; 2 buzos con la inscripción "Reebok"; 1 pantalón con la inscripción "Reebok"; 2 remeras con la inscripción "Adidas"; cuyas etiquetas se encuentran adulteradas y en aparente infracción a la ley 22.362. Todo ello conforme se desprende de las actuaciones labradas por la prevención obrantes a fs. 1/41. Que a fs. 115/7 obra agregado el decisorio mediante el cual se decretó el sobreseimiento de los imputados Rino Fredy Gamboa Zárate (...) Resuelvo: I) Hacer entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II) Notifíquese —por edictos— a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes, fecho cúmplase con lo dispuesto en el punto anterior". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 18 de julio de 2003.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 12/8 Nº 422.364 v. 19/8/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a DIEGO JOSE GOMEZ, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 211/2002, caratulada: "GOMEZ, DIEGO JOSE s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 4 de agosto de 2003: Cítese a DIEGO JOSE GOMEZ mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de dar cumplimiento con lo oportunamente ordenado por el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 4 de agosto de 2003.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 12/8 Nº 422.365 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a XU MEI YUAN, nacionalidad china, nacido el 5/12/1966, Pasaporte Nº 144378832, hijo de Jianci Xu y de Jinyu Xu, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 11.075/02, Caratulados "XU MARTIN s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de dar cumplimiento a lo resuelto a su respecto —bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal—. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 18 de julio de 2003.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 12/8 Nº 422.358 v. 19/8/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Esteban H. —Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. GEREMIA ABEL VAZQUEZ (de nacionalidad argentina, D.N.I. 27.993.451, nacido el 9/3/1980 en Iguazú, Pcia. de Misiones, soltero, hijo de José Domingo y de Lidia Villagra, de ocupación cocinero, con último domicilio registrado en la calle Martínez Castro 332 piso 1º depto. 2 de esta ciudad) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nº 572/2002, caratulada "VAZQUEZ, GEREMIA ABEL s/inf. Ley 23.737".

Secretaría, 7 de agosto de 2003.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 14/8 Nº 422.803 v. 21/8/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la última publicación de la presente, al imputado NICOLAS REISDER del siguiente decreto: "///Nos Aires, 7 de agosto de 2003 ...notifíquese por edictos al imputado NICOLAS REISDER, de su deber de comparecer a este Tribunal dentro de los cinco días a partir de la última publicación de la presente, a los efectos de comunicar su domicilio real y designar letrado para su defensa. A tal fin. líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para que se publique por cinco días el presente decreto... Fdo.: Vanesa Risetti. secretaria.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 15/8 Nº 422.802 v. 22/8/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a FABIANA ROTELA (DNI 29.292.551) para que compa-

rezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal, en los autos Nº 6430/2001 caratulados "PERSONAL DE LA EMPRESA DE LIMPIEZA SUP-MAC s/Robo" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 5, 6 de agosto de 2003.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 13/8 Nº 422.585 v. 20/8/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2022, 3º Piso) en relación a la causa Nro. 1673/03 "LEDESMA, MARIO s/Inf. Ley 23.737" hace saber por medio del presente a MARIO LEDESMA (de nacionalidad argentina, divorciado, desocupado, hijo de Aniceto y Elvira Aguirre, nacido el 10/12/1948, con último domicilio conocido en al calle San Nicolás 5092, Villa Dominico, Pcia. de Buenos Aires) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 5 de agosto de 2003 ...atento a lo que surge del informe remitido por la Delegación Avellaneda de la P.F.A. y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 44, 2º párrafo, cítese a MARIO LEDESMA, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario.

Secretaría Nº 10, 5 de agosto de 2003.

e. 14/8 Nº 422.599 v. 21/8/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a IVAN DIEGO MEDINA ARAGON para que comparezca ante este Tribunal a efectos de notificarlo de lo dispuesto en el artículo 353 bis, en la causa Nº 2152/03, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Felipe Del Viso, secretario federal.

e. 13/8 Nº 422.458 v. 20/8/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro PY 2002, 4º Piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 11.046/00 que se le sigue a la Sra. GLADYS LOPEZ ENCISO por el delito de infracción al art. 292, 2º párrafo del CPN, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 14/8 Nº 422.609 v. 21/8/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado SEBASTIAN VEDIA YAMPA, de nacionalidad boliviana, cédula de identidad boliviana Nº 3.699.755, nacido el día 4/07/69, con último domicilio conocido en la Av. Oliver 379, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 1183/99, que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 23.737, caratulada "VEDIA YAMPA SEBASTIAN s/Falsificación Documento destinado a Acreditar Identidad" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 4 de agosto de 2003.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 12/8 Nº 422.308 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Reinaldo Desiderio Rota, cita y emplaza a EDUARDO NELSON JONES, titular del DNI triplicado Nº 13.464.967, argentino, nacido el 5 de julio de 1957 en Capital Federal, a presentarse ante este tribunal dentro de los dos días a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 12/8 Nº 422.302 v. 19/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO GABRIEL BARRIONUEVO (DNI 25.057.973) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto de automotor dejado en la vía pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 21 de julio de 2003.
Horacio J. Azzolin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/7/2003 al 5/8/2003.

e. 12/8 Nº 421.455 v. 19/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JULIO CESAR BASSANO (CI Nº 8.248.649) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia señalada a tal fin para el día 20 de agosto pxmo. a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 12/8 Nº 422.326 v. 19/8/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a DIOGENES HORACIO DIAZ ZAMBRANA (DNI Nº 4.217.953) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia señalada a tal fin para el día 22 de agosto pxmo. a las 12 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 12/8 Nº 422.325 v. 19/8/2003

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza al Sr. RUBEN DOCAMPO, a los fines de que comparezca ante este Tribunal los efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N., en la audiencia que se le fija para el día 20 de agosto próximo a las 10 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 12/8 Nº 422.521 v. 19/8/2003

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal). Buenos Aires, 5 de agosto de 2003. Por recibo, agruéguese y en atención a lo informado precedentemente y a la incomparecencia ante este Tribunal de WALTER DANIEL CELLA, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese. Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Marcela I. Simián, secretaria.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.

e. 12/8 Nº 422.491 v. 19/8/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a LIDIA BEATRIZ PEREZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerársela sospechosa de la comisión del delito de falsificación de documento previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 5 de agosto de 2003 ...cítese por edicto a LIDIA BEATRIZ PEREZ para que comparezca a este Tribunal a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por considerarla sospechosa de la comisión del delito de falsificación de documento previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, la nombrada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal."

Secretaría Penal Nº 2, 5 de agosto de 2003.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 15/8 Nº 422.826 v. 22/8/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

En mi carácter de titular de este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, en relación a la causa Nº 2804 caratulada "S/Dcia. Pta. Inf. al art. 292 del C.P.", en trámite por ante esta Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Lucas Marcelo Oyhanarte, se publica por el término de cinco días el auto que a continuación transcribo: //rón, 4 de agosto de 2003. Por recibidas, agréguense y tiénense presentes las actuaciones remitidas por la Subcomisaría La Reja de la Jefatura Departamental Centro Este —art. 133 del C.P.P.N.—. Visto el resultado de las medidas ordenadas en autos y que no se ha podido lograr el comparendo de Luis Alberto Lombardo, en cumplimiento de lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., intímase al nombrado, de nacionalidad argentino, albañil, titular del DNI Nº 16.315.942, nacido en el año 1962, para que en el término del tercer día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal a fin de dar cumplimiento a lo normado por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N., en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada —art. 288 y ccs., del C.P.P.N.— ... Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal —ante mí: Lucas Marcelo Oyhanarte, secretario federal.

Morón, 4 de agosto de 2003.

e. 12/8 Nº 422.356 v. 19/8/2003

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaria Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a SANTOS TERRAZAS MANRIQUEZ, de nacionalidad boliviana, nacido el 24 de marzo de 1968 en la Localidad de La Angostura, Bolivia, hijo de NARCISO TERRAZAS y de ALCIRA MANRIQUEZ, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 4308 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, segundo párrafo del Código Penal. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///pana, 7 de julio de 2003... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a SANTOS TERRAZAS MANRIQUEZ, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, segundo párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal. Ante mí: Martín Gonzalo Cairó, secretario federal. Publíquese durante cinco días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 7 de julio de 2003.

e. 15/8 Nº 422.795 v. 22/8/2003

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo Nº 483 de esta ciudad, provincia de Buenos Aires cita y emplaza a ADRIAN ALBERTO AREVALO - D.N.I. Nº 27.564.864 a fin de que comparezca a la sede de la Fiscalía Federal de Campana a cumplir con lo dispuesto en el artículo 353 bis del C.P.P.N.. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el presente: "///pana, 6 de agosto de 2003. Atento lo manifestado por el Sr. Fiscal Federal a fs. 63 y lo informado por la prevención a fs. 27 vta., 35, 41 vta., 50 vta., 54 vta. y 60 vta., cítese por edicto y en la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a ADRIAN ALBERTO AREVALO, D.N.I. Nº 27.564.864, a fin de que comparezca a la sede de la Fiscalía Federal de Campana dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a cumplir con lo dispuesto en el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez (Juez Federal) Ante mí: Dr. Martín Gonzalo Cairó (secretario federal). Publíquese por cinco días conforme lo prescripto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 6 de agosto de 2003.

e. 15/8 Nº 422.792 v. 22/8/2003

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente a EMILIO RAMIREZ —D.N.I. Nº 18.406.727— para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1675 caratulada: "RAMIREZ, EMILIO s/Inf. Ley 23.737". Como recaudo legal transcribo el auto que ordena el presente: "///pana, 18 de junio de 2003. Por recibidas las actuaciones remitidas por el Juzgado Federal de Eldorado, agréguense y visto lo allí informado como así también el contenido de la pieza procesal glosada a fs. 34, cítese a EMILIO RAMIREZ —D.N.I. Nº 18.406.727— por edicto, a fin de recibirle declaración a tenor del Art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto y reprimido en el art. 14, primera parte de la ley 23.737. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N...". Fdo.: Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez (juez federal). Ante mí: Dr. Martín Gonzalo Cairo (secretario federal).

Campana, 18 de junio de 2003.

e. 15/8 Nº 422.974 v. 19/8/2003

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 3

El Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Omar Digerónimo, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "SRIO. AV. ART. 34 DL 6582/58 (dom. TCI 896)", expte. nro. 545/02 A, sita a que comparezca ante este juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a HERMES URIEL GARREFA bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.

Rosario, 30 de julio de 2003.

R. Félix Angelini, secretario federal.

e. 15/8Nº 422.730 v. 22/8/2003

Nº 4

Juzgado Federal Nº 14 de Rosario, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a DE DOMINICIS, ALDO (DNI Nº 10.188.673) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por presunta infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 31 de julio de 2003.

José Guillermo Toledo, secretario.

e. 13/8 Nº 422.432 v. 20/8/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA (LA PAMPA)

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dr. Iara J. Silvestre, en la causa "SENASA s/Su Dcia.", Expte. Nº 565/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. Ernesto Gustavo Bianchi, DNI 4.310.701, con último domicilio conocido en calle Reconquista Nº 13, Piso 1º, Dpto. A de Ciudadela, Pcia. de Bs. As., por presunta infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar su captura y traslado hasta los Estrados de este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 30 de junio de 2003.

Iara J. Silvestre, secretaria (C).

e. 12/8 Nº 422.287 v. 19/8/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Dra. Graciela María Vigilanti, en autos "MUNICIPALIDAD DE DESPEÑADEROS c/CARRANZA DE IRIBARREN ROSA - EJECUTIVO" y "MUNICIPALIDAD DE DESPEÑADEROS c/CARRANZA DE IRIBARREN MARIA – EJECUTIVO" cita y emplaza a las demandadas, para que en el término de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el plazo de tres días subsiguientes opongan legítimas excepciones al progreso de la acción, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación. Dra. Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.

Alta Gracia, 14 de marzo de 2002.

e. 12/8 Nº 28.797 v. 19/8/2003

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Nº 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Felipe Federico Terán, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Facundo Zuviría Peñalba, en los autos caratulados: "MEDINA HORACIO LUCAS; PEREZ JOSE ANTONIO s/Inf. Ley 20.771", Expte. Nº 1402/89, se ha dispuesto notificar a HORACIO LUCAS MEDINA, D.N.I. Nº 10.013.766, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 01 de febrero de 2002. Autos y Vistos: ... considerando: ... Resuelve: Iº) Disponer el sobreseimiento de HORACIO LUCAS MEDINA, D.N.I. Nº 10.013.766, argentino, casado, metalúrgico, nacido el día 25/4/52, con domicilio en calle Martín Berho Nº 275 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, quien fuera procesado en esta misma causa, mediante auto de fecha 25 de septiembre de 1989, por haberse operado la extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa caratulada: "MEDINA HORACIO LUCAS y PEREZ JOSE ANTONIO s/Infracción Ley 20.771", Expte. Nº 1402/89, en mérito a las consideraciones precedentemente expuestas, y lo dispuesto por los arts. 62 inc. 2º y 59 inc. 3º del C. Penal, y arts. 334 y 336 inc. 1º del Código Procesal Penal de la Nación. IIº.-) ... IIIº.-) ... Hágase saber. Fdo.: Dr. Felipe Federico Terán, Juez Federal. Ante mí: Dra. Graciela Pérez Genovesi, secretaria. La providencia que dispone la presente medida dice: "///Tucumán, 17 de junio del año 2003. Atento el informe que antecede notifíquese a HORACIO LUCAS MEDINA de la resolución de fs. 140 y vta. por Edictos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Ofíciese. Fdo.: Dr. Felipe Federico Terán, Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 5 de agosto de 2003.

Facundo M. Zuviría Peñalba, secretario Ejec. Tributarias y Previsional.

e. 15/8 Nº 422.736 v. 22/8/2003

"///cumán, 5 de febrero del año 2002. Autos y Vistos: ...Considerando:... se resuelve: I) Sobreseer parcial y definitivamente a GASTON EDUARDO CAMPILLAY, D.N.I. Nº 22.064.189, argentino de 30 años de edad, domiciliado en calle Aberastain y Mariano Moreno Nº 1012, Sur de la Capital de la Pcia. de San Juan, nacido el día 17 de abril de 1971, sin causas judiciales en trámite, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 Inc. 4º del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (art. 336, in fine del C. Procesal Penal) IIº Notifíquese la presente resolución al nombrado a su defensa y al Sr. Fiscal Federal Hágase saber Fdo.: Dr. Felipe Federico Terán, Juez Federal de Tucumán. Ante mí: Dra. Graciela Pérez Genovesi, secretaria.

Facundo M. Zuviría Peñalba, secretario Ejec. Tributarias y Previsional.

e. 15/8 Nº 422.732 v. 22/8/2003

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

La Dra. María Del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a DANIEL ALBERTO VARGAS, D.N.I. Nº 24.941.388, con último domicilio registrado en Barrio 500 Viviendas, Núcleo 37, 3er. Piso, Depto. "B" de Gral. Roca, R.N., a estar a derecho en estos autos caratulados "N.N. s/Delito c/La Propiedad" (Expte. Nº 697/02, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, juez federal. Ante mí: Juan Luis Vincenty, secretario federal.

General Roca, 5 de agosto de 2003.

e. 15/8 Nº 422.737 v. 22/8/2003

La Dra. María Del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a DANIEL ALBERTO VARGAS, D.N.I. Nº 24.941.388, con último domicilio registrado en Barrio 500 Viviendas, Núcleo 37, 3er. Piso, Depto. "B" de Gral. Roca, R.N., a estar a derecho en estos autos caratulados "N.N. s/Delito c/La propiedad", Expte. Nº 667/02, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, juez federal. Ante mí: Juan Luis Vincenty, secretario federal.

General Roca, 5 de agosto de 2003.

e. 15/8 Nº 422.739 v. 22/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	05/08/2003	WALTER ANDRES PEREZ	3	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	16/07/2003	CARLOS ALBERTO PROSPERO (DNI Nº 12.093.770)	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	14/07/2003	JAVIER SCHNEIDER	3	ESTAFA EN TENTATIVA
38	132	ALFREDO OLIVAN	18/07/2003	GUSTAVO ISMAEL GORGONE	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	17/07/2003	FABIO RUBEN GORDILLO (argentino DNI Nº 27.360.366)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/07/2003	HECTOR DOLORES FERNANDEZ (titular del DNI Nº 12.464.682)	3	-

e. 13/8 Nº 166 v. 20/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	08/08/2003	RAFAEL EDUARDO SILVA	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	07/08/2003	JUAN CARLOS BIADOS (DNI 10.622.135, nacido el 1/3/53, argentino, con último domicilio conocido en Juan B. Alberdi 5497 de esta ciudad)	3	-

e. 14/8 Nº 168 v. 19/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	05/08/2003	ALEJANDRO WALTER FARIAS (DNI Nº 16.556.798)	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	06/08/2003	MIGUEL ANGEL AGUIRRE (argentino, casado, DNI Nº 18.754.194)	3	-
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	05/08/2003	GRACIELA LAURA CARMODY	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	18/07/2003	RODOLFO DOMINGO GUHSE	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	18/07/2003	MIGUEL ANGEL FREIJOMIL	5	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	18/07/2003	MIGUEL FERNANDO RODRIGUEZ	5	ESTAFA

e. 14/8 Nº 169 v. 21/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	07/08/2003	FELIX PEREZ REDRADO (CIPF 4.479.952)	1	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	04/08/2003	ARTURO HECTOR MARCHIOLI	5	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	18/07/2003	CLAUDIO ALEJANDRO TALLEDO —de nacionalidad argentina, DUI Nº 13.071.402, hijo de Oscar Alejandro y de Beatriz Dupron, nacido en Capital Federal el 17/12/58—	5	INF. ART 302 DEL CP

e. 15/8 Nº 17 v. 22/8/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría 1, sito en Libertad 533, planta baja, Buenos Aires. Comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARKMAN MIGUEL ANGEL, (CUIT 20-07601468-0), el 14/7/03. Desígnase Síndico a Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, depto. 5, Cap. Fed. Ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6/10/03, pudiendo formular impugnaciones a otros pedidos de verificación hasta el 20/10/03. El Síndico presentará el informe individual el 17/11/03 y el informe general el 31/12/03. Y la audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, el 2/7/04 a las 11,30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/8 Nº 1721 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "ROSLAN, JOSE ALBERTO s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 2 de julio de 2003 la apertura del concurso preventivo de JOSE ALBERTO ROSLAN, DNI 7.735.019, (CUIT Nro. 20-07735019-6). El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Cdor. Juan Carlos Rico con domicilio en Viamonte 1546, 5to. Piso, "503", Capital Federal es hasta el 25/9/2003. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 6/11/2003 y 19/12/2003 respectivamente. Audiencia informativa para el día 21/6/2004 a las 11.30 horas en la sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/8 Nº 29.077 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "GARCIA PAZOS, AMALIA s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 2 de julio de 2003 la apertura del concurso preventivo de AMALIA GARCIA PAZOS, DNI 93.690.848 (CUIT Nro. 27-15271046-7). El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Cdor. Juan Carlos Rico con domicilio en Viamonte 1546, 5to. Piso, "503", Capital Federal es hasta el 25/9/2003. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 6/11/2003 y 19/12/2003 respectivamente. Audiencia informativa para el día 21/6/2004 a las 11.30 horas en la sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/8 Nº 29.078 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 2003, se decretó la quiebra de "ASMALAR S.R.L. s/Quiebra (—pedido por BANKBOSTON N.A.—) CUIT 30-70573439-5 en la que se designó síndico al Dr. Lajbisz Barg, con domicilio en Paraguay 2630, piso 10 "B" (Tel. 4963-1011) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria
e. 14/8 Nº 422.643 v. 21/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2003, se decretó la quiebra de RITA ANGELICA TISCORNIA, CUIL Nº 27-11632035-0 en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 730, 9º Piso "95" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 14/8 Nº 422.642 v. 21/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de "LOPEZ CARLOS ALEJANDRO s/Quiebra" D.N.I. Nro. 17.255.210 en la que se designó síndico al Dr. Mencia Jorge Raúl, con domicilio en Uruguay 328, Piso 2º, Dto. 3 (Tel. 4372-7481/0343) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 14/8 Nº 422.645 v. 21/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 2003 y por aplicación del art. 46 L.C. se decretó la quiebra de COLORFOT S.A., CUIT NRO. 30-68250535-0, continuando la sindicatura clase "A" que interviniera hasta el momento: Estudio Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio en la calle Avenida Córdoba 873, Piso 13 "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre del 2003. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 14/8 Nº 422.644 v. 21/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que con fecha 10 de julio de 2003 ha sido confirmada la remoción de la Contadora María Cristina Santa María en los autos caratulados: "FERNANDEZ ALBERTO OMAR s/Quiebra", correspondiendo abrir un nuevo período informativo, fijándose nuevas fechas y designando nuevo Síndico al Dr. Tito Jorge Gargaglione con domicilio en calle Medrano 833, Piso 1-C, de esta ciudad. Se fija hasta el día 18 de septiembre de 2003 el plazo para que los acreedores formulen ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos en el domicilio indicado, los días hábiles, en el horario de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 2 de octubre de 2003 para efectuar las observaciones pertinentes. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 30 de octubre de 2003 y el informe general el día 27 de noviembre de 2003. Se hace saber que el presente deberá ser publicado sin previo pago de arancel alguno.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.
e. 14/8 422.807 v. 21/8/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de julio de 2003, en los autos caratulados "PALMARES DE PILAR S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de PALMARES DE PILAR S.A. (C.U.I.T. Nº 30-69697148-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de setiembre de 2003 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 8 de octubre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 22 de octubre de 2003. Se fijan las fechas de 19 de noviembre de 2003 y el 4 de febrero de 2004 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en Uruguay 560, 6º Piso, Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 14/8 Nº 422.658 v. 21/8/2003

El Jº Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 2, Sec. Nº 4, sito en Libertad 533 3º p. Cap. Fed., Secretaría del Autorizante, hace saber que en los autos "ALIANZA ESTRATEGICA ARGENTINA S.A. s/Conc. Prevent. (CUIT 30-70719726-5)", con fecha 14/7/03 se ha ordenado la apertura del mismo, designándose síndico al Dr. Jorge E. Feito, con oficinas en San Martín 662 2º "C", Cap. Fed. Verificación de créditos hasta el 22/9/03, impugnaciones hasta el 6/10/03, contestaciones 20/10/03, inf. Art. 35 3/11/03 y art. 39 15/12/03 Audiencia art. 45 21/05/04 10 hs. en Sala de Audiencias del Juzgado. Clausura período de exclusividad 31/5/04.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 15/8 Nº 29.092 v. 22/8/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: THALIA S.A. s/Quiebra, que con fecha 18 de junio del 2003 se decretó la Quiebra de THALIA S.A., CUIT: 30-70735354-2. El Síndico designado es el Contador Fabián Zandperl, con domicilio en la Av. Córdoba 3515, 1º piso "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 6 de octubre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 17 de noviembre del 2003 y 2 de febrero del 2004, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Blanca Gutiérrez B. Huertas, secretaria.
e. 15/8 Nº 422.850 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2003 se decretó la Quiebra de CLINICA PRIVADA DEL PLATA S.A. en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8º Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2003. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 29 de septiembre de 2003. El síndico presentará en autos los informes individual y

general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 28 de octubre de 2003 y 9 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/8 Nº 422.789 v. 22/8/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la Quiebra de "COMERCIAL GNC S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 79.727, síndico Hirigoity Elba Gabriela, Av. Córdoba 1388, Piso 6º, "B", adonde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de agosto de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 15/8 Nº 422.776 v. 22/8/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO MAYO C. L. s/Quiebra s/Incidente (por JIN SEOK MUSLAN CO. LTD.)" hace saber por quince días que mediante Resolución de fecha 4 de junio de 2002, V.S. dispuso la cancelación del pagaré a la vista librado por YONA S.A. en favor de Banco Mayo C.L. por la suma de U$S 12.567,50 en garantía del pago de la C.D.I. 6663, cuya copia obra en el legajo reservado en Secretaría, privándolo de sus efectos (Decreto Ley 5965/63:89).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 8/8 Nº 422.113 v. 29/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio del 2003, se decretó la quiebra de FARMACIAS 2005 S.A. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. Piso "36" - T.E. 4343-6929, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de noviembre del 2003 y 19 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de julio del 2003 ...publíquense edictos...". Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 12/8 Nº 422.292 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio del 2003, se decretó la Quiebra de ERNESTO JOSE FATUR designándose como síndico al contador Carlos Bernárdez, con domicilio en M. T. de Alvear 1364 3er. piso "D", T.E. 4812-8673, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de noviembre del 2003 y 5 de febrero del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de julio del 2003 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 15/8 Nº 422.800 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 2003, se decretó la Quiebra de JOSE VISCIGLIO (LE 7.790.773), en la que se designó síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 333, p. 1º B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de septiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de noviembre de 2003 y 24 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de julio de 2003 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 15/8 Nº 422.799 v. 22/8/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de julio de 2003 se decretó la quiebra de GUERRERO MONICA BEATRIZ, DNI 12.587.845, en la cual se designó síndico a Juan Carlos Vilanova, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de octubre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de noviembre de 2003 y 10 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de julio de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/8 Nº 422.693 v. 21/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de TATANCA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Visco con domicilio en 3 de Febrero 4683, 3º. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 2003 y 27 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/8 Nº 422.808 v. 22/8/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FARMACEUTICA PLASTANI S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993, Piso 9º "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/8 Nº 422.692 v. 21/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HAMUI ELIAS GUSTAVO s/Quiebra". El síndico designado es Frisone Daniela Fabiana con domicilio en la calle Sarmiento 1371, Piso 7º "701" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/8 Nº 422.691 v. 21/8/2003

Nº 8

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la calle Libertad 535, P.B. de Cap. Fed., hace saber que en los autos caratulados "SALOMON HASIN s/Concurso Preventivo": 1) Con fecha 20/05/03 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HASIN SALOMON (DNI 4.046.454), 2) que ha sido designado síndico el contador Norberto Perrone, con domicilio en la calle Constitución 2894 de Cap. Fed. 3) que se podrá presentar los pedidos de verificación ante el síndico hasta el 24/10/03, 4) el informe individual (art. 35 L.C.) deberá presentarse el 05/12/03, 4) el informe general (art. 39 L.C.) se presentará el 23/02/04 y 6) la audiencia informativa tendrá lugar el 19/08/04 a las 9,30 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 14/8 Nº 29.053 v 21/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, hace saber por 5 días que con fecha 06 de mayo de 2003 se ha declarado la quiebra de CENTRO GRAFICA S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 8466 en el libro 95 de SRL, domiciliada en Reconquista 629, 2º "3", Capital Federal con el Nro. CUIT 30-64773306/5, siendo éstos los únicos datos registrados en autos. Se fijado plazo hasta el día 19 de agosto de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos ante la sindicatura Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528, Piso 6º, Depto. "L", Capital Federal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el Artículo 37 vence el día 02 de septiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de septiembre de 2003 y el 12 de noviembre de 2003 respectivamente. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, firmado y sellado a los 8 días del mes de agosto de 2003.
Atilio Carlos González, Juez.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 14/8 Nº 422.689 v. 21/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 2003 se decretó la Quiebra de KLEINER SUSANA ALEJANDRA, domiciliada en la calle Arenales 3768, piso 1, Dto. "K" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.U.I.T. 27-179888888-8, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359 piso 4º Dto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 26 de septiembre de 2003. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de noviembre y 19 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo con los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 15/8 Nº 422.828 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MAIDA LIDIA OLGA ALBINA s/Quiebra, antes pedido de quiebra (decreto: 24/6/2003 Promovido por: GIOVINAZZO S.A.)", cuya quiebra se decretará con fecha 24 de junio de 2003. Que el Síndico es el Contador Reynaldo Alberto Casagrande con domicilio en Lavalle 1528, Piso 6º, L, de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2003. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/11/03 y 29/12/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la

fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 15/8 Nº 422.779 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S.A. s/Quiebra, antes concurso preventivo (decreto: 14/7/2003)", cuya quiebra se decretará con fecha 14 de julio de 2003. Que el Síndico es la Sra. María del Carmen Lence, con domicilio en Sarmiento 1179, Piso 4º Of. 44 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2003. Se intima a la fallida a cumplir el art. 11, 2/5, de la ley 24.522, en tres días, y, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) y entregue a la síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y constituya domicilio en autos en 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Los integrantes del Directorio de la fallida no podrán salir del país sin autorización del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 15/8 Nº 422.758 v. 22/8/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callo 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de FERNANDO DANIEL ODDO (DNI: 22.493.698), en la cual en la cual ha sido designado síndico al contador Jorge Esteban Kurlat con domicilio constituido en Junín 55 9º "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29/09/03 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/11/03, y el general el día 26/12/03 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva del fallido (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.340 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11.07.03 se ha decretado la quiebra de SABORIDO RODOLFO HECTOR, en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Guillermo Montana con domicilio constituido en Ayacucho 457, piso 5º "53" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 09.10.03 (L.C: 32). Se deja constancia que el Nº de L.E. del fallido es 7.600.925. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21.11.03, y el general el día 09.02.04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 43 del CPCCN.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 14/8 Nº 422.675 v. 21/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 08.07.03 se ha decretado la quiebra de EDICIONES AZTECA S.R.L., en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Beker con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, 8º A Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16.10.03 (L.C: 32). Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T de la fallida es 30-68263283-2. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27.11.03, y el general el día 13.02.04 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (ley 24.522: 234 a 238). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la falllida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 14/8 Nº 422.671 v. 21/8/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nro. 20, del Dr. Juan Gigglberger, en los autos "E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A. s/Quiebra", informa que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 15/8 Nº 422.796 v. 19/8/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/6/03 en los autos "LIVING MODERNO S.A. s/Concurso Preventivo" se ordenó la apertura del concurso preventivo de LIVING MODERNO S.A. CUIT Nº 30-54713192-0. Fijóse plazo hasta el 19/9/03 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Dr. José L. Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619 8vo. Piso de Capital Federal. Fijóse los días 31/10/03, 12/12/03 y 10/6/04 a las 11 hs. para el cumplimento de los arts. 35, 39 y 45 de la ley 24.522 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 12/8 Nº 1429 v. 19/8/2003

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2003 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de JUAN ALFONSO TOULLIER, CUIT Nº 20-07629374-1, designándose síndico al contador Juan José Oscar Castronuovo, con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1509, piso 2º, Depto. "B", Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de septiembre de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31/10/2003 y 15/12/2003, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22/06/2004, a las 11 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran y el período de exclusividad vencerá el día 29/6/2004.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 12/8 Nº 106 v. 19/8/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 1º de julio de 2003 se decretó la quiebra de TRITTON S.A. con CUIT Nº 30-66131210-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Piccinelli Máximo Conrado Angel, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9º 901, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2003.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 13/8 Nº 422.504 v. 20/8/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PLASWAG S.A. s/Acuerdo Preconcursal" (C.U.I.T. Nº 30-64799023-8) que S.S. ha dispuesto en los términos del art. 74 ICQ. hacer conocer la presentación del concurso extraconcursal de la sociedad PLASWAG S.A. con fecha 24 de marzo de 2003. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del: 5/6/2003 al 11/6/2003.
e. 12/8 Nº 23.816 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de julio de 2003, en los autos caratulados "TEAM PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TEAM PRODUCCIONES S.A. (CUIT: 30-67660733-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de setiembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de octubre de 2003 y el 3 de diciembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7 "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/8 Nº 422.755 v. 22/8/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DON GUMERSINDO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 25/7/03 se abrió el concurso preventivo de DON GUMERSINDO S.A. (CUIT 30-70712105-6) domiciliada en Lavalle 1125, P. 9º, Of. 22, Ciudad de Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 10/10/03 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico Cdra. Mabel López, domiciliada en Av. Córdoba 817 P. 1º, Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/11/03 y 9/2/04 respectivamente. La audiencia informativa, art. 45 LCQ se celebrará el día 8/7/03 al as 12 hs. y el plazo de exclusividad art. 43 LCQ fenece el 16/7/04. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/8 Nº 28.810 v. 19/8/2003

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 30, hace saber que el 17-07-03 dispuso la apertura del concurso preventivo de D'AGOVAC S.R.L., CUIT 30-63648623-6. Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico Carlos Alberto Lausi en Avda. de Mayo 633, Piso 3 "15" hasta el 13-10-03. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/8 Nº 116 v. 21/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de THUNDER GROUP S.R.L. decretada con fecha 12/7/2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237 2º Piso "9", hasta el día 24/9/2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 33-6864799-9.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/8 Nº 422.765 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de LOPRESTI OLGA ELBA decretada con fecha 16 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Di Cesare Luis, con domicilio en Viamonte 1336 Piso 5 "32", hasta el día 7 de octubre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es D.N.I. 3.408.016.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/8 Nº 422.761 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de MICROCORRUGADO GUARDIANI S.R.L. decretada con fecha 16 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Abranzon Luis, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 9 de octubre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 33-68144935-9.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/8 Nº 422.747 v. 22/8/2003

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker, Secretaría 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja, Buenos Aires, en autos "GUSTAVO C. LOPEZ Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el día 14/07/03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "GUSTAVO C. LOPEZ Y CIA. S.A." Ha sido designada síndico la Dra. Lidia Roxana Martín, domicilio: Paraná 833, 2º B, Bs. As., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22/09/03. Se han fijado los días 03/11/03 y 16/12/03 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa será celebrada el día 04/08/04 a las 8,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 13/8 Nº 9132 v. 20/8/2003

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE SIMONE ROBERTO s/Quiebra" que es síndico el contador Rozemberg Néstor Saúl con domicilio constituido en Mansllla 3696 Piso 5to. "B" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de mayo de 2003. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de setiembre de 2003. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 13 de octubre de 2003 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de noviembre de 2003 y 18 de diciembre de 2003 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/8 Nº 422.600 v. 21/8/2003

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Enrique Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 a cargo del DR. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de la Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días que, con fecha 20 de junio de 2003, se ha declarado la apertura del concurso de MARCELO LUGONES S.A. se ha designado síndico al Contador Gustavo Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10º "1006", de la Capital Federal, TE.: 4372-7630, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos y Nº de documento, hasta el día 1º de septiembre de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de octubre de 2003 y hasta el día 1 de diciembre de 2003, respectivamente. Fíjase el día 12 de mayo de 2004, a las 10 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14 de la citada ley. Publíquese por cinco días. Fdo.: Eugenio Bavastro Modet, juez.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/8 Nº 28.848 v. 19/8/2003

El Juzg. de 1ra. Inst. Com. Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. Nº 33, hace saber que en autos: "WARNES ARTURO IGNACIO s/Concurso Preventivo (antes Quiebra)", se decretó la apertura del conc. prev. de ARTURO IGNACIO WARNES, DNI Nº 4.138.718, con dom. real y com. en Larrea 853 4to. "A" de Cap. Fed., el 14 de julio de 2003. Verif. de créd. hasta 15 de setiembre de 2003 ante Sind. Juan Roque Treppo, en Sarmiento 1183 8vo. 27/2 de Cap. Fed. Inf. arts. 35 y 39 hasta el 30 de octubre y 15 de diciembre de 2003 respectiv. Aud. inf. el 20 de noviembre de 2003 10,30 hs. Períod. de exclusiv. hasta 27 de noviembre de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/8 Nº 1658 v. 22/8/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 1 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de GUTKIND DE ZLOTOPIORA PERLA, L.C. 4.787.624, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 9-10-2003 al síndico Gustavo Daniel Micciullo, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 5º "52" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados "GUTKIND DE ZLOTOPIORA PERLA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/8 Nº 422.528 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente ZAVEDUK CLARA, L.C. 4.633.629. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Walter Calleja. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ZAVEDUK CLARA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/8 Nº 422.529 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente POLAKOFF JUAN DANIEL, L.E. 4.317.533. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Walter Calleja. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "POLAKOFF JUAN DANIEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/8 Nº 422.530 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente POLAKOFF HECTOR PABLO, L.E. 4.449.149. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Walter Calleja. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "POLAKOFF HECTOR PABLO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/8 Nº 422.531 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente FRYD AIDA, D.N.I. 5.218.106. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Walter Calleja. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "FRYD AIDA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/8 Nº 422.532 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2003 se resolvió la apertura del Concurso Preventivo de MARIA DOLORES GIL Cuil Nº 27-03453554-5; haciéndole saber a los acreedores que el síndico Rubén Roberto Moliné con domicilio en Av. Rivadavia 2530, 2º cuerpo, 1º piso "8", Capital Federal, recepcionará hasta el día 26/12/2003 sus solicitudes de verificación de créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9/3/2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20/4/2004. Fíjese la audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo L.C.Q. para el día 1/10/2004, a las 11 hs. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GIL MARIA DOLORES s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 20.230/03, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/8 Nº 29.166 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 2 de julio de 2003 se resolvió decretar la Quiebra de INTERINDUMENTARIA SRL (EX EF SRL) s/Quiebra, haciéndose saber a los acreedores que la síndico Julia Rapazzo Cesio con domicilio en la Avda. Corrientes 3169 Piso 7º "70" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 17 de diciembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2 de marzo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13 de abril de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INTERINDUMENTARIA SRL (EX EF SRL) s/Quiebra (indirecta (2/7/03))" Expte. Nº 037140, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/8 Nº 422.757 v. 22/8/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en autos: "SYSTEM ALUMINIUM S.A. su Concurso Preventivo", con fecha 17 de julio de 2003 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de SYSTEM ALUMINIUM S.A. (CUIT 30-63233728-7). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndica Mabel Alba Nieves Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694 7mo. piso "E" Capital Federal, hasta el día 23 de setiembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de noviembre de 2003 y 17 de diciembre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 24 de junio de 2004 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 7 de agosto de e 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/8 Nº 28.839 v. 19/8/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T de Alvear 1840 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "GONZALEZ MAXIMO JAVIER s/Quiebra", Expte. 37.739, comunica que el 23-06-2003 se decretó la quiebra de: GONZALEZ MAXIMO JAVIER, D.N.I. 16.891.238, con domicilio en Rivadavia 2731 de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-16891238-3. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se ha decretado la inhabilitación del fallido en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Fíjase hasta el día 16-12-2003 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 8-3-2004 y 8-4-2004 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8º piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, e-mail raniero@arnet.com.ar, se recomienda concurrir Lunes, Miércoles y Viernes de 14 a 19 Hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 14/8 Nº 422.690 v. 21/8/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle

Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EQUIMAX SRL. (CUIT 30-57937104-4) en fecha 18 de Julio de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Federico Alberto Mansbach con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4º, Of. "402" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de noviembre de 2003 y 23 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 12/8 Nº 422.299 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUPERMERCADOS ARAGONE S.A. (CUIT 30-63695025-0) en fecha 18 de Julio de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Estudio de Contadores Sereni, Paz, Napolitano & Asociados con domicilio constituido en la calle Lavalle 2024, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de noviembre de 2003 y 3 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 12/8 Nº 422.301 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAGNETIC DREAMS S.A. (CUIT 30-70714686-5) en fecha 18 de Julio de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4º "402", de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de noviembre de 2003 y 26 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 14/8 Nº 422.610 v. 21/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS (L.A.P.A.) S.A. (CUIT 30-57792262-0) en fecha 18 de julio de 2003. La sindicatura desinsaculada en autos es el Estudio Oliveto, Paparatto y Asociados con domicilio constituido en la calle Blanco Encalada 3202, de la ciudad de Buenos Aires, que actuará conjuntamente con la designada en la etapa de concurso preventivo, esto es, el Estudio Battiato, Quinteros & Asoc., con domicilio en la calle Viamonte 1785, piso 2. Hácese saber que por ante la primera, los acreedores postconcursales presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de noviembre de 2003 y 19 de diciembre de 2003 respectivamente. Asimismo, el Estudio Battiato, Quinteros & Asoc. actualizará el informe individual de los créditos verificados en la etapa del concurso; y verificará de oficio los créditos correspondientes a los acreedores laborales. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 15/8 Nº 422.827 v. 22/8/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal) hace saber por cinco (5) días que en fecha 14/7/2003, ha sido decretada la quiebra de AEROBATIC S.A. con C.U.I.T. Nº 33-63923856-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/10/2003, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º Piso, Of. "F" Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 17/11/2003 y 5/2/2004 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88, incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Julia M. L. Villanueva, Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/8 Nº 422.474 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SHOW TEXTIL S.A. s/Concurso Preventivo" Expediente 31.423, que la empresa José y Carlos Romano Hnos. S.A. ha cambiado su denominación por SHOW TEXTIL S.A. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/8 Nº 29.095 v. 22/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2/7/03 se ha decretado la Quiebra de CIOLLI OLIVARI, LEONOR VELIA (D.N.I. Nro. 4.721.384). La Síndico designada es la Contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7º "A", de Capital, adonde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/9/03. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7/11/03 y 22/12/03, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/8 Nº 422.793 v. 22/8/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 14/7/03 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma EXPOSITORA S.R.L. (CUIT 33-66127569-9). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 26/9/03 podrán verificar sus acreencias ante el síndico José Luis Carriquiry, domiciliado en Loyola 660, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7/11/03 y 22/12/03 respectivamente. Audiencia informativa se celebrará el día 29/6/04 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/8 Nº 114 v. 20/8/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, hace saber a los acreedores y fallida que en los autos caratulados "UTMA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Pago (Distribución de Fondos), se ha presentado distribución en los términos del art. 222 de la Ley 24.522, la cual será aprobada sin más trámite de no formularse observaciones dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.

María Julia Morón, secretaria.

e. 15/8 Nº 1729 v. 19/8/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION VENADO TUERTO (SANTA FE)

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor S. Antelo. se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/EDMOND SA s/Extensión de Quiebra" (Expte. 681/97), se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 241.- Venado Tuerto, 09 de Mayo de 2003.- y Vistos:...; Resulta:...; y Considerando:...; Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar la quiebra por extensión de la sociedad demandada EDMOND SA inscripta en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires bajo número 3010, libro 109 Tº A de SA, con domicilio legal en calle Roque Sáenz Peña 811 Piso 5º B de la ciudad de Bs. As. 2) Disponer en el presente procedimiento la formación de masas separadas y que actuará como Síndico el C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, como Síndico ya designado dentro de los autos Nro. 1379/95. 3) Confirmar la Inhibición General de la demandada, oficiándose de ser necesario. 4) Ordenar a la demandada y a los terceros que oportunamente entreguen al Síndico todos los bienes de aquella, debiendo, entregar además los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida los que de hacerse serán ineficaces; intercéptese la correspondencia y entréguesela al Síndico oficiándose a sus efectos. 6) Disponer la prohibición de ausentarse del país a los administradores de la fallida, oficiándose a sus efectos. 7) Firme quede la presente se procederá a fijar las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. Notifíquese la presente mediante edictos. Igualmente mediante cédula en el domicilio legal de la demandada y mediante edictos que se publicarán por cinco días en el B.O. de la Nación, de la Provincia de Santa Fe y diarios "Clarín" y "El Informe". 8) Costas a la parte demandada. Insértese, agréguese copia y hágase saber. — Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez). — Esc. Leonor S. Antelo (secretario)". Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 30 de julio de 2003.

Leonor S. Antelo, secretaria.

e. 12/8 Nº 422.359 v. 19/8/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/8/2003 - Vence: 19/8/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	11/07/2003	MARIA GENOCHIANIAN	1552
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	15/07/2003	CARLOS ALBERTO RABASA	1540
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/07/2003	WLADIMIR KRES	1506
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	07/08/2003	JORGE DANIEL RASMUSSEN	1493
6	U	SILVIA CANTARINI	05/08/2003	JORGE ALBERTO LIZ	1537
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/07/2003	DELIA ROSA DALERA	9137
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/08/2003	IRAZOQUI TOMAS ANTONIO	1526
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/08/2003	RUETTI CARMEN	1523

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/06/2003	CELIA ANDRUSYER DE BERGER	1560
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/08/2003	JUAN MARTIN NAVARRO FAUZON	9322
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/07/2003	NESTOR OSCAR CORDOBA	1555
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/07/2003	NICOLAS MARIO CICENIA	1501
22	U	FERNANDO L. SPANO	01/07/2003	AMELIA EMMA DE SENA	1503
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/07/2003	ATHENA SCOUNTZOS	1490
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/07/2003	JORGE GEORGIANULIS	1491
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/07/2003	FLORESTANO ENRIQUE	1517
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/07/2003	BIOLE NATALIA URSULA	1558
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	05/08/2003	GRAMAJO JULIA HAYDEE	1530
36	U	SEBASTIAN F. FONT	05/08/2003	ANTONIO AQUILES BIFFI	28.943
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/08/2003	MONICA BEATRIZ DELLA CORTE	9110
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/05/2003	RAUL ALFREDO COUCEIRO	9130
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	05/08/2003	MARIA NILDA MARTINEZ O NILDA MARTINEZ ESTEVEZ O MARIA NILDA MARTINEZ DE RAMOS Y DE JOSE RAMOS O JOSE RAMOS RAMOS	9133
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/08/2003	RAMOS, JOSE Y HAYES, SARA DOMINGA	1520
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/08/2003	D'AURIA VICENTE	1548
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/08/2003	LIBIA TERESA MARIA CASTELLO	1553
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/07/2003	MARIA ELISA PITT	9127
47	U	SILVIA R. REY	06/08/2003	HARRIS SMITH GERARDO ANTONIO	1556
48		RUBEN DARIO ORLANDI	05/08/2003	MARIO ISMAEL CALATAYUD	28.888
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/07/2003	CARLOTA VIVIANA SIRI	1498
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/07/2003	JUAN MANUEL CORTES	1499
50	U	JUAN C. INSUA	14/04/2003	GUILLERMO PEREZ	28.869
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	12/06/2003	MARIA TERESA OUTEDA	1550
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	18/07/2003	MARIA ANGELICA PAZ	1489
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	06/08/2003	TEODORO FRANCISCO GARCIA	1563
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	08/07/2003	LAURA REYNA BASUALDO	1529
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/08/2003	JOSE CASTELENGO	1516
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/07/2003	MARIA ISABEL VIRGINIA GALLI	28.868
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/08/2003	JUAN SGAMBATO	1515
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/08/2003	ARMANDO ROMAN SCUDERI	28.921
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/07/2003	LUIS BAUTISTA MOSCATELLI	1505
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/07/2003	CORTEZ JOSE MARIO	9131
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/08/2003	FELISA ADIA BENITEZ	9134
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/07/2003	PEPE MARIA SUSANA	9170
68	U	MAXIMILIANO CAIA	07/08/2003	ELSA DOLORES MARTINEZ	1504
69		CLAUDIO O.SCLINKN	16/07/2003	JOSEFA JULIA RIVEIRO Y MILAN PETRAK	1507
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/06/2003	MARIO HECTOR CAVANELAS	1536
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/07/2003	NORBERTO MARTIN CARBAJALES	1509
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/08/2003	LIDIA RAQUEL MERCEDES SCHENONE	1510
73		DOLORES MIGUENS	16/07/2003	LUIS PEREYRA Y LUIS ALBERTO PEREYRA	1508
79		PAULA E. FERNANDEZ	06/08/2003	MARIO ERNESTO CAMPODONICO	1492
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/07/2003	ANGEL ALBERTO NARDELLI	9111
94	U	EDUARDO PARODY	20/03/2003	CARLOS GONZALEZ ZAFFIRO	28.901
94	U	EDUARDO PARODY	18/07/2003	CARRION MARIA CRISTINA	1522
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	08/08/2003	ALBERTO CARLOS VALLE	9112
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/04/2003	ANA ISABEL FREI	28.903
99	U	MARTA N. COCCIA	18/07/2003	GARCIA AGUILERA MIGUEL OSVALDO	1527
99	32	MARTA N. COCCIA	22/05/2003	NELIDA MERCEDES LETTERA	9144
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/07/03	ISABEL FRANCZ	1494
107	U	JULIO C. BORDA	07/08/2003	HECTOR JORGE ROLLERI Y BLANCA MARTINA RODRIGUEZ	28.916
110	U	VIRGINIA SIMARI	17/07/2003	VANDA SALA	1531

e. 14/8 Nº 146 v. 19/8/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/8/2003 - Vence: 29/8/2003

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/07/2003	CLAUDIA ROSA GUSTELLA-SARACENO	9199
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	07/08/2003	CARMEN GARCIA	29057
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	18/07/2003	CANTOR LEON Y KLEIZER SONIA	1602
6	U	SILVIA CANTARINI	08/08/2003	CARLOS ERNESTO SANCHEZ	1623
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/06/2003	FRANCISCO RE	1620
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	08/08/2003	LARDANI, ELSA INES	1586
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/06/2003	VICENTE ANTONIO TARDIO	1619
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	06/08/2003	TITTAFERRANTE MARIA	1633
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/06/2003	CESAR LUIS FERREIRA	9221
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/07/2003	GRASSIA PEDRO	1609
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/08/2003	DIEGO SANTAMARIA	1608
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/05/2003	DOMINGO CARLOS COSTA	29042
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/05/2003	ANTON PABLO HERALDO	1599
41	U	CAMILA J. ALMEIDA PONS	06/08/2003	EMILIO JUAN LENZI	1632
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/08/2003	YOLE AMELIA BERMUDEZ	1574
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	05/08/2003	BENIGNA GARCIA	1593
45		MARISA S. SORINI	16/07/2003	MARIA MOLINA	1585
47	U	SILVIA R. REY	26/12/2002	RUBEN MIGUEL HISSE	9195
47		SILVIA R. REY	07/07/2003	MARIA DELIA VIGLIANCHINO	1578
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/05/2003	MICAELA TESTA Y JOSE DAGOBERTO CRUPI	29025
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	04/08/2003	AMELIA ISABEL MANZANO	1598
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/07/2003	ALICIA ALONSO	29023
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/07/2003	CANDIDA FERNANDEZ	1583
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/07/2003	CELINA FOPIANO	1588
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/07/2003	ELVA RISPOLI	1575
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/08/2003	LUCAS VIDACOVICH	9231
67	U	MARTA ELENA FARIAS	28/05/2003	MOURGLIA ROBERTO	9175
68	U	MAXIMILIANO CAIA	08/08/2003	REPETTO, MARIO Y OBREGON, FLORENCIA VIUDA DE REPETTO	1587
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	17/06/2003	ANGELA KAVUKIAN	1595
71		SUSANA A. NOVILE	06/03/2003	OSVALDO CARLOS SOLARI	1577
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/05/2003	ANGELICA FAYE	1584
74		JUAN A. CASAS	17/07/2003	MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ ANTUÑANO Y/O MARIA CONCEPCION DEL SAGRADO CORAZON RODRIGUEZ ANTUÑANO	1592
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	04/08/2003	ISMAEL RAUL AMADO	28992
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/08/2003	MORINI DIANORA LUISA	28968
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/05/2003	MARTINELLI JUAN LORENZO Y FELICE JOSEFA	1589
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/06/2003	ALEJANDRO FERNANDEZ Y GUILLERMA PEREZ	9176

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/07/2003	SILVIA ELENA DE LA TORRE	1610
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/08/2003	NELIDA LUISA TESSI	1626
94	U	EDUARDO PARODY	03/07/2003	MARIA ROSA TORRES	1576
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	05/08/2003	LEONARDO ALBERTO DE GENNARO	9232
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/07/2003	TEODORO FUCHS	28974
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	18/07/2003	EDUARDO JORGE DI MASSIMO	1600
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/05/2003	OSVALDO HIPOLITO CASTRO	115
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/08/2003	RAFAEL ANGEL GREGORI	1628
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/07/2003	OSCAR RODOLFO RAÑO	1611
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	10/07/2003	JORGE LUIS RESTAINO	1613
107	U	JULIO C. BORDA	11/08/2003	OSVALDO EDUARDO RODRIGUEZ	1591
110		VIRGINIA SIMARI	04/08/2003	GUIDA GUIDO Y TRAMA NORMA ENRIQUETA	28984

e. 15/8 Nº 147 v. 20/8/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALTA 2065/67/71 c/PIÑA, ESTELA NATIVIDAD y Otra s/Ejecución de Expensas”, Expte. 103.108/00, que el martillero Enrique Alberto Díaz rematará el día 28 de agosto de 2003 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Salta 2065/6771, piso 13, Dto. “B”, Unidad Funcional 152 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 16, Manz. 48; Parc. 37. Matrícula FR 3-4089/152. Partida: 2303415. De la constatación de fs. 139/140 surge que la Sra. María Soledad Precasine, DNI Nº 24.272.189, manifestó vivir allí con sus dos hijas menores de edad, y que es propietaria en un 50% y que el otro 50% es de propiedad de su hermana. El dto. consta de un living comedor, un dormitorio, cocina, baño y un pequeño lavadero, con una superficie aprox. de 30 mts. El estado de conservación es regular. Deudas: G.C.B.A.: ABL $ 1.113,82 al 17/10/02 (fs. 116/8); Ags. Args. 1.394,60 al 18/10/02 (fs. 118/9). Expensas $ 4.836,00 al 18/10/02. La deuda de expensas no posee intereses punitorios (fs. 121/2). OSN: Partida sin deuda al 10/7/03 (fs. 154). Exhibición 25 y 26 de agosto de 2003 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Venta al contado y mejor postor, ad corpus. Base $ 7.154,80. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión. A cargo del comprador arancel 0,25% del precio final obtenido en subasta (Acordada 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Autorízase al martillero valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 15/8 Nº 29.164 v. 19/8/2003

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría del autorizante, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARCELO T. DE ALVEAR 2042 c/FORTUNY DE ESCALANTE CARMEN s/Ejecución de Expensas” Expte. 116353/00, que el martillero público Rodolfo Antonio Díaz rematará “Ad Corpus” al contado y al mejor postor el día 20 de agosto de 2003 a las 12 hs. en el salón de la calle Pte. Perón 1233 de esta ciudad siendo la exhibición el 18 y 19 de agosto de 2003 de 10 a 12 hs., el inmueble sito en M. T. de Alvear 2042 de esta ciudad piso 2do., unidad funcional 35, valuación 2003 $ 5.638,73, sección 11, manzana 53, parcela 6, partida 440331, que se trata de un departamento en total estado de abandono y consta de un solo ambiente con cocina y baño completo, la cocina tiene mesada de acero inoxidable, bajo mesada, un armario, calefón y cocina de 4 hornallas y horno, en el ambiente hay un placard de cinco puertas y tres cajones estando todo muy deteriorado, siendo el estado regular. Desocupado. Base: $ 3.759,15. Seña 30%, Comisión 3%, arancel subasta 0.25%, todo en dinero efectivo. Deuda Gob. de la ciudad de Bs. As. al 8/8/03 no registra. Deudas aguas argentinas $ 1.367,66 al 30/10/02 fs. 94/95, deudas expensas $ 1.759 a mayo de 2003 fjs. 139 (deuda total 6.518,80 superficie total 29m2, 50dm2 porcentual 2 con 84 cmt. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas comunes que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondiente a la seña, comisión y arancel o sea 33,25% del precio ofertado. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 15/8 Nº 29.235 v. 19/8/2003

Nº 57

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 57 a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: “CONS. PROP. COUNTRY GOLF EL SOSIEGO c/SHNEIDER MIGUEL y Otros s/Ej. Exps. Exp. Res. Nº 11.171/99” que el martillero Antonio Isotti rematará al ctdo. y mejor postor el 25 de agosto de 2003 a las 12.40 hs. en Pte. Perón 1233, P.B., siendo la exhibición el 20/8/03 de 16 a 17 hs., una casa de 380 m2. aprox. sobre dos terrenos de 450 m2 c/u. Nos. 250 y 251, ubicada en el Country El Sosiego, sito en el Pdo. de Esteban Echeverría, próximo a Estación Canning del FF.CC., Gral. Belgrano, Pcia. de Bs. As., compuesta en P.B. de recepción de 13 x 6, 2 jardines de invierno de 4 x 7 y 4 x 8, cocina de 4 x 5, quincho de 4 x 8 y lavadero cubs., toilette y garage para 2 autos. En P.A. 4 dorms. de 4 x 4 (1 en suite), gran habitación de estar, amplísimo hall y 3 baños completos (1 c/vestidor), habitada por el Sr. Eduardo Perea, su esposa y tres hijos menores cf. acta e informe de constatación presentados el 27/11/02. Base $ 262.500. Seña 30%. Com. 3%. Ar. 0,25%. N.C.: matr. 129342/250: C.V. S. rural; P. 641n; Sub. P. 250. Deudas: ABL al 29/10/99 $ 1.114,94 (fs. 187); I.I.: al 31/1/02 $ 4.087,93 (fs. 315). N.C.: Matr. 129342/251: C.V. S. rural; P. 641n; Sub. P. 251. Deudas: ABL al 29/10/99 $ 1.114,94 (fs 188); I.I. al 30/6/01 $ 625 (fs. 309); AA-OSN $ 0 para ambos lotes (fs. 170/72); Expensas: desde dic./97 a oct./02 $ 64.940,33 con más interés anual del 28% cf. sentencia y dejando constancia que a la deuda por expensas resulta de aplicación lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno “in re” “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.”, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad, saber que no procede la compra en comisión, y en caso de no contar con dinero en efectivo para abonar la seña deberá efectuar el pago mediante un cheque personal, el cual deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. por uno certificado de la entidad bancaria, depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Cpr. 584 y sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 15/8 Nº 1740 v. 19/8/2003

Nº 68

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a cargo del Dr. Maximiliano Luis Caia, sito en Uruguay 714, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “CARLETTI MARTA ELENA c/MENDEZ ANGELA ENRIQUETA s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 98.870/2001) que el martillero Oscar Carlos Arzeno, rematará el día viernes 22 de agosto de 2003 a las 10:20 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia 3557/3559/3561/3563/3567, con entrada común por el 3561, Unidad Funcional Nº 6, piso 1º, designado internamente con el Nº 6, de Capital Federal. Matrícula FR 9-540/6. NC: C. 9; S. 13; M. 12; P. 22. Sup. total 91 m2 con 91 dm2. Porcentual 1,50%. Se trata de un departamento de 4 ambientes con dependencia, distribuido en 3 dormitorios, living comedor, baño, cocina, patio cubierto con toldo, dependencia de servicio con lavadero y baño. El estado es irregular y se halla desocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor en efectivo. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El saldo de precio se abonará dentro del 5º día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. De conformidad con lo resuelto en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” …no corresponde que el adquirente en subasta asuma las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. (fs. 52/3) al 6/9/02 y OSN (fs. 65) al 17/9/02 no se registran deudas; Alumb., Barr., Limp. (fs. 60/64) al 17/9/02 $ 1.716,79 y Expensas al 27/6/03 $ 4.406,00 siendo el importe mensual de $ 177. Queda prohibida la compra en comisión. Se exhibe los días 19 y 20 de agosto de 2003 en el horario de 10 a 13 hs. Consultas al 4771-7882.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 15/8 Nº 29.114 v. 19/8/2003

Nº 73

Celso Daniel Tettamanzi - Judicial, Merlo, pcia. Bs. As., propiedad s/lote 327 m2 3480dm2. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B., de Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por 2 días en autos caratulados “RASCHI CARLOS EMILIO c/VARELA LANDEIRA MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 10.349/99, que el martillero Celso Daniel Tettamanzi, rematará el día 28 de agosto de 2003 a las 13:20 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Riobamba Nº 156, de la Ciudad y Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. Primera; Sección H; Manzana 477; parcela 35; Matrícula 43.913 (Merlo 72). Según informe de constatación a fs. 172 se trata de un inmueble con frente revestido de piedra, color claro, c/entrada de garaje c/portón de madera, puerta de entrada de madera y amplio ventanal c/postigotes de madera. Una amplia recepción, un baño azulejado, sin ningún artefacto sanitario a excepción de la bañera, una habitación de cocina, desmantelada y sin artefactos, tres habitaciones comunicadas por un pasillo. Patio descubierto. Pileta de natación, construcción de mampostería tipo quincho, c/parrilla, mesada y pileta, pequeño baño desmantelado. Todo lo descripto ut supra se encuentra sobre lote de 8,66 x 37,80 m2. Desocupado. Condiciones: Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN del 0,25% sobre el precio de venta. Sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto (arts. 564 y 565 del CPCC); Art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (Art. 579 CPCC). En atención a lo establecido en el fallo plenario “Servicios Eficientes c/Yabra” del 24/2/99 el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos no alcanzaran a cubrirlos. Deudas: AGBA $ 807,56 (15/10/02, fs. 152); Municipalidad Merlo $ 3.755,92 (2/10/02, fs. 149); Rentas $ 2.529,07 (31/8/02, fs. 133/4/5/6); OSBA sin deuda (fs. 147). Exhibición 22 y 25 de agosto de 2003 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003
Dolores Miguens, secretaria.

e. 15/8 Nº 29.127 v. 19/8/2003

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Hernán Cancela, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “ROBERT, ARTURO c/ORLANDO, AQUILES y Otros s/Ejecución Hipotecaria” (Expediente Reservado Nº 40.975/2001) que el martillero Enrique R. Lanusse rematará el 25 de agosto de 2003, puntualmente, a las 11:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Ventura de la Vega Nros. 3818/16/14, entre las de Romero y Enrique Ochoa, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección 34, Manzana 23, parcela 3; partida Inmobiliaria 107.908. Matrícula FR 2-5477. Al mismo se tiene acceso individual y peatonal por la calle Ventura de la Vega Nº 3818, careciendo las otras dos puertas que se encuentran sobre el frente, sin numeración. La propiedad consta de tres plantas: a) Planta Baja: Con: a) Local de negocio amplio, con acceso desde la calle y dividido en dos ambientes con un baño compartimentado en el fondo. b) Garage, también con acceso desde la calle, con capacidad para dos automóviles, un patio descubierto de 6 x 6 mts. en el sector central, y un depósito o taller en el fondo. b) Planta Alta: a la cual se tiene acceso principal y de servicio, por escalera, y está destinada a vivienda. Consta de living-comedor con balcón terraza a la calle Ventura de la Vega, 2 dormitorios ambos con grandes placares, uno de ellos el principal, también con salida al balcón terraza y el otro al contrafrente, que tiene algunas manchas de humedad, 2 baños, comedor diario con muebles bajomesada, office con calefón y mesada con mueble, cocina con calefón y mesada con 2 bachas y muebles con cajones, lavadero con pileta de material y techo de chapa, dormitorio con placard y baño de servicio. Desde la cocina hay un pasillo con entrada y salida individual de servicio. c) Planta Azotea: Consta de un ambiente con amplio placard y salida a una terraza pequeña en la parte posterior, y una terraza con tanque de agua, mucho más amplia que la anterior y sobre el frente a la calle Ventura de la Vega. La propiedad se encuentra desocupada y en buen estado de conservación; pintura y mantenimiento. Condiciones de venta: Al contado y al mejor pos-

tor. Base U$S 80.600. En caso que la subasta fracasare por falta de postores, a continuación se reducirá la misma en un 25% es decir U$S 60.450 y si tampoco existieran postores, se procederá a seguir el acto con la venta sin base. Seña 30% en efectivo o en cheque, bajo apercibimiento de considerar al adquirente postor remiso en los términos del art. 584, en caso de abonar con cheque y no acreditarse el depósito de la suma respectiva en la cuenta de autos. Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 CSJN. Deudas: Impuestos Municipales $ 8.336,21 al 8/1/03 (fs. 137); Rentas ABL $ 222,07 al 31/1/03 (fs. 140); OSN partida sin deuda al 8/1/03 (fs. 139); Aguas Argentinas $ 304,53 al 9/1/03 (fs. 138). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el oficio pertinente. No procederá la venta en comisión y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria" con fecha 18 de febrero de 1999, el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Días de exhibición 19 y 20 de agosto de 2003 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 15/8 Nº 29.161 v. 19/8/2003

Nº 83

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 83 a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Sec. Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PACKCIARZ DE CADIZ MARTA ALICIA c/CADIZ, MARIO ALBERTO s/Ejecución de Alimentos" Exp. Reserv. 62.327/02 que el martillero Alberto Jorge Aliano rematará el 21 de agosto de 2003 a las 11:20 hs. en el salón de ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble sito en Rivera Indarte Nº 180/182, P.B., Unidad Funcional Nº 1 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 118; Parc. 19; matrícula F.R. 5-476/1. Según constatación fojas 61 el inmueble se encuentra ocupado por el señor Mario Alberto Cadiz y consta de un pasillo cubierto de entrada, un hall, una habitación al frente con 2 ventanas con tabique divisorio y 2 baños tipo toilette, una sala o comedor alfombrado con puerta que da a un patio descubierto, dos dormitorios, un baño con antebaño completo, una sala al fondo con dos piletas, un baño compartimentado, un lavadero cubierto, una cocina completa y otro baño completo, todo en buen estado de conservación. Base $ 12.127. Seña 20%. Comisión 3% y el arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99 contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las notificaciones que debieren ser por cédula, se cumplan conforme al art. 133 del Código de rito. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.). Deudas informadas en autos: ABL a fs. 29 al 4/10/02 $ 2.036,34; Aguas Argentinas a fs. 28 al 17/9/02 $ 21,27; Expensas sin deuda por no haber conformado consorcio. Exhibición 20 de agosto de 2003 de 9:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Nancy L. Feierstein, secretaria interina.

e. 15/8 Nº 1744 v. 19/8/2003

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROP. AV. SANTA FE 4452 c/BARRIENTOS RAUL s/Ejecutivo" (Expte. Res. Nº 93.394/97) que el martillero Antonio Isotti rematará al contado y mejor postor el 25 de agosto de 2003 a las 10:20 hs. en Perón 1233, P.B. de esta Ciudad, siendo el día de visita el 19/8/03 de 16 a 17 hs. el inmueble de Av. Santa Fe 4452, 4º piso, U.F. 48 (Nº 49) de esta Ciudad, que tiene una antigüedad aproximada de unos 20 años y una superficie total de 99,60 m2. y consta de cocina-comedor diario (revestido en madera) de 4 x 5, baño de servicio, lavadero cubierto, recepción de 8 x 3,50 que da al balcón sobre S. Fe; junto con dos de los tres dormitorios, uno de 4 x 4 y el otro de 3,50 x 3, encontrándose el otro de 4 x 4 en el lado posterior, y teniendo parquét los cuatro ambientes; toilette y baño principal. Todas las medidas son en metros lineares y aproximadas. Tiene agua caliente central y el estado de conservación es bueno. Matr. 18-959/48. C. 18; S. 19; M. 175; P. 4a. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Aranc. 0,25%. Deudas ABL $ 3.128,35 al 12/4/02 (fs. 364); A.A. $ 748,78 al 5/4/02 (fs. 355); OSN $ 0 al 13/12/00 (fs. 270/71) y Expensas $ 2.424,50 al mes de febrero/01 (fs. 300). El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad y depositar judicialmente el saldo de precio en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPr. 584 y sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" y no procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Virginia Simari, secretaria.

e. 15/8 Nº 1646 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "CURANI MARIA ANGELICA c/BENITEZ ANGEL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 79.270/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 27 de agosto de 2003 a las 12:20 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 21, señalada como Departamento A, sita en el piso 1º del inmueble calle Florida Nº 939/43, con entrada común por el Nº 939, entre las de Paraguay y Marcelo T. de Alvear, de esta Capital Federal. Consta de un amplio ambiente a la calle con placard, baño y kitchenette. Se encuentra ocupado por el Sr. Angel Alberto Benítez como oficina, en calidad de propietario con la Sra. Dora Fernández. Posee una superficie total de 30,93 m2. Porcentual 1%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 20; Sec. 3; Manz. 49; Parcela 8. Matrícula FR 20-1970/21. Base $ 25.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Se adeuda por OSN fs. 46 al 23/2/01 $ 83,73; ABL fs. 44 al 9/2/01 $ 470,34; A. Argentinas fs. 38 al 8/2/01 $ 462,29. Expensas fs. 274/5 al 10/2/02 $ 9.010, habiéndole correspondido al mes de noviembre de 2002 $ 202,50. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El bien se exhibirá los días 25 y 26 de agosto de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Virginia Simari, secretaria.

e. 15/8 Nº 29.110 v. 19/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos D'ALESANDRO DE SEVILLANO, MATILDE s/Concurso Preventivo s/Concurso Especial", Exp. 81.865, que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día miércoles 25 de agosto de 2003 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el lote 22 de la manzana 4 de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Avda. Vélez Sársfield esquina Esquiú. Nomenclatura Catastral Circ. V. Secc. D. Parc. 15 Matrícula 21203 Superficie 437,05m2. Según informe del martillero con entrada por la calle Esquiú 2517 se accede a un local —el que según manifestación del Sr. Sevillano, comprendería solamente hasta las columnas que se encuentran a 10 m. del frente— con baño, cocina, garage para seis coches, altillo y sótano. Cuatro departamentos: En piso 1º (a calle Vélez Sársfield, derecha) Living comedor, toilette con ducha, tres dormitorios, baño, cocina con comedor diario y lavadero. Patio terraza y dos balcones. Patio compartido con parrilla. Ocupado por la fallida. En piso 1º (a calle Esquiú, izquierda) living comedor amplio, cocina americana con lavadero, dos dormitorios, baño y balcón. Ocupado el Sr. Marcelo Sevillano y familia. En piso 2º izquierda, igual al anterior, pero sin patio compartido y la cocina cerrada. Ocupado por inquilinos. En piso 2º derecha, living comedor, cocina con lavadero, un baño, toilette con ducha, tres dormitorios con dos balcones, patio (ocupado por Miguel Sevillano y familia). Todo en buen estado de conservación. Base $ 200.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. La deuda que por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240); las deudas posteriores a esta fecha serán a cargo del comprador. Exhibición: 22 y 23 de agosto de 2003 de 11 a 12 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 13/8 Nº 28.959 v. 20/8/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos en el juicio "FALCONE TERESITA VIVINA (DNI Nº 10.745.019) Inc. de Subasta Berutti Nº 3753/55 s/Incidente de Subasta" (Expediente Nº 80.080) que el martillero Enrique R. Lanusse (CUIT Nº 20-04304541/6) rematará el día 3 de septiembre de 2003, puntualmente, a las 12:00 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Berutti Nº 3753/55, Unidad Funcional Nº 5, piso 5º entre las de Aráoz y Scalabrini Ortiz de Capital Federal, y Unidades Complementarias II IX ubicadas en la Planta Sótano del edificio. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 21; Manz. 24, Parc. 12. Matrícula FR 18-1407/5. 1) A la Unidad Funcional Nº 5, piso 5º se tiene entrada común por el Nº 3753 de la mencionada calle Berutti y consta de living-comedor con pequeño balcón a la calle Berutti y comunicado con un ambiente amplio; 4 dormitorios, uno de ellos también con balcón a la calle; 2 baños completos; pasillo con placares; un dormitorio y baño de servicio; office, cocina y lavadero. Se encuentra desocupado y en general en buen estado de conservación, pero sucio. Superficie total 142,68 m2. Porcentual 12,03%. 2) Unidad Complementaria Nº II ubicada en la Planta sótano está destinada a baulera, se encuentra cerrada con candado en su puerta de alambre tejido y en su interior tiradas en el piso aproximadamente 10 cajas con papeles, quedando el resto de la baulera vacía. Superficie 6,43 m2. 3) Unidad Complementaria IX que de las constancias de autos, le correspondería 1/8 parte indivisa, es también una baulera más angosta y larga, ocupada actualmente por el encargado con enseres personales, según sus propias manifestaciones. Superficie 5,29 m2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 135.000. La seña 30%. Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 CSJN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonadas con el producido de la subasta quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512, si las hubiere. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición el 27 y 28 de agosto de 2003 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 15/8 Nº 422.835 v. 19/8/2003

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "AGROCAMPICHUELO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 95.739 que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 3 de septiembre de 2003 a las 12:20 hs. comenzando puntualmente, en la ofic. de subastas judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la provincia de Salta: a) 100% del campo denominado "Cenizas I", con una superficie de 1.052 Has. 4.003,92 m2, correspondiente al lote "2" de la finca "Las Cenizas o Chuschal", Departamento San Martín. Matrícula 16.724 y plano 1.071. Se trata de un campo con frente sobre la Ruta Provincial 53 —camino de tierra— a 2 Km. de la Localidad de Padre Lozano y 26 Km. de Embarcación. Toda la superficie se encuentra desmontada, apta para cultivo de porotos, soja, cártamo, etc. La topografía del terreno es plano con zanjas bajas con drenajes, siendo el suelo del tipo franco-arena arcilla. El agua es buena y se encuentra aprox. a 30 mts. El promedio de lluvias es de 600 mm. Posee mejoras: energía eléctrica trifásica, alambrado perimetral, pozo de agua, tanque de agua, galpón, casa peón, casa encargado, canalización semiperimetral y profundización de zanjas naturales de desagüe; tanque almacenamiento combustible 20.000 lts., tanque de caldera 6000 lts. Se encuentra desocupado. Base $ 950.000. b) 100% del campo denominado "Cenizas II" con superficie de 1.358 Has 2.110,80 m2. correspondiente a las fincas "Chuschal" y "Las Cenizas", Departamento San Martín, Matrícula 17.228 y plano 1209. Se trata de un campo con frente de 750 mts. aprox. sobre Ruta Provincial 53 —camino de tierra—, a 2 Km. de la localidad de Padre Lozano y 26 Km. de Embarcación, su fondo linda con el Río Bermejo. Se compone de aprox. 1.058 Has. desmontadas aptas para cultivo de porotos, soja, cártamo, etc. y 300 Has. de monte. La topografía del terreno, condiciones del suelo, lluvias y agua son similares al campo "Cenizas I". Posee mejoras: alambrado perimetral, casa encargado, canalización semiperimetral y profundización zanjas naturales. Se encuentra desocupado (de acuerdo a dominio servidumbre de tránsito de petróleo por oleoducto a favor Standard Oil Company S.A. Arg. 2.210 mts. largo por 10 mts. ancho). Base $ 800.000. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta y se procederá a su apertura a las 12 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 23 y 24 de agosto de 2003, de 10 a 14 hs. mayores informes en el Juzgado, o al martillero Tel/Fax (011) 4381-3871, quien los días de exhibición estará también a disposición de los interesados en el Hotel "Alto Verde" de la Ciudad de Orán, Pcia. de Salta (Carlos Pellegrini 671, Tel. 03878-421234).

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/8 Nº 422.834 v. 22/8/2003

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 8, sito en Diag. R. S. Peña Nº 1221, piso 1º de Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, comunica por 5 días en autos "MATZKIN LEON s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. 71.065 que el martillero Roberto M. Plorutti, Tel. 4816-4625 rematará al contado y al mejor postor el día 18 de septiembre de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., señalado como fracción Nº 9 de la fracción C, constando de una sup. de 5 Has. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. F; Chacra 4; Parc. 16, el que según constatación el inmueble se encuentra sobre calle Lavalleja s/Nº y Armonía, se trata de una chacra s/calle de tierra a 10 cuadras del pavimento más cercano y a 20 cuadras de ruta 21, se compone al frente de una casa precaria de cocina comedor, 2 habitaciones y 1 baño, un galpón de chapa de 80 m2. aprox. y 6 construcciones de mampostería de ladrillo vista con cubierta de losa de 14 m2. c/una aprox., abandonado y una construcción en altura destinada a tanque de agua. Pequeño monte. Perímetro rodeado de alambre rural de 5 hilos. Zona asistida por servicio de luz solamente. Ocupado por la señora Wenceslaa Acevedo y 6 hijos. Estado de los edificios malo. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% s/Acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, debiendo depositar el importe en la cuenta perteneciente a los autos principales en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto que se extienda. Registra deudas: Municip. de La Matanza fs. 70 $ 339, 135,46; Rentas $ 1.645,25 fs. 59 al 21/12/99; A.A. fuera de radio. Exhibición libremente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el B. Oficial y un día en diario "La Prensa".

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 15/8 Nº 422.838 v. 22/8/2003

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Sr. Juez Dr. Carlos A. M. Ferrario - Secretaría Nº 11 con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 2º piso de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUTIERREZ, MARCELO ADRIAN y Otros s/Ejecución Prendaria Causa 47034, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 21 de agosto de 2003 a las 11:20 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil Marca Fiat Modelo Palio SX 1.6 año 2001 tipo sedán 3 ptas. chasis marca Fiat Nº 8AP178114 14155042, motor marca Fiat Nº 178B40388578072 dominio DMQ 844 Adeuda Impuestos: Rentas de la Prov. de Buenos Aires (fs. 63) al 17/9/02 $ 672,58. Exhibición los días 18, 19 y 20 de agosto de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 20 de agosto de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 km. 37.500. El Pato Partido de Berazategui - Base $ 7.000, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 15/8 Nº 1817 v. 19/8/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MILRUD, ALEJANDRO DAVID s/Quiebra s/Inc. (Quintana, Carlos Gustavo y Otros) s/Concurso Especial", expte. 74.252 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), TE 4902-3774, rematará el día 2 de septiembre de 2003 a las 12 hs. en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Virrey Loreto 3458/60/62 entre Delgado y General Enrique Martínez, Unidad Funcional 4, Capital Federal. UF4: PB y piso 1º, Sup. 33,32 m2. Porc. 6,10%. Matrícula 17-12104. Nomenclatura Catastral Circ. 17 Secc. 37 Manz. 38 Parc. 16 Según constatación se encuentra desocupada y sin uso, en buen estado de conservación. Tiene acceso directo de la calle y se desarrolla sobre dos plantas (dos ambientes), baño y kitchinette. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. De no haber postores se rematará seguidamente Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de los dispuestos por el art. 580 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Régimen de deudas: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores comprendidos deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pasadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC) y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 28 y 29 de agosto de 2003 de 13 a 15 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en La Nación.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 13/8 Nº 28.967 v. 20/8/2003

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en la Avenida Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/SOSA, LAURA EDITH (DNI Nº 21.549.146) y Otro s/Ejecución Prendaria s/Incidente de Subasta" (Expediente Nº 73.536) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT Nº 20-04304541/6) rematará el día 26 de agosto de 2003 puntualmente a las 9:20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, año 1996, dominio BDD 334, modelo MB 180 D furgón, color blanco, motor Mercedes Benz Nº 61696310235581, marca chasis Mercedes Benz Nº VSA63137213192175. El estado general es muy bueno, su interior también está en muy buen estado de conservación, con fundas en sus dos asientos; un reloj de techo, no posee radio ni estéreo. En la parte posterior está la batería marca Mercedes Benz. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 9.000. Comisión 5% más el IVA correspondiente sobre precio y comisión, y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 CSJN. Deudas: Patentes $ 5.600,15 al 11/3/03 (fs. 193). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Días de exhibición 22 y 23 de agosto de 2003, en el horario de 10 a 12 horas, en el Km. 34 de la Ruta Nacional Nº 8 y a 20 mts de la intersección con la Ruta Nacional Nº 197 José C. Paz, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/8 Nº 29.163 v. 19/8/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en la Av. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en autos "CONTACTO GRAFICO SRL (CUIT 30-65990654-2) s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. Nº 84810) que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (C.U.I.T. Nº 23-16829860-9) rematará el día 25 de agosto de 2003 a las 8:40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., al contado y al mejor postor los bienes muebles que se detallan con sus respectivas bases y que se encuentran depositados en A) Mendoza 1290, Villa Zagala, Pcia. de Bs. As.: Máquina impresora marca Planeta, modelo PEO-4-1 Nº 11114/60, con pone pliegos marca Masch Kemm 4469 SK, modelo 1960, $ 9.000 y B) en Guido Spano 4448, Munro, Pcia. de Bs. As.: 1º) Máquina impresora marca Invicta 36 Brevetta, matrícula 66214 y herramientas y horno "UV" de 0,90 cms. con planchada metálica y cinta transportadora de 2,50 mts., $ 15.000; 2º) Máquina impresora de 2 colores marca Roland Ultra (offsenmaschi) Nenfabrick, type RZY 16360, Bauhae 1964, con aparato Mabeck Nº 10104 type RZU - Jahe 1968, $ 8.000; 3º) Una guillotina marca Johne Perfecta $ 2.000; y 4º) Una Insoladora marca Artelec, $ 500. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel C.S.J.N. 0,25% en el acto de remate. Saldo de precio en 48 hs. bajo apercibimiento de declaración de postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente —que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma—. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del que fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien, el día siguiente antes del horario fijado para la apertura, los presentará en el Juzgado. El actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11:00 hs. en presencia del martillero y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionarán las mejores ofertas que servirán de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. La exhibición de los bienes se realizará los días 19 y 20 de agosto de 2003 en el horario de 15 a 17 hs. en los domicilios mencionados.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Sebastián L. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/8 Nº 422.978 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 sito en Av. Callao Nº 635, p. 5º Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SAUCE VERDE S.R.L. s/Quiebra, Concurso Especial Promovido por BANCO DE LA NACION ARGENTINA" expte.: 88412, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 19 de agosto del 2003 a las 9 y 40 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal; dos cosechadoras de Arrastre para Maní marca Amadas Nº A 35262 y Nº A 35263, procedencia USA, año de fabricación 1997 - Modelo Nº 9597 A 818 E. Magnum Especial Argentina con rodado de 24,5 x 32 y equipadas con canasta como elemento accesorio, individualizadas a fs. 3. Se exhiben en calle Bartolomé Mitre Nº 1150 en Barrio Periférico de la Ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, en días hábiles en el horario; 9 a 12 hs. depositario Sr. Alberto Ghirardot. Base: $ 15.000 cada una. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. IVA si le corresponde al comprador al margen del precio. En el estado y condiciones que se exhiben, no admitiéndose ningún reclamo en cuanto a su estado. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la CNAC (Acordada 13/12/89) que podrán ser presentadas en el Tribunal o domicilio del martillero calle Junín Nº 1151 P. 6º "C" Capital Federal, se seleccionará la mejor oferta y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. No corresponde IVA sobre la comisión del martillero.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/8 Nº 422.544 v. 20/8/2003

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ROYBE S.A. s/QUIEBRA - s/Inc. de Venta de Bienes Inmuebles", Expte. Nº 63.065, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará, el 27 de agosto de 2003 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1) Calle 25 de Mayo 125/143 de la localidad de Los Cardales, Pdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ.: II - Sección: L - Manzana 1 - Parcela 2. Cuenta con 1.205,77 m2 de superficie de terreno y según informe de los martilleros tasadores, con 590 m2 de superficie cubierta. Se trata de un inmueble comercial, anteriormente destinado a criadero y venta de pollos bebés, mal estado de conservación y mantenimiento, ubicado en zona comercial. Matrícula 11016 (31) Exaltación de la Cruz. Desocupado. Base: $ 130.000. 2) El inmueble sito en la Av. Uriburu 564 (Ruta Nac. Nº 8) Pilar, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ.: I - Sección: B - Manzana 118 - Parcela 16a con 710,29 m2 de superficie de terreno. Tiene una playa de maniobras con estacionamiento de vehículos (inclusive pesados) en su frente. Desocupado y en estado de abandono. Matrícula 30.481 - Base: $ 200.000.- Ventas Ad-Corpus - Al Contado - Al Mejor Postor - En Dinero Efectivo - Señas 30% - Comisión 3% + I.V.A. A continuación el martillero Juan Carlos Bastiani, procederá a la venta de los bienes muebles y automotores inventariados en el incidente respectivo (Expte. 63066), que se encuentran en muy mal estado de conservación de acuerdo a lo informado en autos y al catálogo que se entregará en lugar de la subasta. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Prohibida la Compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo de los adquirentes a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal. Exhibición: Se deberá coordinar en las oficinas de los martilleros a los teléfonos 4374-1949/154-539-1466 y 155-335-6512 y 4805-3003.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 15/8 423.240 v. 22/8/2003

Nº 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. 27 del Dr. Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Fábrica, sita en Villa Ramallo" Expte. 90.651, que los martilleros Carlos Bruno, Ernesto L. Centenari y Alberto Miguel Toschi Rematarán el día 11 de setiembre de 2003, a las 10,40 hs. en la Corp. de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., la planta de la fallida sito en calle 12 de Octubre Nº 1357 entre Traverso y Moreno del pueblo Villa Ramallo, Partido de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires, y bienes muebles inventariados a fs.184/186 a excepción de los consignados a fs.192 en block. Mide 45 mts. al frente sobre calle 12 de Octubre, aprox. 128 mts. sobre calle Traverso, aprox. 76 mts. sobre calle Panno y aprox. 56 mts. sobre parte calle Moreno, lindando con fondos de otras parcelas de la misma Manzana (aprox. 59 mts). Sobre terreno aprox. 8000 mts2, la planta consiste en seis galpones, sala de máquinas, oficinas, vestuarios, baños, casa p/encargado y terreno libre. Ocupado por Alimentos Premium S.A. con contrato declarado inoponible al concurso. Condiciones de venta: en efectivo al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y es exhibido. Base: $ 135.000. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel: 0,25%, IVA en caso de corresponder a cargo del adquirente. Deudas por servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Saldo de precio se efectuará dentro de quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, b/apercib. de ser postor remiso. Exhibe: 8 y 9 de setiembre 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/8 Nº 422.708 v. 19/8/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 15, Secretaría 29, a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, piso 3ro., Capital, comunica por 2 días en autos: "BODEGAS GALARDON DE GALANTERNIK HNOS. S.A. s/Quiebra", (Expte. 61.846), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día viernes 22 de

agosto del 2003 a la 9,00 hs. (puntualmente), en la calle Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, los siguientes bienes de la fallida. Primero: Inmueble ubicado en la Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, se compone de un terreno con frente sobre la calle Virreinato del Río de la Plata nro. 86, con salida sobre la calle San Martín nro. 1920. Nomenclatura Catastral: Manzana 286, Sección 5ta. Superficie total que se enajena 1.309,24 m2. (fs. 3707/3710). El inmueble se trata de una importante construcción realizada en mampostería, cubierta con un techo parabólico de chapa galvanizada, con salida a las calles Virreinato del Río de La Plata y San Martín. La propiedad se encuentra desocupada y consta en su interior de grandes salones operativos, espacio destinado a oficinas, laboratorio, baños para personal y dos amplias cámaras frigoríficas. Base: $ 112.500.- Segundo: Bienes Muebles a.-) Vehículo Rastrojero. Base: $ 750.- b.-) Un Acoplado dominio E063872. Base: $ 1.500.- c.-) Camión Mercedes Benz Modelo 1961. Base: $ 3.000.- Camión Mercedes Benz Modelo 1969 Base: $ 6.800.- Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor, inmueble "ad-corpus". Seña: 30%. Comisión Inmueble 3%. Comisión vehículos 10%. Sellado de Ley 0,5%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. IVA a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 41 y 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, con apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Exhibición: los días 20 y 21 de agosto del 2003 de 12 a 14 hs. en la calle Virreinato del Río de la Plata 86, entre las calles Urquiza y San Martín, Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.

Buenos Aires, 17 de julio del 2003.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 15/8 Nº 422.831 v. 19/8/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1450, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO SAENZ S.A. c/TASSARA, CESAR AGUSTIN Y OTROS s/Ejecutivo". Expediente Nº 29.023, que el Martillero y Corredor Público Máximo Fernández, C.U.I.T. Nº 20-00449237-5, rematará el día 22 de agosto de 2003, a las 10,00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Azara Nº 136, entre las calles Boedo y Sáenz, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, identificado como Lote: "A". Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección "A", Manzana 21, Parcela 7, inscripto en el dominio en la Matrícula Nº 17.188, con todo lo clavado y adherido al suelo. Se trata de un inmueble que consta al Frente: dos (2) cortinas metálicas; a la derecha se halla la puerta de acceso al inmueble; que consta de dos piezas de material, baño y cocina de 4 x 4 m, aproximadamente. El terreno mide aproximadamente 20 x 9 m, a la izquierda hay un ambiente que da sobre la calle Azara. "Venta: "Ad-Corpus". Base. $ 96.666,00. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel: 0,25% Acordada 24/00 de la C.S.J.N., a cargo del comprador, en el acto, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Se admitirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la Señora Secretaria con presencia del martillero y de los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la seña fijada para la subasta y el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o por medio de cheque librado contra un Banco de esta plaza o a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden". Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio de letrado. Exhibición: Los días 18 y 19 de agosto de 2003, de 14 a 16 horas. Más informes en autos y al martillero (Teléfono: 4918-9847). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/8 Nº 29.168 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "DIVICLA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. 47.342, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematará el día 29 de agosto de 2003 a las 12.40 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Perón 1233, de esta ciudad, dos lotes de terreno con mejoras de propiedad de la fallida ubicados en Orán 1970 (linderos al 1954) entre Nahuel Huapi y Mallorca de Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires N.C.: C.5 S.L. M. 30 Parcelas 3 y 4, desocupados y los bienes muebles que allí se encuentran en el siguiente orden: A) La parcela 4 edificada cuenta con una construcción con techo de tejas compuesta por ambiente de recepción, tres habitaciones y un baño. Sup. 559,80 m2. Base: $ 20.000. B) La parcela 3 cuenta con un galpón chico, precario, con techo de chapas. Sup. 517,60 m2. Base: $ 16.000. C) Los bienes muebles cuyo listado no se reproduce aquí por extensión e incluyen cantidad de camas, colchones, mesas, sillas, etc. en block y sin base. Todas las ventas "ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña: inmuebles 30% y muebles 10%. Comisión: inmuebles 3% y muebles 10%, ambas más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Sellado inmuebles 1%, I.V.A. muebles 21% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC, al que deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior al de subasta. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 26 y 27 de agosto de 2003 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/8 Nº 422.707 v. 21/8/2003

Nº 22

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "ROTELLA, FRANCO A. S. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por MINERVINI, CAYETANO PEDRO y Otros" Expte. Nº 029378 y "ROTELLA, FRANCO A. S. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 042099, que el martillero Adolfo N. Galante (tel/fax 4381-3871) rematará el día 8 de septiembre de 2003 a las 12:00 y 12:20 horas, respectivamente, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. (Corporación de Rematadores), los inmuebles desocupados —linderos entre sí— ubicados en la localidad de Sierra de los Padres, Paraje "La Peregrina", Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente al Acceso a Sierra de los Padres (calle P. Luis Varetto) km. 2,8 correspondientes: A) por Expte. 029378 el 50% indiviso del lote diez del Macizo doce superf. 10.500 m2; 50% indiviso del lote uno "a" —superf. 8011,12 m2 y 50% indiviso del lote uno "b" —superf. 1.598,62 m2, estos dos últimos de la subdivisión de lote 1 de plano anterior, y parte de la chacra 12 del Macizo 12, reuniendo en su conjunto una superficie total de 20.109,74 m2, con 75 mts. de frente. Matrículas 20509, 145870 y 145871; Nomencl. Catast.: Circ. III; Sec. E; Frac. XXX; Parc. 10 y Circ. III; Sec. E; Manz. 56; Parc. uno "a" y uno "b" respectivamente. Sobre los citados lotes se encuentra construido el restaurante denominado "Finca frente al valle" compuesto de parque y estacionamiento, hall de entrada y recepción, amplio salón comedor, cocina, parrilla y asador, dos baños; en el exterior pileta de natación con solarium, depósito, etc. se incluyen los bienes muebles y equipamiento ubicados en el inmueble (los cuales a efectos del IVA y comisión serán el 10% del valor de venta) y que surgen inventariados a fs. 237/43. base $ 99.148. B) Por expediente 042099 el 100% de la chacra nueve del Macizo 12 —superf. 10.500 m2. y el 100% de la parcela trece "a" —superf. 900 m2— las que unificadas forman 11.400 m2 con 75 mts de frente. Matrícula 145.865; Nomencl. Catast. Circ. III; Secc. E; Frac. 30; Parc. 9 "a". Sobre este inmueble —que es lindero al restaurante "Finca Frente al Valle" no existe construcción, ubicándose algunos juegos para niños. Base $ 30.000. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso, seña 30%, comisión 3%, arancel CSJN 0,25%, sellado 0,5 (por la parte proporcional de los bienes muebles, IVA y comisión 10%) todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio se deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de V.S., dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (conf. art. 584 Cód. Proc.). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Serán a cargo del comprador las deudas devengadas a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior al remate, oportunidad en que el Sr. Secretario procederá a la apertura de las que se hubieren presentado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 29, 30 y 31 de agosto de 2003 de 10:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 14/8 Nº 422.706 v. 19/8/2003

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos "GALLECIO, CARLOS ANTONIO y Otros c/SALERNO, GUSTAVO WALTER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 43.207 "F.A." que el martillero Julio Roca rematará el día 26 de agosto de 2003 a las 8.40 horas en la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% de la propiedad ubicada en la calle Escalada Nº 2592/94 Esquina General Mosconi 1187/95 con entrada independiente por el Nº 1195, Unidad Funcional Nº 4, Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección E, Manzana 252, Parcela 11, Sub-Parcela 4, fs. 164. La propiedad consta de una edificación en esquina, que se compone de living y estar, con cocina comedor, muy amplio con ventanales que dan a la calle, un baño adicional, cochera para un auto y lavadero, por una escalera interior de madera se accede al primer piso donde hay tres habitaciones que dan al exterior y baño completo, por una escalera de material se accede a un quincho, luego terraza con pileta de natación, todo en buen estado de conservación. La propiedad está habitada por la Señora Araceli Gladys Rossi, D.N.I. 12.021.938 que dice que habita la propiedad con su tres hijos María Laura Bojorge de 21 años, Mariano César Bojorge de 19 años y Gustavo Damián Salerno de 9 años, en calidad de ocupantes. Deudas: Municipales: Tasa de Servicios Generales $ 3.776.64 año 2000 fs. 98, Aguas Argentinas $ 941.69 al 23/3/2000, O.S.N. no adeuda fs. 68. El adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso que no existiera remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 108.836.00. Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación. La propiedad se visita los días 21 y 22 de agosto de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 15/8 Nº 29.165 v. 19/8/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "BULANSKI MIGUEL ANGEL S/INC. DE SUBASTA INMUEBLE CALLE PEDRO LOZANO 3628/32", Expte. 33.324/97, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9) rematará, el día 28 de agosto de 2003, a las 13:00 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Un departamento sito en la calle Pedro Lozano 3628/32, Cap. Fed., U. F. Nº 7, del piso 3º, designada con la letra "A" y las U. C. XIV y XXV, de P. B. La U.F. posee dos puertas, por una se ingresa a la cocina comedor, a un toilette de servicio y a un lavadero en forma de ele "L". Se accede al living comedor, en ele "L", en el que existe la otra puerta de ingreso, posee una ventana con salida a un balcón al frente; seguidamente un pasillo de distribución donde se ingresa a: un toilette, el baño principal completo, y dos dormitorios, uno al frente, con ventana y vista a la calle y el otro con salida al lavadero. Los pisos en la cocina y los tres baños cuentan con cerámica, los dormitorios están alfombrados y el living comedor tiene sus pisos revestidos con mármol. Dicho bien está ocupado por el Sr. Víctor Cosimano, su esposa e hijos y posee un buen estado de conservación, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Sup. Total: 83 m2 con 56 dm2; Porcentual 8,11 centésimos; U.C. XIV P.B. Sup. Total 1m2. con 23 dm2; Porcentual 0,8 centésimos; U.C. XXV: En PB. Sup. total 6m2 con 84 dm2; Porcentual 47 centésimos (medidas ad-corpus). Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 81, Mzana. 115 parcela 4; matrícula 15-70764/7; Base: $ 75.000.; Seña: 30%; Comisión: 3%; Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo al contado y al mejor postor; Exhibición: 21 y 26 de agosto, de 10 a 12 hs. Deudas: OSN. al 22/04/99 $ 103,92; OSN. al 23/04/99 $ 7,72; Aguas Arg. al 22/04/99 $ 128,14; GCBA. ABL. al 19/04/99 $ 1.577,96; Expensas comunes al 31/10/98 $ 299. Se deja constancia que en caso de existir deudas por tasas impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la de toma de posesión por parte del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre, las que serán recibidas por Secretaría del Tribunal, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta a las 11:30 hs. en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del CPCC.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Informes al 4372-1190 o en www.pernice.com.ar En Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de dos mil tres.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/8 Nº 422.809 v. 22/8/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

FRENTE ARI - ENCUENTRO NEUQUINO

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el artículo 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labatte, Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral Secretaría de la Dra. Mirta S. Zanotti de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "FRENTE ARI-ENCUENTRO NEUQUINO s/Reconocimiento como Alianza de Distrito", Expte. Nº 218 Fº 156 año 2003, que se ha procedido a la constitución en el Distrito Neuquén de la alianza FRENTE ARI-ENCUENTRO NEUQUINO, formalizada por Acta del 28 de Julio del 2003.

Secretaría Electoral Neuquén, 6 de Agosto del 2003.

MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.

e. 14/8 Nº 422.670 v. 19/8/2003

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Santa Rosa

Santa Rosa, 15 de julio de 2003.

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación del "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO", que fuera adoptada con fecha 25 de febrero de 2003, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas. Art. 14 de la Ley 23.298 —Juzgado Electoral— La Pampa - Expte. Nº 39/03.

JOSE LUIS ALVAREZ, Secretario Electoral.

e. 14/8 Nº 422.568 v. 19/8/2003